



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 35

celebrada el martes, 14 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2021.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. Acatamiento de Senadores y Senadoras.
(Núms. exps. 500/000296 y 500/000297)

3. ACTAS

- 3.1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la sesión celebrada los días 22 y 23 de junio y de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2021.

4. PREGUNTAS

- 4.1. Pregunta sobre la opinión que tiene la Ministra de Justicia de los ataques a la independencia de los jueces y a la separación de poderes, denunciados por los propios jueces.
(Núm. exp. 680/000468)

Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

- 4.2. Pregunta sobre las razones que tiene la Ministra de Justicia para no querer adaptar y modernizar nuestra legislación para que, tal y como ya solicita hasta el propio Comisario Europeo de Justicia, se permita que sean los jueces y no los políticos los que elijan directamente a los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).
(Núm. exp. 680/000469)

Autor: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP)

- 4.3. Pregunta sobre los proyectos que tiene previsto impulsar el Gobierno para extender la perspectiva de género en la formación de nuestros operadores jurídicos.
(Núm. exp. 680/000483)

Autor: JOAN LERMA BLASCO (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 2

- 4.4. Pregunta sobre si el Gobierno va a defender ante la Unión Europea la inclusión de Cantabria en el Corredor Atlántico, con indicación de los términos.
(Núm. exp. 680/000467)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)
- 4.5. Pregunta sobre las razones reales que han motivado que el Gobierno haya suspendido la inversión de 1.700 millones de euros para el proyecto de ampliación del aeropuerto de Barcelona El Prat-Josep Tarradellas.
(Núm. exp. 680/000476)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 4.6. Pregunta sobre el motivo por el que el Presidente del Gobierno no propone la supresión o reducción inmediata de los impuestos que afectan al recibo de la luz y sufraga desde los Presupuestos Generales del Estado los costes no energéticos del mismo recibo, con el objetivo de minorar sustancialmente la factura de la luz.
(Núm. exp. 680/000466)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)
- 4.7. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar tanto el impacto en las familias como la pérdida de competitividad del tejido productivo, por el incremento del coste de la electricidad y de los hidrocarburos.
(Núm. exp. 680/000473)
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)
- 4.8. Pregunta sobre si el Gobierno considera que mantiene una actitud positiva de negociación con el Gobierno de Cataluña.
(Núm. exp. 680/000478)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 4.9. Pregunta sobre si el Gobierno cuenta con un plan real y efectivo de actuación para la R3.
(Núm. exp. 680/000479)
Autor: JOSEP MARIA RENUI VILAMALA (GPERB)
- 4.10. Pregunta sobre cómo piensa el Gobierno asegurar que la liberación de la autopista de peaje AP-2 revierta en mayores oportunidades y el equilibrio territorial en Lleida.
(Núm. exp. 680/000480)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 4.11. Pregunta sobre los planes que tiene el Gobierno para el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía.
(Núm. exp. 680/000481)
Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)
- 4.12. Pregunta sobre las acciones que lleva a cabo el Gobierno en torno a la calidad y la trazabilidad del aceite de oliva.
(Núm. exp. 680/000484)
Autora: MARÍA TERESA MACÍAS MATEOS (GPS)
- 4.13. Pregunta sobre la estimación que tiene el Gobierno del cumplimiento de los compromisos de la investidura en lo que resta de Legislatura.
(Núm. exp. 680/000486)
Autor: CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO (GPS)
- 4.14. Pregunta sobre las acciones efectuadas por el Gobierno para que el Comité Paralímpico Internacional modifique la clasificación existente reconociendo una categoría específica para las personas con síndrome de Down.
(Núm. exp. 680/000474)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 3

- 4.15. Pregunta sobre la utilidad del Ministerio de Consumo ante la escandalosa subida de la luz.
(Núm. exp. 680/000471)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)
- 4.16. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno en relación con el incremento de recursos para la recepción y atención de personas migrantes y el esfuerzo realizado para hacer frente a la crisis humanitaria de Afganistán.
(Núm. exp. 680/000485)
Autora: ESTEFANÍA MARTÍN PALOP (GPS)
- 4.17. Pregunta sobre las nuevas medidas que tiene previsto el Gobierno para evitar que sigan produciéndose actos de homenaje en el País Vasco y Navarra a presos condenados por terrorismo.
(Núm. exp. 680/000475)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)
- 4.18. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la situación del tráfico y la siniestralidad vial durante el verano de 2021.
(Núm. exp. 680/000482)
Autor: RAÚL DÍAZ MARÍN (GPS)
- 4.19. Pregunta sobre las actuaciones concretas previstas por el Gobierno para la recuperación del Mar Menor.
(Núm. exp. 680/000472)
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 4.20. Pregunta sobre si el Gobierno ha calculado la cuantía del aumento de la morosidad de las familias y, en especial, las de aquellas en riesgo de exclusión, que no puedan pagar la luz debido al precio récord que ha alcanzado durante su mandato.
(Núm. exp. 680/000477)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)
5. INTERPELACIONES
- 5.1. Interpelación sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para acabar con los recibimientos, homenajes y actos de apoyo a los terroristas.
(Núm. exp. 670/000084)
Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)
- 5.2. Interpelación sobre las razones que, a juicio de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, explican el incremento desmesurado de la factura de la luz que tienen que pagar las familias, pymes, industrias y consumidores.
(Núm. exp. 670/000085)
Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)
- 5.3. Interpelación sobre el peligro medioambiental del proyecto de línea eléctrica aérea de Muy Alta Tensión (MAT) entre Valmuel (Teruel) y Begues (Barcelona).
(Núm. exp. 670/000086)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)
6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
- 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la firma de un nuevo Acuerdo que, recogiendo el espíritu de colaboración y de entendimiento de la Declaración Conjunta entre España y los Estados Unidos de América, de 11 de enero de 2001, permita seguir trabajando en todos los ámbitos para enriquecer esta relación estratégica para España.
(Núm. exp. 671/000076)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000090)	10
--	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2021.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA IMPEDIR QUE EL AUMENTO DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA LASTRE LA ECONOMÍA PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 662/000074)

Autor: GPP 11

Se rechaza la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 96; en contra, 142; abstenciones, 17.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS DE IMPULSO Y APOYO DEL EMPLEO JUVENIL.

(Núm. exp. 662/000076)

Autor: GPS 11

Se aprueba la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 147; en contra, 3; abstenciones, 105.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. Acatamiento de Senadores y Senadoras. 11 (Núms. exps. 500/000296 y 500/000297)

El señor Villacampa Arilla y la señora Díaz Pacheco adquieren la condición plena de senadores tras haber acatado la Constitución.

3. ACTAS

3.1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la sesión celebrada los días 22 y 23 de junio y de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2021..... 12

Se aprueban las actas.

4. PREGUNTAS

4.1. Pregunta sobre la opinión que tiene la Ministra de Justicia de los ataques a la independencia de los jueces y a la separación de poderes, denunciados por los propios jueces.

(Núm. exp. 680/000468)

Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP) 12

La señora Ayala Santamaría formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ayala Santamaría. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 5

- 4.2. Pregunta sobre las razones que tiene la Ministra de Justicia para no querer adaptar y modernizar nuestra legislación para que, tal y como ya solicita hasta el propio Comisario Europeo de Justicia, se permita que sean los jueces y no los políticos los que elijan directamente a los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).
(Núm. exp. 680/000469)
Autor: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP) 14**

El señor De Rosa Torner formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor De Rosa Torner. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

- 4.3. Pregunta sobre los proyectos que tiene previsto impulsar el Gobierno para extender la perspectiva de género en la formación de nuestros operadores jurídicos.
(Núm. exp. 680/000483)
Autor: JOAN LERMA BLASCO (GPS) 16**

El señor Lerma Blasco formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

- 4.4. Pregunta sobre si el Gobierno va a defender ante la Unión Europea la inclusión de Cantabria en el Corredor Atlántico, con indicación de los términos.
(Núm. exp. 680/000467)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD) 17**

El señor Fernández Viadero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Viadero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 4.5. Pregunta sobre las razones reales que han motivado que el Gobierno haya suspendido la inversión de 1.700 millones de euros para el proyecto de ampliación del aeropuerto de Barcelona El Prat-Josep Tarradellas.
(Núm. exp. 680/000476)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 19**

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 4.6. Pregunta sobre el motivo por el que el presidente del Gobierno no propone la supresión o reducción inmediata de los impuestos que afectan al recibo de la luz y sufraga desde los Presupuestos Generales del Estado los costes no energéticos del mismo recibo, con el objetivo de minorar sustancialmente la factura de la luz.
(Núm. exp. 680/000466)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP) 21**

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 6

- 4.7. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar tanto el impacto en las familias como la pérdida de competitividad del tejido productivo, por el incremento del coste de la electricidad y de los hidrocarburos.**
(Núm. exp. 680/000473)
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)..... 24

La señora Beltrán de Heredia Arroniz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Beltrán de Heredia Arroniz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 4.8. Pregunta sobre si el Gobierno considera que mantiene una actitud positiva de negociación con el Gobierno de Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000478)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 28

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 4.9. Pregunta sobre si el Gobierno cuenta con un plan real y efectivo de actuación para la R3.**
(Núm. exp. 680/000479)
Autor: JOSEP MARIA RENU VILAMALA (GPERB)..... 31

El señor Reniu Vilamala formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Reniu Vilamala. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 4.10. Pregunta sobre cómo piensa el Gobierno asegurar que la liberación de la autopista de peaje AP-2 revierta en mayores oportunidades y el equilibrio territorial en Lleida.**
(Núm. exp. 680/000480)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 33

La señora Bailac Ardanuy formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 4.11. Pregunta sobre los planes que tiene el Gobierno para el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía.**
(Núm. exp. 680/000481)
Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)..... 35

La señora González Modino formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora González Modino. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 4.12. Pregunta sobre las acciones que lleva a cabo el Gobierno en torno a la calidad y la trazabilidad del aceite de oliva.**
(Núm. exp. 680/000484)
Autora: MARÍA TERESA MACÍAS MATEOS (GPS)..... 37

El señor Latorre Ruiz formula la pregunta de la señora Macías Mateos. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 7

- 4.13. Pregunta sobre la estimación que tiene el Gobierno del cumplimiento de los compromisos de la investidura en lo que resta de Legislatura.**
(Núm. exp. 680/000486)
Autor: CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO (GPS)..... 38

El señor Mogo Zaro formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 4.14. Pregunta sobre las acciones efectuadas por el Gobierno para que el Comité Paralímpico Internacional modifique la clasificación existente reconociendo una categoría específica para las personas con síndrome de Down.**
(Núm. exp. 680/000474)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)..... 40

La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta i Llorens). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Otaola Urquijo. En turno de réplica lo hace el señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta i Llorens).

- 4.15. Pregunta sobre la utilidad del Ministerio de Consumo ante la escandalosa subida de la luz.**
(Núm. exp. 680/000471)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)..... 41

La señora Salom Coll formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salom Coll. En turno de réplica lo hace el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa).

- 4.16. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno en relación con el incremento de recursos para la recepción y atención de personas migrantes y el esfuerzo realizado para hacer frente a la crisis humanitaria de Afganistán.**
(Núm. exp. 680/000485)
Autora: ESTEFANÍA MARTÍN PALOP (GPS)..... 43

La señora Martín Palop formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 4.17. Pregunta sobre las nuevas medidas que tiene previsto el Gobierno para evitar que sigan produciéndose actos de homenaje en el País Vasco y Navarra a presos condenados por terrorismo.**
(Núm. exp. 680/000475)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)..... 45

La señora Salanueva Murguialday formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salanueva Murguialday. En turno de réplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 4.18. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la situación del tráfico y la siniestralidad vial durante el verano de 2021.**
(Núm. exp. 680/000482)
Autor: RAÚL DÍAZ MARÍN (GPS)..... 46

El señor Díaz Marín formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 8

- 4.19. Pregunta sobre las actuaciones concretas previstas por el Gobierno para la recuperación del Mar Menor.**
(Núm. exp. 680/000472)
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP) 48

El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 4.20. Pregunta sobre si el Gobierno ha calculado la cuantía del aumento de la morosidad de las familias y, en especial, las de aquellas en riesgo de exclusión, que no puedan pagar la luz debido al precio récord que ha alcanzado durante su mandato.**
(Núm. exp. 680/000477)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)..... 50

El señor Marín Gascón formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marín Gascón. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

5. INTERPELACIONES

- 5.1. Interpelación sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para acabar con los recibimientos, homenajes y actos de apoyo a los terroristas.**
(Núm. exp. 670/000084)
Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)..... 52

El señor Catalán Higuera expone la interpelación. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo el señor Catalán Higuera. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 5.2. Interpelación sobre las razones que, a juicio de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, explican el incremento desmesurado de la factura de la luz que tienen que pagar las familias, pymes, industrias y consumidores.**
(Núm. exp. 670/000085)
Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP) 57

El señor Floriano Corrales expone la interpelación. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). Interviene de nuevo el señor Floriano Corrales. Cierra el debate la señora vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 5.3. Interpelación sobre el peligro medioambiental del proyecto de línea eléctrica aérea de Muy Alta Tensión (MAT) entre Valmuel (Teruel) y Begues (Barcelona).**
(Núm. exp. 670/000086)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) 62

La señora Castel Fort expone la interpelación. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). Interviene de nuevo la señora Castel Fort. Cierra el debate la señora vicepresidenta tercera del gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 9

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 6.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la firma de un nuevo Acuerdo que, recogiendo el espíritu de colaboración y de entendimiento de la Declaración Conjunta entre España y los Estados Unidos de América, de 11 de enero de 2001, permita seguir trabajando en todos los ámbitos para enriquecer esta relación estratégica para España.**

(Núm. exp. 671/000076)

Autor: GPP.....

67

La señora Rojo Noguera defiende la moción.

El señor Uribe-Etxebarria Apalategui defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

La señora Rojo Noguera expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda y la acepta.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Rojo Noguera, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Lemus Rubiales por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señoría. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000090)

El señor PRESIDENTE: Señorías, en esta nueva etapa que abrimos en el día de hoy, esta Cámara renueva su compromiso en la lucha contra la expresión más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres, que es la violencia machista. Es una exigencia democrática, social e institucional acabar con este drama que no cesa. Trece mujeres han sido asesinadas desde el último Pleno, una tragedia insoportable que no vamos a tolerar.

Señorías, les solicito, por tanto, que, en virtud del acuerdo de la Junta de Portavoces, se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio en memoria de Inmaculada Nzang, Susanny, Hazna, Johana Andrea, María Pilar, María de los Ángeles, Amal, Luisa Amelia, Antonella Abigaíl, Pamela, Oxana, María del Carmen y Bouchra.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señorías.

Como saben todos ustedes, hoy me estreno en esta Cámara como presidente, por lo que apelo desde ya a su indulgencia y a su comprensión por los errores que pueda cometer.

Antes de dar inicio al orden del día, quiero avanzarles que en esta etapa me propongo que, a través del diálogo, rebajemos entre todos el tono de la confrontación y la polarización política y recuperemos un cierto *fair play*, que debe presidir todo debate parlamentario. La ciudadanía nos mira y nos exige una ejemplaridad a la que tenemos que dar respuesta. Debemos ser capaces de abrir entre todos un nuevo tiempo en el debate político, que en el Senado, como en la democracia, debe desenvolverse, como no puede ser de otra forma, en el marco del diálogo, pero también del respeto al adversario y a sus ideas; un nuevo tiempo de consideración hacia la disparidad de idearios y de sentimientos de pertenencia, que están representados en esta Cámara porque así lo ha querido la ciudadanía. Los responsables políticos debemos ser, sobre todo, eso, responsables; debemos dar ejemplo con nuestro lenguaje, con nuestros mensajes y nuestro comportamiento, porque según hagamos, así seremos percibidos por los ciudadanos.

Señorías, defender las ideas de cada uno con firmeza y pasión no implica atacar ni faltar al respeto al contrario; hagamos realidad que la moderación, las buenas maneras y la empatía sean la norma y no la excepción en este hemiciclo, desterremos del debate político en esta Cámara, y a ser posible también fuera de ella, la beligerancia, la descortesía y el desprecio a las ideas del contrario y fomentemos la empatía, la concordia y la cordialidad entre todos, por muy antagónicos que sean nuestros posicionamientos políticos. Apelo a su ayuda y a su sentido de la responsabilidad para trasladar a los debates en el hemiciclo la buena relación que tenemos entre nosotros fuera de él, será la mejor señal de que somos dignos de los ciudadanos que nos han puesto a todos aquí.

Por lo tanto, señorías, desde ya, agradezco su colaboración.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO DE 2021.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la

finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA IMPEDIR QUE EL AUMENTO DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA LASTRE LA ECONOMÍA PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 662/000074)

AUTOR: GPP

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para impedir que el aumento del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles.

Votos emitidos, 255; a favor, 96; en contra, 142; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedó rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS DE IMPULSO Y APOYO DEL EMPLEO JUVENIL.

(Núm. exp. 662/000076)

AUTOR: GPS

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas de impulso y apoyo del empleo juvenil. Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Votos emitidos, 255; a favor, 147; en contra, 3; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedó aprobada.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. ACATAMIENTO DE SENADORES Y SENADORAS.

(Núms. exps. 500/000296 y 500/000297)

El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: Procede el acatamiento de la Constitución del excelentísimo señor don Rubén Marcos Villacampa Arilla. Le ruego que se acerque a la tribuna.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor VILLACAMPA ARILLA: Prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Rubén Marcos Villacampa Arilla ha adquirido la condición plena de senador. Enhorabuena. (*Aplausos*).

Asimismo, procede el acatamiento de la Constitución de la excelentísima señora doña Susana Díaz Pacheco, a quien ruego se acerque a esta tribuna.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora DÍAZ PACHECO: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Susana Díaz Pacheco ha adquirido la plena condición de senadora. Enhorabuena. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 12

3. ACTAS

- 3.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021.

El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación a las actas? (*Denegaciones*). ¿Pueden aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchas gracias, señorías. Quedan aprobadas.

4. PREGUNTAS

- 4.1. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN QUE TIENE LA MINISTRA DE JUSTICIA DE LOS ATAQUES A LA INDEPENDENCIA DE LOS JUECES Y A LA SEPARACIÓN DE PODERES, DENUNCIADOS POR LOS PROPIOS JUECES.

(Núm. exp. 680/000468)

AUTORA: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

El señor presidente lee el punto 4.

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia.
Pregunta de la senadora doña Cristina Ayala Santamaría. Tiene la palabra su señoría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Buenas tardes, señora ministra.

Le pregunto cuál es su opinión sobre los ataques a la independencia judicial y a la separación de poderes denunciados por los propios jueces porque, permítame decirle, señora Llop, ha empezado usted su mandato un poco como un elefante en una cacharrería: ha batido usted todos los récords en cuarenta y ocho horas para que haya motivos importantes para criticarla: criticando, para empezar, una sentencia que condena al Ejecutivo, ¿dónde se ha visto algo así?, y haciendo de su primera reunión solo una reunión con jueces progresistas. ¿Les estaba usted indicando las críticas que había que hacer al PP en la siguiente semana, señora Llop? Esto no nos sorprende mucho, porque es la continuación de su última actuación en el Senado, en la que anuló una votación que había obtenido la mayoría absoluta de esta Cámara, fulminando así la separación de poderes (*Aplausos*). ¿Es esto, señora ministra, lo que podemos esperar de usted en este mandato?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora ministra de Justicia, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente. Antes de intervenir, quiero darle la enhorabuena por su nombramiento y también quiero desear la mejor de las suertes a todas sus señorías en esta nueva etapa que tenemos de legislatura.

Señora senadora Ayala, es un honor también que usted me haga esta primera pregunta en esta mi primera intervención como ministra de Justicia, ya que usted y yo, además, hemos compartido Mesa en esta Cámara.

En la redacción de la pregunta que me han pasado se hacía referencia a la independencia de los jueces. Yo sé que a usted le gusta el *Diccionario de la Real Academia Española* y, ya que usted utiliza el masculino para referirse a las mujeres juezas, le recomiendo que lea el significado que tenía jueza en ejemplares del diccionario en antiguas ediciones (*Aplausos*). Ahí lo que se decía era que la jueza era la mujer del juez. ¡Fíjese usted por dónde! Costó mucho a las mujeres de este país, con las que usted y yo además estamos en deuda, que pudiéramos ocupar espacios de poder y espacios de toma de decisión. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): De hecho, hasta 1966, las mujeres no pudimos acceder a la carrera judicial. Y mucho nos costó también, fíjese, que las mujeres juezas pasáramos de ser la mujer del juez a una autoridad con capacidad y funciones jurisdiccionales. Gracias a esas mujeres que lucharon por usted y que lucharon por mí y por las niñas de nuestro futuro, no solo hay juezas, señorías, también hay presidentas, también hay diputadas y también hay senadoras, como usted. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Ayala, tiene la palabra.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

Pues la verdad es que siempre es un placer, señora Llop, pero estará conmigo en que yo le pregunto por la independencia judicial y la separación de poderes y usted me responde sobre el *Diccionario de la Real Academia* y sobre los jueces y las juezas. En fin, usted sabrá.

No me hable de palabras, señora Llop, porque las palabras en general se las lleva el viento, y muy especialmente en su Gobierno, que no le dice la verdad ni al médico, lamento decírselo; hábleme de hechos, yo le hablo de hechos, porque, según la palabrería de su Gobierno, estaríamos más fuertes. ¿Y sabe cómo estamos? Más pobres, señoría.

El 25 de junio del 2021, lamentablemente, pasará a la historia como un día triste para la democracia, porque la presidenta del Senado, a la sazón, usted, ministra de Justicia hoy, decidió anular una votación fulminando la separación de poderes. Señora Llop, nos ha demostrado usted, lamento decírselo, créame que lo lamento, que no cree en la separación de poderes, porque alguien que cree que el Parlamento es la sede de la soberanía nacional no anula una votación de una cámara solo porque le incomoda al Gobierno. Al anular la votación y no permitir la bajada del IVA al 10 % para las peluqueras y los peluqueros (*Aplausos*) dio usted la puntilla a un sector que tiene 70 500 empresas, más de 200 000 personas trabajando, de las cuales el 85 % son mujeres —esas que dice usted defender—, que en la pandemia han perdido un 30 % de sus ingresos y que están asfixiadas por la subida de la luz. Si lo que pretendían es acabar con el sector, les felicito, porque impedir que el IVA baje al 10 % hará que muchas de esas mujeres tengan que cerrar, tengan que malvivir o tengan esos salarios precarios que a ustedes no les parece bien, salvo cuando toman estas decisiones. Así que entienda usted el recelo de mi grupo con estos antecedentes, señora Llop. ¿Qué respeto podemos esperar a la independencia judicial y a la separación de poderes si en su anterior responsabilidad pública ha hecho que el Ejecutivo mangonee al Legislativo? Le anuncio que hemos presentado un recurso de amparo al Tribunal Constitucional. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Ayala, vaya concluyendo, por favor.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Termino ya.

Solo atacan unos la independencia judicial, su Gobierno. Dejen de pisotear las instituciones y de hacer trampas a la democracia. No nos van a callar. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Justicia, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, el Gobierno de España y esta ministra somos escrupulosamente respetuosos con la separación de poderes y con la independencia del Poder Judicial (*Aplausos*). Señoría, creo en el Estado de derecho; creo y este Gobierno cree en las instituciones; creo en un modelo diseñado magníficamente, magistralmente por el legislador constitucional, un modelo absolutamente extraordinario, y creo en una Constitución que ha regido y sigue rigiendo los más de cuarenta años de convivencia democrática que estamos teniendo en nuestro país, en la democracia. Pero a ustedes, al Grupo Popular, ya no les vale la Constitución, y lo están demostrando al bloquear el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas, la Defensoría del Pueblo. ¿Y con qué excusa, señoría, con qué excusa están bloqueando los órganos constitucionales? Acusan al órgano de gobierno de los jueces y juezas de estar partidizado, de estar politizado, y por ende, acusan también al Tribunal Supremo de no ser independiente, también de estar partidizado. Y además me sorprende, señoría, que me haga usted esta pregunta, cuando ustedes, su anterior portavoz, que estaba ahí sentado —y usted

se sentaba junto a él, aquí en el Senado—, envió un famoso wasap diciendo que iba a controlar al Tribunal Supremo por la puerta de atrás. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, vaya concluyendo.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, este fin de semana, un responsable político de su partido, un consejero de una comunidad autónoma, ha dicho que va a hacer lo mismo, controlar al Poder Judicial, pero a través de una portada de un diario nacional, por la puerta de delante. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Concluya ya, señora ministra.
Muchas gracias.

- 4.2. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES QUE TIENE LA MINISTRA DE JUSTICIA PARA NO QUERER ADAPTAR Y MODERNIZAR NUESTRA LEGISLACIÓN PARA QUE, TAL Y COMO YA SOLICITA HASTA EL PROPIO COMISARIO EUROPEO DE JUSTICIA, SE PERMITA QUE SEAN LOS JUECES Y NO LOS POLÍTICOS LOS QUE ELIJAN DIRECTAMENTE A LOS VOCALES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (CGPJ).
(Núm. exp. 680/000469)
AUTOR: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Fernando de Rosa Torner. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra su señoría.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias.

Señora ministra, en el Grupo Popular estamos muy sorprendidos por sus planteamientos tan caducos, rancios y antiguos sobre la renovación del órgano de gobierno de los jueces. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor DE ROSA TORNER: ¿Cuál es el motivo por el que usted no quiere modernizar la legislación, tal como exige la Unión Europea?

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, senador De Rosa, también es un placer y un honor poder debatir con usted en este espacio.

Senador De Rosa, yo creo que esta pregunta debería hacérsela usted al Partido Popular (*Rumores*), porque cuando han tenido mayoría absoluta, sí, cuando han tenido mayoría absoluta, únicamente han reformado el sistema del Consejo General del Poder Judicial ¿sabe para qué? Para hacerlo más débil. Ahora se lo explico. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador De Rosa Torner.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias.

Señora ministra, sigue insistiendo en el sistema que el Partido Socialista instauró en la década de los ochenta del siglo pasado sobre la famosa frase de Montesquieu ha muerto, esa frase suya. La justicia de los años ochenta del siglo pasado no tiene nada que ver con la justicia actual. Cada vez estamos más convencidos de que el Partido Socialista, de tanto retroceder en el tiempo, de tanto querer mirar hacia atrás en el retrovisor, quiere volver al modelo de justicia franquista, esa que a ustedes les debe gustar, en la que el ministro de turno elegía los magistrados del Tribunal Supremo. Ahí es a donde ustedes quieren llegar. Su partido no tiene presente que en la actualidad, las naciones europeas con democracias más avanzadas prevén que los órganos de gobierno de la judicatura sean elegidos por los propios jueces. Señora ministra, el sistema que

usted defiende es el de Polonia. Seguro que usted conoce la sentencia del 22 de julio del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que permite a la Unión Europea suspender la aportación de los fondos de recuperación si no se establece y se garantiza un sistema de independencia del Poder Judicial. Europa exige que se garantice plenamente la independencia de jueces y magistrados. Ignoro por qué usted no quiere seguir los modelos fijados por el resto de países europeos, que están reforzando la independencia judicial como freno al populismo y al autoritarismo —a lo mejor es que ustedes se encuentran muy cómodos con esos modelos populistas y autoritarios—, posibilitando que sean los jueces los que elijan a los integrantes del órgano de gobierno. Usted está poniendo en peligro nuestra recuperación económica con ese tic autoritario que caracteriza su gestión. La Comisión Europea y el informe Greco apuestan claramente por este modelo, y usted lo sabe.

Por esta razón, no es de recibo que digan que el Grupo Popular debe volver a la senda de la Constitución; los únicos que están fuera de la Constitución, y así lo ha declarado el Tribunal Constitucional, son ustedes. (*Aplausos*). Su primer decretazo del estado de alarma ha sido declarado inconstitucional, y por lo que se conoce, el segundo también será declarado inconstitucional. Ustedes han sido declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. Plantar cara ante un sistema que se ajusta al espíritu constitucional es defender la Constitución. Nunca ha habido un Gobierno tan radical en su composición, arbitrario en sus decisiones y agresivo con el Poder Judicial. ¿Por qué se reitera en insultar a los jueces y en sostener que no son democráticos y que las sentencias son revanchas? El Partido Popular está reforzado por la Unión Europea. Nosotros apoyamos lo que dice la Unión Europea; ustedes, no.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo.

El señor DE ROSA TORNER: Por eso, ministra, respetar la Constitución es respetar el Estado de derecho y respetar la separación de poderes, a ver si lo aprenden ustedes, por favor. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Justicia, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Senador De Rosa, ¿se acuerda de la reforma que hizo el Partido Popular con una mayoría absoluta en el año 2013 para que hubiera cinco vocales de la comisión permanente y el resto de vocales, los otros 15, fueran vocales de segunda categoría, vocales a tiempo parcial? ¿Usted se acuerda? (*Aplausos*). Eso debilitó al gobierno de los jueces. Esa fue su reforma, la del PP, en la ley orgánica, y no tocaron el sistema de elección y podían haberlo hecho, porque tenían mayoría absoluta. Eso les aseguré, además, la composición que tiene ahora mismo el Consejo General del Poder Judicial, ocho años después, y sigue ese Consejo, que a ustedes les interesa mucho, y eso que usted presentó este voto particular —que le muestro— como vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, defendiendo ese que usted ha definido como caduco, rancio y antidemocrático. (*Aplausos*). Ese usted lo defendió.

Nuevamente, señorías, se lo voy a decir con toda claridad: la única opción es cumplir con la Constitución. ¿Desde cuándo se condiciona el cumplimiento de las leyes en un Estado de derecho? ¿Desde cuándo? Dígamelo, señoría. Y eso también es lo que ha entendido el presidente Lesmes el otro día en su discurso y lo que también ha entendido el comisario Reynders. Hay que cumplir con la Constitución, hay que renovar el Consejo General del Poder Judicial y el resto de órganos constitucionales. Les viene bien este bloqueo, les viene bien el bloqueo de todos los órganos constitucionales. ¿Sabe por qué? Porque es el único proyecto que ustedes tienen en materia de justicia o el único proyecto político. Ese es el producto que ustedes tienen en venta, vivir del conflicto para engañar a los ciudadanos con una falsa solución. Respeten la independencia judicial. Ustedes no creen en la independencia y dicen que el Consejo está partidizado y politizado. Cuando usted fue vocal del Consejo, ¿usted también estaba partidizado y politizado? (*Aplausos*), ¿no era usted independiente?, ¿no eran independientes?, ¿no son independientes los magistrados del Tribunal Supremo que usted nombró cuando era vocal del Consejo General del Poder Judicial? La explicación a este bloqueo de los órganos constitucionales es una, solo una: sus intenciones, las del Partido Popular; y la verdadera intención no ha sido respetar los tres poderes, cada uno con su función, sino tener un poder con tres funciones. (*Aplausos*).

- 4.3. PREGUNTA SOBRE LOS PROYECTOS QUE TIENE PREVISTO IMPULSAR EL GOBIERNO PARA EXTENDER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE NUESTROS OPERADORES JURÍDICOS.
(Núm. exp. 680/000483)
AUTOR: JOAN LERMA BLASCO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joan Lerma Blasco. Para formular la pregunta, tiene la palabra su señoría.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, quiero, en primer lugar, despedirla como presidenta del Senado —no he tenido ocasión de hacerlo anteriormente— y darle la bienvenida como ministra y desearle los mayores éxitos, porque eso, sin ninguna duda, redundará en beneficio de la sociedad española y en la legitimidad democrática de sus instituciones.

Dicho lo cual, quisiera añadir también que, lógicamente, la legitimidad de las instituciones depende, de acuerdo con la Constitución, de la soberanía popular, que reside en las cámaras españolas, y por tanto, ¿qué más legitimidad para un órgano, como el órgano rector de los jueces, que su elección por el Congreso y por el Senado, tal y como dice nuestro Tribunal Constitucional: que es constitucional en nuestra Constitución? Y aparte de eso, lógicamente, la independencia del Poder Judicial, que tanto preocupa al Partido Popular en estos momentos, está en cuestión precisamente no por el sistema de elección, sino por los tres años de caducidad que lleva el actual Consejo General del Poder Judicial. (*Aplausos*). Eso es lo que hace que la independencia no tenga credibilidad, porque la credibilidad, de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, no está en quién lo nombra, sino fundamentalmente en el estatuto especial que tienen los magistrados y jueces españoles, que claramente tienen total y absoluta independencia, si la quieren tener.

La desigualdad por razón de género ha hecho que la mitad de la población, las mujeres, haya quedado apartada tradicionalmente de muchos puestos de responsabilidad, y específicamente, al tener poca presencia en los parlamentos o en los gobiernos, han podido intervenir poco también en la elaboración de las leyes y en su aplicación, lo que, sin ninguna duda, tiene una influencia muy clara en la aplicación de la justicia y en la calidad democrática de nuestra sociedad.

En lo que respecta al reconocimiento jurídico de la igualdad, hemos avanzado mucho. La igualdad entre hombres y mujeres ha tenido un progreso excepcional desde el punto de vista legislativo, pero es cierto que siguen existiendo convicciones arraigadas en la sociedad que juegan en contra de la igualdad real, que no jurídica, en este caso. Pero nuestro avance se queda bastante reflejado y claramente en el Tratado de Ámsterdam de 1999.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo.

El señor LERMA BLASCO: La igualdad entre mujeres y hombres es ya un principio rector de la política de la Unión Europea, que en España, además, se ha hecho mucho a través de la Ley integral contra la violencia de género o la Ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya.

El señor LERMA BLASCO: Concluyo.

En definitiva, ¿qué proyectos tiene previstos impulsar el Gobierno para extender la perspectiva de género en la formación de nuestros operadores jurídicos?

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senador Lerma, señor presidente de la Comisión de Justicia de esta Cámara, es un honor que usted, en su calidad de presidente, me dirija esta pregunta en este mi primer día de intervención.

La igualdad entre mujeres y hombres es un eje transversal del Gobierno, es un eje transversal del Ministerio de Justicia y es un eje transversal también de las políticas de la Unión Europea. Lo

estamos viendo en los fondos Next Generation. No hay democracia posible, señorías, no hay igualdad si no se parte de una verdadera igualdad entre las personas, respetando su diversidad. Sé perfectamente que los países más avanzados en igualdad entre mujeres y hombres también son aquellos que tienen estados de bienestar más sólidos y unas instituciones también más fuertes. Por eso, una de mis primeras acciones al frente del ministerio ha sido reforzar la Unidad de Igualdad del ministerio para transversalizar este principio de igualdad, este principio democrático en toda la actividad del Ministerio de Justicia. Como saben, la más clara manifestación de la desigualdad, además, señorías, es la horrible, la cruel violencia de género.

Quiero dar algunos datos para que queden reflejados en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara, para que no lo olvidemos: a fecha de hoy, 1112 mujeres han sido asesinadas en España desde que se tienen datos en 2003, la última, ayer mismo, en Villajoyosa; 41 niños y niñas han sido asesinados en España por las parejas de sus madres o por sus propios padres; 320 niños y niñas han quedado huérfanos. Ante esta realidad, señoría, como apuntaba usted en su pregunta, la respuesta del servicio público de justicia debe ser firme, debe ser adecuada, eficaz, eficiente y, lógicamente, coordinada, y para ello es esencial reforzar la formación especializada en violencia de género en la Administración de Justicia. Por eso, entre otras acciones, le voy a decir cuáles son las prioritarias. En 2022, el Centro de Estudios Jurídicos incrementará un 30 % el número de actividades formativas en igualdad y contra la violencia de género. También el mismo centro, el Centro de Estudios Jurídicos, elaborará e incorporará a sus planes formativos una estrategia de igualdad. Será una estrategia de carácter integral, de carácter transversal, multidisciplinar, que nos va a permitir planificar de forma estructurada la formación en este ámbito y que va a incluir la adquisición de conocimientos no solo técnicos y judiciales, sino también competencias y habilidades extrajurídicas.

Señoría, presidente de la comisión, hoy he leído que un grupo parlamentario tenía la intención de que desapareciera la Comisión de Igualdad en el Congreso de los Diputados. Yo quiero decirles que hay que combatir los discursos reaccionarios, hay que combatir a los negacionistas que niegan la desigualdad, que niegan las violencias contra las mujeres. Las mujeres somos la mitad de la población y vamos a seguir reivindicando nuestros espacios, nuestros derechos, nuestras libertades conjuntamente con los hombres que creen en la democracia.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Este es el siglo de las mujeres, y las mujeres tienen un aliado en el Ministerio de Justicia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A DEFENDER ANTE LA UNIÓN EUROPEA LA INCLUSIÓN DE CANTABRIA EN EL CORREDOR ATLÁNTICO, CON INDICACIÓN DE LOS TÉRMINOS.

(Núm. exp. 680/000467)

AUTOR: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de don José Miguel Fernández Viadero. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora ministra, hemos conocido en Cantabria que no tenía en los planes de su Ejecutivo incluir a nuestra región en la red básica de los corredores atlántico y mediterráneo, en concreto, las líneas de ferrocarril de Bilbao-Santander y Palencia-Cantabria. Esto supone un lastre para el desarrollo en el medio y largo plazo de mi región. Como usted bien conoce, la red transeuropea de transportes representa uno de los mejores activos para el desarrollo futuro de la Unión Europea y la cada vez mayor integración comunitaria, dada su capacidad para interconectar a los Estados

miembros. En ese escenario, España tiene que marcar sus líneas estratégicas haciendo lo posible para el desarrollo de todos los territorios que la integran, y Cantabria tiene que estar incluida en esa red básica. En el Partido Regionalista de Cantabria lo tenemos claro, por eso le preguntamos si el Gobierno va a defender esta inclusión en la red básica y en qué términos.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente y enhorabuena.

Muchas gracias también, señor Fernández, por su pregunta.

Antes de responder a la pregunta, y dado que es mi primera intervención como ministra en el Pleno de esta Cámara, quiero decirles que para mí representa un honor y que tanto yo como mi equipo estamos a su entera disposición.

Respecto a la pregunta, señor Fernández, Cantabria, por supuesto que es una prioridad para este ministerio, y como muestra, en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2021 destinamos más de 287 millones de euros a Cantabria, y seguiremos avanzando en los compromisos adquiridos entre ambas formaciones, donde se han producido importantes avances en estos meses, como usted sabrá.

Sobre la inclusión de Cantabria en el corredor atlántico, somos receptivos al reciente interés mostrado por el presidente de su comunidad de integrar las infraestructuras ferroviarias que llegan a Cantabria en el corredor atlántico. Como saben, esto no es un proceso, ni mucho menos, inmediato, pero nos comprometemos a analizar la propuesta y a trasladarla en la próxima revisión del reglamento, dado que requiere un tiempo para trabajarlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias.

Señora ministra, como bien sabe usted, en la actualidad se está redactando el estudio informativo del tren rápido Santander-Bilbao. Actualmente, para ir a Bilbao, parece que vamos al viejo oeste: tardamos más de tres horas. Se trata de un proyecto cuya ejecución supondrá un avance importante para Cantabria ya que dará servicio del tejido productivo cántabro al puerto de Santander y a toda nuestra población, y otro tanto también podemos decir de la conexión entre Cantabria y Palencia. Por su carácter estratégico, estas conexiones ferroviarias tienen que ser incluidas en la red básica del corredor atlántico en el año 2023. Solo la conexión con Bilbao tendría un impacto de 11 500 millones de euros, con posibilidades de aumentar un 123 % el tráfico de viajeros y un 150 % el tráfico de mercancías, reduciendo, además, drásticamente las emisiones de CO₂ y de otros gases contaminantes.

Y un dato importante: como usted ha señalado en su intervención, su partido y el mío tenemos incluido y firmado en el año 2019 un pacto que sustenta la coalición de Gobierno, en el que aparece contemplado que estas dos obras sean prioritarias. En esta coyuntura actual, en esta coyuntura de descarbonización, en esta búsqueda de un transporte eficaz y sostenible, no se entendería que se diera la espalda a estos proyectos, que, además, ya llevan bastantes años de retraso. Además, como usted bien sabe, tiene una cita pendiente con el presidente de Cantabria y esperamos que en beneficio de todos los cántabros incluya esto que le acabamos de pedir. Confiamos en que así sea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Señor Fernández, como le decía, le aseguro que estamos trabajando activamente en los diferentes compromisos que tenemos con Cantabria, que asumimos y que además cumpliremos. Podemos destacar en materia de ferrocarriles la llegada de la alta velocidad a Cantabria, tanto en

las obras, donde ya hemos adjudicado dos tramos, como también en los estudios necesarios que se están realizando. También estamos trabajando en materia de ferrocarriles en la duplicación entre Torrelavega y Santander, que beneficiará en gran medida a las cercanías. También estamos trabajando en el baipás de mercancías en Santander, cuyo estudio informativo aprobamos en junio, o en los estudios del Corredor Cantábrico-Mediterráneo y para la integración del ferrocarril en Torrelavega. También hay compromisos, en los que estamos avanzando, en materia de carreteras; en la N-621 licitamos en abril las obras de mejora del desfiladero de La Hermida; en la A-67 continuamos con las obras de mejora del enlace con la A-8, en Torrelavega, del acceso al puerto de Santander y del enlace de Quintanilla de las Torres. Asimismo, hemos licitado en agosto las obras de mejora de los túneles de esta autovía. En la A-8 continuamos, insisto, cumpliendo con nuestros compromisos y continuamos trabajando en el anteproyecto del tercer carril entre Solares y el límite con el País Vasco, y en la N-629 seguimos avanzando en los proyectos de la variante Lanestosa y la mejora del puerto de Los Tornos.

Por último, insisto, señor Fernández, en que seguiremos trabajando para integrar las infraestructuras ferroviarias que llegan a Cantabria en el corredor atlántico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

4.5. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES REALES QUE HAN MOTIVADO QUE EL GOBIERNO HAYA SUSPENDIDO LA INVERSIÓN DE 1.700 MILLONES DE EUROS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE BARCELONA EL PRAT-JOSEP TARRADELLAS.

(Núm. exp. 680/000476)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries González. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, de forma unilateral anunció el pasado miércoles que suspendía la inversión de 1700 millones de euros para el aeropuerto de Barcelona El Prat. ¿Este es su diálogo? ¿Esta es su cogobernanza? Esto es autoritarismo, un auténtico chantaje y una deslealtad con el Govern de Catalunya. Un día nos dicen que ahora tendremos que esperar cinco años sin inversiones; al día siguiente, usted misma dice que tienen aún veinte días, esto si se portan bien. Esta es la concordia del PSOE y de su sucursal, de la que usted forma parte: la imposición, el ordeno y mando, el seguir aplicando el 155, rompiendo unilateralmente un acuerdo político. Díganos cuáles son las razones reales de esta suspensión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cleries, en efecto, como usted bien sabe, el pasado 2 de agosto alcanzamos un acuerdo con el Gobierno de la Generalitat para poner en marcha un gran proyecto para la ciudad de Barcelona, para Cataluña y también para España, que tenía como objetivo convertir el aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat en un gran *hub* intercontinental. Nuestra propuesta se basaba en dos ejes estratégicos, como decía: convertir el aeropuerto en un *hub* intercontinental y, por lo tanto, que funcionara como catalizador del atractivo internacional de Cataluña y de la ciudad de Barcelona y, por otra, hacer también de la zona especial de conservación aledaña al aeródromo un nuevo espacio natural del delta del Llobregat con una superficie protegida de más de 1100 hectáreas, ampliándolas respecto a la actual en un 25 %. La actuación implicaba una inversión de 1700 millones de euros, generar cerca de 365 000 puestos de trabajo totales y una contribución casi del 9 % al producto interior bruto autonómico. Además, quiero dejar claro que el objetivo siempre ha sido proceder con el máximo respeto al medioambiente. Por ello, AENA y el ministerio se comprometían a neutralizar el impacto de estas actuaciones en esta zona de especial conservación de la desembocadura del río Llobregat, donde se localiza el aeropuerto. Sin embargo, ha sido la Generalitat quien ha roto ese acuerdo de forma unilateral, ha sido la Generalitat, señor

Cleries. Por tanto, el Gobierno de España ha decidido finalmente aparcar, lamentablemente, este proyecto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Señora Sánchez, fíjese, su vicepresidenta segunda, que está por encima de los ministros, que yo sepa, dijo que su proyecto de ampliación de El Prat es un proyecto depredador e invasivo, y ha manifestado que ha trabajado en silencio para frustrar esta inversión, a escondidas, o sea, le ha ganado la partida a usted; impropio de un Gobierno con valores democráticos, con un total desprecio al Govern de Catalunya y a los ciudadanos que representa. ¿No será que quieren seguir invirtiendo en Madrid, como siempre, y buscan excusas de mal pagador? En Junts per Catalunya nos mantenemos en el acuerdo político del 2 de agosto: inversión, sí, convirtiendo El Prat en un *hub* de vuelos intercontinentales, respetando las directivas medioambientales y, por tanto, el espacio natural de La Ricarda también, construyendo las estaciones de AVE de los aeropuertos de Reus y Girona. Es usted quien se ha salido unilateralmente de este acuerdo. ¿Usted, señora Sánchez, puede comprometerse a mantener el acuerdo del 2 de agosto ahora y aquí con todo lo que se acordó? Ahora parece que usted quiere incluirlo en la mesa de diálogo. No mezclen los espacios. La mesa de diálogo es para la negociación política sobre la autodeterminación y la amnistía, aunque dudo que puedan negociar mucha cosa cuando se veta a uno de los principales grupos del independentismo. Esta es su democracia también: el veto.

El Gobierno español, una vez más, está dando la espalda a los 7,5 millones de catalanas y catalanes. Sabemos que un futuro de prosperidad para Cataluña solo lo conseguiremos con la independencia de la república catalana. Esta es la solución. Pero mientras, le exigimos que rectifique, que invierta los 1700 millones en Cataluña, que se deje de excusas y que actúe democráticamente, respetando a Cataluña, a toda su ciudadanía y su Govern.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cleries, yo le insisto: el Gobierno quiere —siempre ha querido— que Cataluña vuelva a ser un motor económico de España y convertir, insisto —ese era el objetivo de este proyecto—, El Prat en un *hub* intercontinental, pero no va a imponer la ampliación del aeropuerto. Este tipo de proyectos —siempre lo hemos dicho— requieren el respaldo y el consenso de las instituciones públicas y requieren un consenso y un respaldo nítido. No se ha conseguido este consenso, señor Cleries, porque, como ustedes saben, transcurrido algo más de un mes desde que se alcanzó aquel acuerdo, que hicimos público en fecha 2 de agosto —y yo afirmo que, desde luego, nos mantenemos en los términos de ese acuerdo—, el pacto se ha quebrado por una pérdida de confianza manifiesta del Govern de la Generalitat, que unas veces dice que sí, que está de acuerdo, y otras veces dice que no, que va a acudir a la manifestación en contra de la ampliación del aeropuerto. Por lo tanto, por esos motivos, nos hemos visto obligados a dejar en suspenso estas inversiones hasta que se abra una nueva ventana y una nueva oportunidad regulatoria. No obstante, señor Cleries, no renunciamos a seguir trabajando y colaborando en potenciar la complementariedad de los aeropuertos de Girona-Costa Brava y de Reus, para los que mantenemos sus planes de desarrollo específicos y máxime también cuando están en marcha las conexiones de la alta velocidad.

Como ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, pero también como catalana —debo decirlo—, siento que hemos perdido una gran oportunidad de contribuir a un futuro mejor para Cataluña y también para España.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora ministra, por favor.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): No obstante, mantenemos nuestra voluntad de mano tendida para continuar el diálogo

y la colaboración, porque para el Gobierno al que represento, el desarrollo sostenible de Cataluña es, y siempre será, la prioridad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

- 4.6. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO NO PROPONE LA SUPRESIÓN O REDUCCIÓN INMEDIATA DE LOS IMPUESTOS QUE AFECTAN AL RECIBO DE LA LUZ Y SUFRAGA DESDE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO LOS COSTES NO ENERGÉTICOS DEL MISMO RECIBO, CON EL OBJETIVO DE MINORAR SUSTANCIALMENTE LA FACTURA DE LA LUZ.

(Núm. exp. 680/000466)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Señorías, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces, vamos a pasar en este momento a las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

Pregunta de don Javier Ignacio Maroto Aranzábal. Para formular la pregunta, tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, encantado de verle de nuevo en el Senado. La última vez que vino por aquí era en abril. Su promesa era que iba a venir una vez al mes. Ahí lo dejo.

Hoy queremos que, por fin, nos dé explicaciones sobre un asunto que, la verdad, se nos ha hecho muy largo a todos, muy largo, más largo incluso que sus propias vacaciones de verano; muy largo para todos los españoles, que veíamos en agosto cómo se multiplicaba por tres el precio de la luz. No sé a cuánto habrá ascendido la factura de la luz de sus vacaciones en La Mareta —ya lo preguntaremos—, pero dígame: mientras estaba usted otra vez ausente, ¿no se le pasaba por la cabeza que no hay nada más antisocial que dejar en un estado de angustia precisamente a las personas más desfavorecidas? (*Aplausos*). ¿De verdad cree que un presidente de Gobierno puede estar tumbado al sol sin decir una palabra durante semanas en una crisis sin precedentes como esta? Lo digo porque cuando subió la luz un 4,6 % con Rajoy, usted salió corriendo a decir que era un golpe del Gobierno a las familias y que la política del Gobierno empobrecía al país. ¿No ha recordado todo esto mientras descansaba tranquilamente? Espero que sí, señor Sánchez, porque es para ponerse colorado, pero no del sol, sino de la vergüenza. (*Aplausos*).

Nos anunció que el Consejo de Ministros de hoy iba a hacer un anuncio histórico para solventar esta crisis, pero, claro, a estas alturas ya sabemos que su equipo de propaganda llama día histórico a todos los días en los que usted sale, y precisamente por eso, esos anuncios históricos acaban siendo, unos días, anuncios que se repiten; otros, se quedan en papel mojado, y otros, simplemente anuncios que se incumplen. Así que ¿podría ser tan amable de resumir a esta Cámara las medidas que han sido aprobadas en el Consejo de Ministros en su sesión histórica de hoy? Espero que nos ilumine.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, me gustaría felicitarle por su nombramiento como presidente del Senado y mostrar a esta Cámara tan importante, como es la Cámara territorial, la absoluta disponibilidad del Gobierno de España para rendir cuentas, como está haciendo precisamente en esta sesión de control. (*Aplausos*).

Yo también me alegro, señor Maroto, de verle (*Risas*): de verle en forma. He estado durante estos últimos días escuchando las propuestas que diferentes portavoces del Partido Popular han hecho en relación con el alza del precio mayorista en el mercado de la energía y me llama mucho la atención que ustedes, siempre que están en la oposición, proponen muchas cosas, que luego, cuando están en el Gobierno, se olvidan de ellas. En todo caso, se agradecen las propuestas del Partido Popular.

El Gobierno se ha marcado un objetivo, lo he dicho públicamente. El objetivo es que al finalizar este año, la factura de la luz de los consumidores de nuestro país sea un equivalente a lo que se pagó en el año 2018, cuando entramos en el Gobierno, y, efectivamente, ese objetivo lo estamos desarrollando durante estos últimos tres años en torno a un plan con cuatro ejes: uno, con reformas estructurales; dos, con reformas que tienen que ver con la protección de los consumidores vulnerables, y usted podrá reconocer conmigo que no ha habido ningún Gobierno durante estos últimos años que haya protegido tanto a los consumidores vulnerables como lo está haciendo el actual Gobierno de España (*Aplausos*); tres, poniendo en marcha medidas para que aquellos beneficios extraordinarios que están ahora mismo recaudando las compañías energéticas, producto del alza sostenido e insostenible desde el punto de vista de los bolsillos de los ciudadanos en los mercados mayoristas, reviertan en beneficio de los consumidores finales, es decir, de los ciudadanos de a pie, y también, lógicamente, de las pequeñas y medianas empresas y de las industrias de nuestro país para que garanticen la competitividad durante estos meses que llevamos de recuperación económica, que esperamos consolidar en los próximos tiempos. Esto es lo que estamos haciendo y, junto a ello, evidentemente hemos puesto en marcha un paquete de medidas fiscales para tratar de amortiguar el alza de los precios mayoristas en el mercado internacional de la energía. Esto es lo que estamos haciendo nosotros. Estamos haciendo un plan riguroso, serio, solvente; en fin, algo que ustedes no hicieron. Ustedes vienen aquí y dan lecciones, pero cuando gobernaron ¿qué hicieron? Ustedes impusieron un canon hidráulico, y hoy los españoles tenemos que pagar más de 1000 millones de euros precisamente por una sentencia del Tribunal Supremo. (*Aplausos*). ¡Hombre, un poco de humildad! Ustedes, cuando llegaron al Gobierno plantearon una batalla contra las energías renovables, que, como se ha descubierto, son las energías más baratas, para generar la electricidad. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Y lo que nos hemos encontrado, señorías, cuando llegamos al Gobierno, son demandas ante las cortes de arbitraje internacional por más de 9950 millones de euros, que ya, por el momento, a las arcas del Estado, señoría, le han costado 965 millones de euros en laudos que condenaban al Estado español ante los inversores internacionales por el carácter retroactivo de esas contrarreformas que ustedes hicieron en el sector energético en nuestro país. Por tanto, ¡un poco de humildad!

Este Gobierno empatiza con la preocupación social, este Gobierno está tomando medidas y este Gobierno, sobre todo, también traslada un mensaje de tranquilidad; de tranquilidad a los consumidores, a los ciudadanos, a las empresas y a las industrias. Van a pagar al final de año lo mismo, el equivalente, una cuantía similar a lo que pagaron en el año 2018. Y esa es la gran diferencia, porque nosotros en el Gobierno —en el siguiente turno de réplica lo explicaré con más detalle— estamos tomando medidas. Ustedes, cuando gobernaron no hicieron nada. Bueno, sí, hicieron una cosa: crear un impuesto del 7 % para la venta de la producción energética de la electricidad, ese impuesto que ahora ustedes en la oposición piden al Gobierno que suprima pero que cuando estaban en el Gobierno ustedes crearon. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Tiene la palabra el senador Maroto Aranzábal.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Es increíble usted, señor Sánchez. ¡Con la que está cayendo y viene aquí con el: y tú más!, ¡con la que está cayendo! (*Aplausos*). Cuando el Partido Popular gobernaba nunca hubo un precio como el que usted tiene que gestionar ahora, que parece que es el único que no se entera, el único. (*Aplausos*). Esta crisis del precio de la luz requería un presidente con determinación para tomar decisiones, pero lo requería hace seis meses exactamente, señor Sánchez, y desde que usted es presidente, su Gobierno solo ha tomado una única medida en este tema, y ha sido forzado precisamente a iniciativa del Partido Popular. Me refiero a la bajada del IVA al 10 %. (*Rumores*). Forzado, sí, forzado.

Su Gobierno, además de ser el más radical de Europa, es también el Gobierno de la mentira. Le recuerdo: mintió cuando dijo que Europa no nos dejaba bajar el IVA de las mascarillas, hasta que el PP demostró que era falso; mintió asegurando que Europa no nos dejaba bajar el IVA de la luz, y también demostramos que era falso, y tuvo que acabar haciendo suya nuestra propuesta

de bajar el IVA al 10 %, y lo hicieron a regañadientes, porque si no se hubiesen visto forzados a hacerlo, no lo hubiesen sometido a votación: lo votaron a disgusto. Lo que no sé —permítamelo— es cómo no se le ocurrió pedirle a la hoy ministra de Justicia, entonces presidenta del Senado, que anulase después la votación (*Aplausos*), porque no sabemos lo que sabe de justicia, pero de anular votaciones que no le gustan al Gobierno, de eso es experta, ¿verdad, señora Llop? Y si no, que se lo pregunten a los peluqueros y a las peluqueras. (*Aplausos*). Por cierto, ya le adelanto, señor Sánchez, que vamos a dar la batalla para lograr que la rebaja del IVA de la luz vaya más allá del 31 de diciembre de este año, que sabemos que eso tampoco lo quiere hacer. Si la medida es solo hasta diciembre, el efecto en el ciudadano sería mínimo.

En su homilía televisiva de ayer prometió que al final de este año, efectivamente, los españoles pagarán por la luz mágicamente la misma cantidad que en 2018. ¿Y esta promesa, señor Sánchez, cómo es? ¿Es como la de: Hemos vencido al virus; salimos más fuertes que hace un año? ¿O es como la de «yo no gobernaré nunca con Podemos», de hace dos años? (*Aplausos*). ¿Es también mentira o esto es una verdad a medias? Usted nos está ocultando que su plan propone rebajar la luz, por un lado, pero cargar una buena parte de esa diferencia a las empresas del gasoil y de la gasolina, por otro. Eso no lo cuenta, ¿verdad? Menudo escudo social: nos baja la luz pero nos sube la gasolina. ¿Sabe cómo se llama políticamente a hacer eso? Se lo digo: una estafa, señor Sánchez; una estafa. (*Aplausos*). Otro engaño que trata de ocultarnos es que lo de sacar algunos costes no energéticos del recibo de la luz no lo harán en cinco días ni en cinco meses, lo harán en cinco años, que es lo que pone el plan de su propia vicepresidenta, cinco años, y mientras tanto, todos seguiremos pagando una de las facturas de la luz más caras de Europa. ¿De qué le sirve a una pyme o a un autónomo una rebaja de la luz parcial en primavera si cuando no pueden más es ahora, señor Sánchez? Por cierto, ¿cuáles son las garantías para que esa tasa a los beneficios de las eléctricas no acabe repercutiendo en un mayor precio de la luz en unos meses? ¿Cuál es? Ninguna, porque es pan para hoy y hambre para mañana. Y, por último, ese recorte de beneficios a las eléctricas ¿lo tiene bien medido judicialmente o es una chapuza, como lo del fallido estado de alarma que le han tumbado los tribunales? Lo digo porque ya hay analistas que afirman que lo perderá otra vez en los juzgados, y los españoles pagaremos en el recibo de mañana lo que propone usted que ahorremos en el recibo de hoy.

Le falta empatía social y le sobra arrogancia, señor Sánchez. No le ha cambiado el verano. Y no se lo digo yo, se lo dicen los españoles. La crítica de la luz a su Gobierno la comparten el 84 % de los españoles, según la encuesta publicada por Sigma Dos. Está claro que su Gobierno tiene pocas luces para llevar esto. Su anuncio es un parche; llega tarde, muy tarde; es un timo, es un engaño, porque vuelve a mentir.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Y lo peor, presidente, es que su propuesta es insuficiente para arreglar de verdad y ahora el verdadero problema que tenemos con la luz. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Es el mismo compromiso que cuando dijimos en diciembre del año pasado que el 70 % a finales de agosto iba a estar vacunado con pauta completa, señoría, el mismo. (*Aplausos*). Por cierto, entérense bien, señorías, porque en el Congreso de los Diputados ustedes no votaron a favor de la rebaja del IVA de la luz, no lo hicieron. Por tanto, consejos vendo que para mí no tengo. (*Aplausos*).

Señoría, diferenciamos lo que es la evolución del precio mayorista en el mercado de la energía internacional de lo que es el recibo de la luz, que es donde podemos actuar los gobiernos nacionales hasta tanto en cuanto la Comisión Europea y el mercado europeo no se modifiquen, y ahí es donde estamos actuando, señoría, desde hace tres años. Ustedes pusieron un impuesto al sol, nosotros derogamos ese impuesto al sol y estamos incentivando el autoconsumo. Estamos impulsando las energías renovables, que son las energías más baratas para generar electricidad, mientras que ustedes lo que hicieron fue, con carácter retroactivo, acabar con el impulso de las energías renovables que hizo una administración socialista, la de José Luis Rodríguez Zapatero. Eso es lo

que estamos haciendo, señoría: impulsar las energías renovables como fuente, precisamente para poder garantizar un precio de la luz mucho más barato.

Estamos también poniendo en marcha medidas fiscales. Lo hemos anunciado, señorías: un 10 % de IVA de la luz, un 7 % de impuesto suspendido hasta finales de año; acabamos de anunciar la rebaja del 5,1 % al 0,5 % del impuesto especial de la electricidad. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, un esfuerzo de merma de la recaudación que representa en estos seis meses 2000 millones de euros. ¿Ustedes qué hicieron cuando mínimamente subía el precio de la energía? Nada. Lo que hicieron fue crear nuevos impuestos, que ahora, precisamente, como consecuencia de sentencias del Tribunal Supremo tenemos que pagar los españoles. (*Aplausos*).

Señoría, acabamos de aprobar el consumo mínimo vital, una prórroga de más de cuatro meses para impedir el corte de suministro ante el impago de las familias vulnerables. Tenemos a más de 1 100 000 familias vulnerables protegidas con todo el escudo social que hemos desplegado a lo largo de estos últimos tres años. Y, sí, efectivamente, he leído que para ustedes la medida de detraer esos beneficios extraordinarios de las empresas energéticas en favor de los consumidores finales, es decir, los ciudadanos y las pequeñas y medianas empresas e industrias de nuestro país, es expropiatorio. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí, sí.— Rumores*). «Sí, sí», dicen por ahí. Siempre que se rasca un poco descubrimos de qué lado está el Partido Popular. Nunca está ni del lado de la pequeña y mediana empresa, de los ciudadanos, ni tampoco de la industria. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): No, no lo están. No lo están. (*Aplausos*).

Hagamos las cosas con rigor. (*Protestas y rumores*). Dejemos tiempos pasados.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Hagamos las cosas con rigor. Hagamos las cosas con atajos. No hagamos el método Soria, que era el que ustedes utilizaban cuando estaban en el Gobierno. (*Aplausos*).

4.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR TANTO EL IMPACTO EN LAS FAMILIAS COMO LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO, POR EL INCREMENTO DEL COSTE DE LA ELECTRICIDAD Y DE LOS HIDROCARBUROS.

(Núm. exp. 680/000473)

AUTORA: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna*.

Presidente, llevamos todo el verano asistiendo a un incremento incesante del precio de la electricidad y también de los carburantes. Y a lo primero que asistimos fue a un cortocircuito entre ambos partidos del Gobierno, dando bandazos de un lado a otro, y lo que es peor, tuiteando soluciones simplistas ante un problema que de por sí ya es bastante grave. Esperamos, no obstante, que en estas medidas que han adoptado ahora no exista ningún tipo de desmarque.

Europa ha acelerado las renovables, ha desincentivado la inversión de las fuentes de energía tradicionales y ha encarecido los derechos de emisión. La demanda de energía ha aumentado gracias a la recuperación económica, afortunadamente, y estamos ante una escasez de gas, también precisamente por este incremento de la demanda energética, que ha puesto de manifiesto la dependencia que tiene Europa de la exportación de gas.

Las renovables, a corto plazo, no van a ser capaces de cubrir la totalidad de la demanda y, por tanto, son los ciclos combinados de gas los que van a cubrir su intermitencia, por la agilidad a la

incorporación al *mix* y por la estabilidad de producción, aunque algunos lo nieguen. Estamos ante la tormenta perfecta: el precio del gas disparado y, en consecuencia, un aumento alarmante del coste de la electricidad. Llevados por la necesidad apremiante de llegar a la neutralidad climática, quizás no se ha reflexionado suficientemente acerca de cuál es la tecnología de respaldo en esta transición, ni tampoco de los costes que las decisiones que se han adoptado suponen tanto para los consumidores como para la pérdida de competitividad de las empresas, e incluso, el efecto que puede tener sobre la relocalización de la industria.

Parece que ni el Gobierno ni tampoco Europa han sabido diseñar una estrategia acorde con las decisiones tomadas ni con las condiciones del mercado. Europa se encuentra acorralada entre su política de descarbonización y el incremento de los precios de las materias primas energéticas. Por eso entendemos que, ya que Europa no está dispuesta a modificar el mercado marginalista, usted, señor presidente, debería ejercer presión en Europa para actuar de forma conjunta, por ejemplo, en compras de gas o en incrementar el almacenamiento y, por tanto, las reservas y minorar la dependencia y la vulnerabilidad que puede tener Europa ante la escasez o la mayor demanda de otros países.

Nos preocupan también manifestaciones como las del ministro Escrivá, minimizando el impacto en los hogares y obviando el efecto sobre el coste de los bienes y también sobre la pérdida de competitividad de las familias. Incluso nos preocupa lo que puede afectar al mercado laboral. En junio se tomaron algunas medidas para reducir la factura por la parte impositiva. Hoy hemos conocido también el suministro mínimo vital, que entendemos necesario, pero ¿por qué no ha pensado ir más allá y utilizar los sobreingresos, tal y como mandata el paquete *fit for 55* para abordar el impacto social en los hogares vulnerables y en los vulnerables severos? Además, quizás, a través de una mayor rebaja del IVA para estos hogares.

Usted presenta medidas de choque para reducir la factura en aquella parte en la que, efectivamente se puede. Y entendemos que esa es la vía en una situación excepcional que a lo largo tenderá a estabilizarse. Pero, presidente, a nuestro juicio es hora de acometer una reforma fiscal sobre la base de las emisiones de CO₂ que implique a todos los sectores, con exenciones y compensaciones, y aplicarla mediante un proceso de adaptación gradual. Porque es la fiscalidad la que da señales correctas al mercado. Y además hay que mirar al futuro y diseñar las reglas para desarrollar un nuevo mercado que se vislumbra de generación distribuida y redes entre consumidores, que ponga en el centro a la demanda, porque la frontera entre el productor y el consumidor se va a ir difuminando. Porque el consumidor, a su vez, se va a convertir en productor, posibilitando achicar el mercado marginalista. Y a su vez posibilitar que coexista este modelo actual con la generación centralizada que existe actualmente. Hablamos de contratos entre pares con entrega física, microrredes, comunidades energéticas, autoconsumo, agregadores independientes y generación compartida. Todo ello para poder disponer de un suministro de energía limpia, energía barata y energía segura.

Las medidas que hoy han adoptado son medidas necesarias, medidas que eran urgentes, pero son medidas coyunturales ante una situación excepcional. Lo que nos preocupa es el futuro. Y lo que nos preocupa es saber qué medidas van a adoptar para garantizar la sostenibilidad del suministro energético.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la respuesta, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchísimas gracias, señoría, por el tono de su pregunta y también por haber señalado los dos ámbitos de actuación: el primero, el internacional, en este caso el europeo, y, en segundo lugar, el nacional. Usted ha señalado en el ámbito europeo que tenemos que hacer una reflexión y una modernización del mercado energético, del mercado de la electricidad, que tenemos que apostar por una compra centralizada, por ejemplo, de gas. Lo ha dicho usted en su primera intervención. También todo lo que tiene que ver con el impulso a las energías renovables dentro del marco de la normativa comunitaria. Y yo, en ese sentido, lo que tengo que decirle es que estamos de acuerdo, que vamos en esa línea, que creo que cada vez es mayor el número de Estados miembros que están sufriendo el alza del precio del gas y también, en consecuencia, del precio de la energía en los mercados

internacionales, y que están empezando a tomar medidas a nivel nacional, pero que consideran insuficientes en tanto en cuanto no se modifique ese marco legislativo a nivel comunitario.

Por tanto, desde ese punto de vista, tengo que decirle, para su tranquilidad, que el Gobierno de España está trabajando, y lo está haciendo tanto con el comisario Zimmermann como con otros gobiernos de la Unión Europea. Hoy, precisamente, en una noticia del *Financial Times* se ha puesto a España como un país que está anticipando muchos de los debates que se van a tener que sustanciar en la Unión Europea durante los próximos meses ante el alza del precio del gas. Por tanto, yo creo que, con todas las salvedades —el *Financial Times* no es un diario, digamos, de extrema izquierda— reconoce que en esto estamos yendo a la vanguardia y estamos anticipando debates que se van a producir durante los próximos meses en la Unión Europea.

Creo que tenemos que hacer entre todos pedagogía. Por supuesto, estamos todos preocupados. Usted ha dicho: estamos preocupados. Todos lo estamos. También en el Gobierno de España. Empatizamos con esta preocupación que tiene la ciudadanía en torno a las noticias diarias que tenemos sobre la evolución del precio de la electricidad en los mercados mayoristas internacionales. Pero creo que entre todos tenemos que hacer la pedagogía de que la luz no la pagamos todos los días, la pagamos al mes o la pagamos cada trimestre, y que, por tanto, una cosa es el precio internacional en los mercados de la energía y otra cosa es el recibo de la luz. Y sobre el recibo de la luz nosotros sí podemos actuar, y lo estamos haciendo. Y yo niego la mayor, señoría, nosotros venimos actuando desde hace tres años a esta parte, con medidas coyunturales. Ahí están, por ejemplo, las medidas fiscales, la reducción del IVA, la supresión o, mejor dicho, la suspensión del 7 % del impuesto de la venta de la producción de energía eléctrica, o el anuncio que hemos hecho hoy de rebaja del impuesto especial a la electricidad del 5,1 % al 0,5 %. Todo eso son medidas coyunturales que está poniendo el Gobierno en marcha durante estos últimos meses. Pero reconozcamos, señoría, que estamos tomando medidas con carácter estructural. Antes se lo recordaba al señor Maroto. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, el Gobierno anterior lo que estaba haciendo era impedir el autoconsumo con el llamado impuesto al sol. Nosotros derogamos ese impuesto y facilitamos precisamente que se pudiera desarrollar el autoconsumo, que usted ha señalado como una de las medidas estructurales necesarias para poder protegernos ante el alza de estos precios mayoristas en los mercados energéticos internacionales.

Acabo de hacer referencia a que antes había un Gobierno, digamos, enemigo de las energías renovables... (*Rumores*). Sí, enemigo de las energías renovables, que tomó medidas con carácter retroactivo que acabaron en las cortes internacionales de arbitraje precisamente por decisiones de inversión. Me refiero a que fueron revisadas las primas de las energías renovables por la Administración del Partido Popular. Hoy, afortunadamente, hay un Gobierno reconocido por los inversores internacionales como un Gobierno que está apostando decididamente por las energías renovables, que, insisto, es la energía más competitiva, ya no solamente para hacer frente a la reducción y adaptación al cambio climático, que es un deber de todos, una tarea de todos los gobiernos, sino también porque es una de las energías más baratas para poder generar electricidad. Y ahí el Gobierno de España está actuando.

Cuando nosotros decimos que vamos a poner 1200 millones de euros en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia para impulsar el autoconsumo en nuestro país, ¿es o no una medida de cambio estructural del mercado de la electricidad, del mercado de la energía en nuestro país? Yo creo que sí, señoría. Cuando estamos hablando de que este año hemos impulsado dos subastas de renovables, ¿no estamos haciendo una apuesta inequívoca por las energías renovables y por su penetración? Fíjese, ahora mismo los mercados de futuro de la electricidad están descontando que en el año 2022 y en el año 2023, España, gracias a la penetración de las energías renovables, puede tener precios inferiores a Francia y Alemania. Por tanto, yo creo que la decisión, la voluntad, la visión y las reformas que estamos poniendo en marcha van en esa dirección.

Y, finalmente, señoría, creo que estamos tomando medidas muy importantes no solamente para los pequeños y medianos empresarios, para los ciudadanos, sino también en el plano de las industrias para los consumidores electrointensivos, los grandes consumidores. Usted lo sabe porque lo hemos aprobado también con el apoyo del Partido Nacionalista Vasco. Hemos aprobado el primer marco normativo de reconocimiento a estos trabajadores, el Estatuto de los consumidores electrointensivos. Hemos puesto a disposición de la industria instrumentos por valor de 770 millones de euros. Hemos añadido al estatuto y a las medidas económicas acuerdos directos a largo plazo

entre consumidores electrointensivos y empresas generadoras de renovables, garantizando así no depender exclusivamente del mercado mayorista.

En fin, señoría, yo creo que en el Gobierno de España en un tiempo récord —y lo decimos con absoluta humildad y con absoluta empatía hacia los ciudadanos que viven con preocupación este alza— estamos haciendo nuestros deberes. Y gracias a lo que hemos hecho durante estos últimos tres años estamos hoy mucho mejor preparados que otros países para contener y amortiguar el alza de los precios mayoristas en el mercado de la energía internacional. Tendremos que seguir haciendo cosas desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista de la protección de los consumidores vulnerables y desde el punto de vista de la revisión de beneficios extraordinarios que les caen del cielo a las empresas energéticas por la evolución de unos precios mayoristas en los mercados internacionales. ¿Qué es lo que hemos dicho? Oigan, esos beneficios los vamos a redirigir en forma de menos coste en la factura de la luz, precisamente para los ciudadanos y para las pequeñas y medianas empresas. Hay partidos que esto lo consideran expropiatorio: el Partido Popular. Nosotros lo consideramos, simple y llanamente, una cuestión de justicia social. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senadora Beltrán de Heredia, tiene la palabra.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

Señor presidente, han tomado medidas, han ido haciendo cosas, efectivamente, nadie lo va a negar. Pero si estamos aquí en este momento y en esta situación es porque no se ha hecho lo suficiente o se ha hecho demasiado tarde. Yo creo que eso ha quedado claramente de manifiesto. No han tenido la suficiente previsión para corregir la dependencia energética que tiene España y adoptar cambios estructurales de fondo y a tiempo.

Es verdad que la transición ecológica tiene unos costes que habría que haber explicado. Unos costes que debe asumir toda la sociedad, también, por supuesto, los sectores económicos y los sectores industriales. Y si esto conlleva pérdidas de renta a determinados colectivos, pérdida de competitividad para sectores cuyo proceso de descarbonización puede ser más complejo, hay que buscar mecanismos para compensarlos y acompañarlos en las inversiones necesarias en ese tránsito. Estamos de acuerdo con ustedes en que hay que evolucionar en ese tránsito ecológico, pero tenemos que involucrar a toda la sociedad, y para eso hay que hacer un acompañamiento correcto. Y está claro que no se ha llegado a tiempo.

Estamos con unos precios del coste energético, no solamente de la electricidad, sino también de los hidrocarburos, históricos; cada día hablamos de históricos. Luego algo no se ha hecho bien y no se ha hecho a tiempo. Usted ha adquirido un compromiso, y es que al final de 2021 el recibo de la luz sea equivalente al de 2018. Tiene una tarea ingente, ardua. Y esperemos que lo consiga. Pero lo que realmente nos preocupa, más allá, es saber cuáles son esas medidas...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Termino ya.

... y que se garantice la sostenibilidad del coste energético a futuro, no solamente de aquí a un mes o de aquí a dos meses.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, fíjese, la vicepresidenta del Gobierno me recordaba hoy que fue en mayo cuando aprobamos la Ley de cambio climático. Y, entonces, cuando entrevistaron en un medio de comunicación a la vicepresidenta de Transición Ecológica decía que llegábamos diez años tarde a la aprobación de un marco de cambio climático, de mitigación y adaptación al cambio climático. Le digo esto porque llevamos tres años gobernando y hemos hecho muchas cosas en favor, precisamente, del impulso a las energías renovables de nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Y vamos a seguir haciéndolo, señoría. El objetivo está claro: que se pague la misma factura de la luz, descontado el IPC, en 2021 que en 2018; cuantías semejantes, similares...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Y el plan es el siguiente: medidas estructurales, medidas fiscales, medidas de protección social y medidas de revisión de los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas.

4.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE MANTIENE UNA ACTITUD POSITIVA DE NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000478)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Mirella Cortès Gès. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señor presidente, ustedes ya han reconocido públicamente lo que parecía imposible: la existencia de un conflicto político con Cataluña. Un conflicto que necesita una solución, y encontrar la solución adecuada es el compromiso político que tenemos todos aquellos que entendemos que los conflictos políticos se resuelven con política.

Ustedes y nosotros sabemos de sobra que no se puede seguir ignorando lo que pide una inmensa mayoría de catalanes y catalanas, es decir, decidir democráticamente su futuro. Podemos dar muchas vueltas a la cuestión, pero, al final, solo las urnas, solo la democracia, puede determinar el futuro. El referéndum, pues, no es un capricho de este grupo, sino que es una exigencia democrática de una ciudadanía que terminará imponiéndose tarde o temprano. Sin referéndum, señor Sánchez, no hay solución al conflicto político. El movimiento independentista no va a desaparecer ni va a renunciar a su objetivo final, que es la independencia de Cataluña.

El pasado 11 de septiembre, el domingo pasado, Día Nacional de Cataluña, el independentismo irrumpió de nuevo por las calles de Barcelona, demostrando que sigue ahí, que sigue movilizado, pese a la pandemia y pese a todo. Nuestro horizonte es claro, pretendemos acceder a la legítima responsabilidad de goberarnos para poder negociar y para gestionar desde el pleno reconocimiento de nuestra condición de sujeto político soberano, y poner en manos de la ciudadanía nuestro futuro político contra nadie y a favor de todos. ¿Qué proponen ustedes? Nuestra propuesta es esta.

Si ustedes siguen negando la vía de la resolución democrática al conflicto, este permanecerá, el resentimiento crecerá y los reaccionarios impondrán su relato, que es, precisamente, el de la negación y el de la imposición, y sepan que ya no solo actuarán contra los catalanes y contra el independentismo, sino que actuarán contra todos, es decir, contra las mujeres, que usted defiende, contra los derechos LGTBI, contra el medioambiente, contra el progreso, contra todos los derechos sociales y todos los derechos políticos y contra todo aquello que signifique libertades.

De momento, el único movimiento relevante de su Gobierno para la resolución del conflicto ha sido el de unos indultos; indultos que, si bien alivian la situación particular de algunos dirigentes y activistas injustamente encarcelados, no resuelven la causa general contra el independentismo, que sigue con miles de causas y expedientes abiertos, por no hablar, también, de nuestros compañeros y compañeras en el exilio. De sobra es conocido que el fracaso de la política a la hora de aportar soluciones ha derivado en una escalada de judicialización que nos aleja, aún más, de las soluciones democráticas, necesarias para resolver este problema.

El Parlament de Catalunya refleja una amplia mayoría a favor de la independencia, y una mayoría todavía más amplia a favor del fin de la represión y de un referéndum. Esto es innegable. Pero, además, una gran mayoría de la población catalana está a favor de votar su futuro político mediante un referéndum, como han hecho en Escocia, y esta es la solución más inclusiva y que genera un mayor consenso en Cataluña; un proceso donde todo el mundo pueda decidir su

propuesta y decidir libremente su futuro. El referéndum es la solución al conflicto, es la solución que permite a todo el mundo defender su propuesta de país. La nuestra es clara: una república catalana, feminista, verde y democrática.

Ustedes pueden ganar tiempo eludiendo la cuestión principal de este conflicto, pero, verás, el tiempo corre y, si no son valientes ahora, si no están dispuestos a ganar al independentismo en las urnas, que es el único lugar donde deben dirimir los conflictos políticos, la derecha terminará por imponer su agenda liberal y, entonces, las izquierdas españolas deberán preguntarse si hicieron todo lo posible para plantear una alternativa o solo se sentaron a esperar que pasara.

Señor Sánchez, la mesa de negociación es un instrumento para resolver el conflicto político. Mañana tendremos una oportunidad histórica de abordar entre gobiernos el problema de fondo y buscar una solución política, que para nosotros pasa por un referéndum de autodeterminación y por la amnistía. Por eso, le pregunto, señor Sánchez: ¿el Gobierno del Estado considera que mantiene una actitud positiva de negociación con el Gobierno de Cataluña?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que las noticias que hoy hemos conocido en Cataluña sobre las dos partes que forman el Govern de la Generalitat de Catalunya nos demuestran, precisamente, el camino que tenemos que andar. En diez años, hemos tenido una crisis que se ha larvado, no solamente entre Cataluña y la Administración General del Estado, entre el Govern de la Generalitat de Catalunya y la Administración General del Estado, sino también entre la propia sociedad catalana. Usted dice que, efectivamente, hay una amplia mayoría en la sociedad catalana, pero yo le tengo que decir que el 27 % del censo, el pasado 14 de febrero, votó a formaciones independentistas y un porcentaje semejante votó a formaciones no independentistas. Quiero decirle con esto que un 27 % no es un 51 %, señoría; no lo es. Por tanto, creo que, si ponemos las cifras en sus justos términos, podemos entender que lo que quiere la ciudadanía catalana, como quiere la ciudadanía española, es superar esta pandemia, hacer de la recuperación una recuperación económica justa, es decir, que llegue a todos, y aprovechar la enorme oportunidad que tienen tanto la ciudadanía catalana como la ciudadanía española de poder modernizar su tejido productivo gracias a los fondos europeos.

Mire, yo, desde luego, voy con la mejor de las actitudes a esta mesa de diálogo. También le digo que me gustaría que en Cataluña ustedes hicieran lo propio, es decir, que las instituciones catalanas reconocieran la diversidad de la sociedad catalana y hablaran con la otra parte de Cataluña que no transige y no comulga con su hoja de ruta independentista. Hay muchísimos catalanes que no quieren un referéndum de independencia; hay muchísimos catalanes que, en 2017, se sintieron vulnerables, desprotegidos, atacados por sus propias instituciones. Y creo, honestamente, que el independentismo tiene que hacer una autocrítica de lo que ocurrió en el año 2017.

Yo entiendo que usted venga aquí —mañana pasará lo mismo y al otro también— y me hable de su programa de máximos. Pues ya lo conocemos, es la autodeterminación, es la amnistía, según ustedes, pero si queremos avanzar en la mesa de diálogo, entiendo que deberemos empezar a hablar de aquellas cosas en las que estemos más cercanos, porque si solamente se puede hablar de autodeterminación y amnistía, ¿eso es un diálogo, eso es una negociación o es una imposición? ¡Hombre! ¿No eran ustedes los de *sit and talk*? Pues vamos a sentarnos y vamos a hablar, pero vamos a hablar de aquellas cosas en las que nos podamos sentir mucho más próximos.

Usted me pregunta: ¿Cuál es la propuesta del Gobierno de España? Yo se la presenté al señor Torra, hace ya unos cuantos meses, ahora se la voy a presentar también al señor Aragonés: una agenda para el reencuentro. Nosotros hicimos un ejercicio y, durante estos últimos diez años, hemos visto cómo el entonces *president* Mas, posteriormente, el *president* Puigdemont y, luego, el señor Torra presentaron al señor Rajoy, primero, y a mí después una hoja de demandas distintas que, según ellos, justificaba el conflicto político —por utilizar su terminología— entre Cataluña y España. De esos cuarenta y cinco puntos, hay uno al que nos oponemos radicalmente, que es el referéndum, no solo porque está fuera de la Constitución, sino porque creemos que fracturaría aún

más a la sociedad catalana. Y después de la pandemia, creo que las prioridades en la sociedad catalana, como en el conjunto de la sociedad española, son otras completamente distintas y tienen que ver con lo que le he dicho antes. Pero hay otros cuarenta y cuatro puntos en los que nos podemos entender, que tienen que ver con la memoria democrática, que tienen que ver con inversiones, que tienen que ver con financiación, que tienen que ver con fondos europeos, que tienen que ver con convenios de capitalidad cultural en la ciudad de Barcelona y un largo etcétera, señoría.

Este Gobierno ha levantado los peajes, que ha sido una de las largas demandas de la sociedad catalana durante estos últimos veinte o treinta años, y lo ha hecho el Gobierno de España, señoría, en colaboración con el Govern de la Generalitat de Catalunya, pero lo ha hecho el Gobierno de España. Lo que quiero decirle con esto es que, después de lo que ha ocurrido hoy, todos aquellos que realmente creemos en el diálogo sabemos que el diálogo va a ser largo y, por tanto, para evitar frustraciones, no nos pongamos plazo, y mucho menos dos años, porque lo que ha ocurrido en estos últimos diez años no lo vamos a resolver en dos años ni en tres ni en cuatro.

Por tanto, tenemos por delante mucho camino, pero yo sí le digo que el Gobierno de España tiene la voluntad, la actitud, la determinación y, también, la responsabilidad de Estado de tratar de resolver este problema en Cataluña y de Cataluña con el conjunto del país.

Finalmente, le diré una cosa, señoría. Creo que sería bueno también que el independentismo hiciera una autocrítica y dijera a la sociedad catalana que lo que ocurrió en el año 2017 no puede volver a ocurrir, que no se puede vulnerar la Constitución, que no se puede vulnerar la legalidad democrática y que, efectivamente, aquí, si estamos para algo —me refiero a todos los gobiernos—, es para construir convivencia, cohesión. Cuando escucho al independentismo, en estos últimos días, hablar de represión, me pregunto: ¿qué es lo que hemos visto durante estos dieciocho meses, donde todos hemos llorado a las víctimas de la COVID, donde todos hemos visto cómo los profesionales sanitarios vacunaban a todos nuestros compatriotas para protegerlos de la COVID? Lo que ha habido en España, señoría, y también en Cataluña, es un enorme ejercicio de fraternidad. Y a la fraternidad es a lo que apelo a sus señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Senadora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

No queremos dar un baile de cifras porque, si nos ponemos a dar bailes de cifras, no terminaríamos nunca. Saben de sobra que ustedes están gobernando en el Estado español con un 18,9 % del censo, por lo tanto, no daremos baile de cifras. Pero sí vamos a decirle que un 80 % de la población catalana está a favor de un referéndum para tener la oportunidad de votar sí o no, para defender su propuesta de país, sea la que nosotros pretendemos o la que no pretendemos, y el resultado de esta votación la tendrían que acatar unos y otros. Por lo tanto, dejemos el baile de cifras.

Sabemos también, señor Sánchez, que la situación económica y social es difícil, y eso a nadie se le escapa, pero para solucionar este aspecto también existen otros espacios en los cuales nosotros nos encontramos. Y, señor Sánchez, la mesa de negociación es una mesa entre gobiernos, pero no para hablar de financiación ni de infraestructuras ni de todo esto —para eso está la mesa bilateral—; la mesa de negociación entre gobiernos es una oportunidad para poder abordar el conflicto entre el Estado español y Cataluña, esto es lo que pretende. Es una oportunidad, justamente, para solucionar lo que llevan muchos años obviando y que ustedes acabaron por reconocer.

Se lo repito, señor presidente, sin referéndum no habrá solución política en Cataluña. O son valientes o no podremos resolver, de ninguna manera, el conflicto con Cataluña. Ustedes tienen que ser valientes en este momento para poder aceptar lo que es un consenso para la mayoría de catalanas y catalanes, un 80 % —se lo repito—: votar para decidir su futuro, o le estarán poniendo la alfombra a la derecha para gobernar durante muchos muchos años.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): No vamos a hablar de cifras, señoría, porque usted tiene las suyas, yo tengo las mías.

Insisto, cuando usted habla de cuáles son los elementos que unen a la sociedad catalana, yo creo que lo que une a la sociedad catalana, como he dicho, es la superación de la pandemia, la recuperación económica y la gran oportunidad de la modernización de su tejido productivo con los fondos europeos. Y le diré más. Eso no solamente va en interés de la sociedad catalana, sino del conjunto de la sociedad española, porque, al fin y al cabo, Cataluña representa un 19 % del producto interior bruto de España y, por tanto, necesitamos entre todos arrimar el hombro para lograr que esa recuperación y esa modernización de nuestras sociedades sea posible. Esa es nuestra hoja de ruta.

Ustedes dirán que el origen del conflicto político, como ustedes lo llaman, es el no reconocimiento, efectivamente, del derecho a la autodeterminación, y nosotros diremos que el conflicto se deriva de otra serie de cuestiones que tienen que ver con la cohesión, que tienen que ver con la falta de oportunidades y, también, que tiene que ver con una ausencia y una renuncia por parte del Govern de la Generalitat de Catalunya a utilizar todos los instrumentos del autogobierno para responder a los problemas que tiene la ciudadanía catalana. Hombre, al menos tendremos la legitimidad y la capacidad, digo yo, en esa mesa y en cualquier otra, de exponer cuáles son los orígenes, a nuestro juicio, y las soluciones, a nuestro juicio, a lo que ustedes llaman el conflicto político en Cataluña.

Por cierto, nosotros estamos haciendo esto. Yo le pregunto: ¿por qué el Govern de la Generalitat de Catalunya no propicia una mesa de diálogo entre los catalanes, independentistas y los no independentistas? ¿Es que ustedes tienen miedo a algo? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

4.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CUENTA CON UN PLAN REAL Y EFECTIVO DE ACTUACIÓN PARA LA R3.

(Núm. exp. 680/000479)

AUTOR: JOSEP MARIA RENU VILAMALA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Señorías, volvemos al bloque de preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de don Josep María Reniu Vilamala.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

El señor RENU VILAMALA: Muchas gracias, presidente.

Bona tarda, ministra. Buenas tardes. Quisiera empezar preguntándole si el Gobierno cuenta con un plan real y efectivo para actuar sobre la línea R3 de *rodalies*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Reniu, somos conocedores, en mi caso de primera mano, de la importancia que tienen las *rodalies*, las cercanías, en Cataluña y de sus necesidades de mejora. Por ello, continuaremos trabajando, como conocen, en el Plan de *rodalies*, que prevé unas inversiones de más de 6300 millones de euros hasta el año 2030. No solo trabajaremos en las inversiones, sino también en el objetivo de mejora del propio servicio.

En el caso de la línea R3, los servicios, como ya saben, se encuentran repuestos al 100 % desde la finalización del primer estado de alarma. No obstante, por los datos que tenemos, la demanda de este año, y tal como está funcionando ahora, es un 40 % inferior a la que había antes de la pandemia.

En junio, usted también preguntó en este mismo Pleno por las actuaciones previstas en la línea R3, concretamente, en las comarcas del Vallès Oriental y Osona, y yo le reafirmo el compromiso de este ministerio por seguir trabajando en las infraestructuras y en los servicios de *rodalies*.

Además, sabe usted también que continuaremos con la comisión específica de seguimiento sobre la línea R3, de la que forman parte la Generalitat, los ayuntamientos y los *consells comarcals*. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Reniu Vilamala, tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, presidente.

Ministra, tal como usted señalaba por experiencia personal como ciudadana, pero también como regidora y alcaldesa de una zona metropolitana, como es Gavà, en el caso de la R3 y en el conjunto de las líneas de *rodalies*, sea la R4, la R2 norte, la R2 sur, etcétera, nos encontramos en una situación que ya raya la constante universal, en dos sentidos. Por un lado, las carencias históricas, repetidas y no subsanadas, en ningún caso, en el servicio de *rodalies*, que además en la R3 se hace aún más grave, si cabe, teniendo en cuenta que es una línea transfronteriza, es una línea internacional, que además es un eje que vertebra desde Latour-de-Carol hasta L'Hospitalet. No se hace inversión alguna para mejorar y potenciar esa línea, no solo para viajeros, sino también para mercancías. Tengamos en cuenta que la zona del Vallès Oriental, la zona de Osona, la zona de El Ripollés, cuenta con empresas suficientemente importantes en el tejido empresarial, no solo catalán, sino también español y europeo. Pero, además, tengamos en cuenta que este eje da cobertura a comarcas por las que no pasa, es decir, La Garrocha, sin ir más lejos, o las comarcas de Girona.

Esa es una primera constante universal, esa situación de carencia en la línea, en el mantenimiento, en la potenciación. Pero hay una segunda, que es la más preocupante. Usted se refería, otra vez, como han hecho todos los predecesores en el cargo en el Ministerio de Fomento, Movilidad, sea cual sea la denominación, a las inversiones presupuestarias. Mire, una cuestión que tenemos muy clara, que sabemos perfectamente, es que una cosa son inversiones presupuestadas y, la otra, inversiones ejecutadas. Por desgracia, en el ámbito de *rodalies* y, por ende, en la R3, esas inversiones presupuestadas, en algunas ocasiones, no se han ejecutado. Le pongo un ejemplo muy reciente, porque podríamos irnos casi a la noche de los tiempos. En 2016, los Presupuestos Generales del Estado incorporan una partida de 3,6 millones de euros para empezar los trabajos de modernización, etcétera. Además, se incorporaban 90 millones de euros en el periodo 2016-2018. Mire, sorpresa, en 2018, el desdoblamiento de la R3 debía llegar a Vic. Por suerte, mañana, ustedes se reunirán en Barcelona, no se reunirán en Vic, en Ripoll o en La Garriga, porque si tuvieran que utilizar ese servicio de *rodalies*, desafortunadamente, estaríamos hablando de la imposibilidad de llegar a tiempo a esa reunión.

Además le añado una cuestión —y con eso termino—, ¿no va siendo hora ya de una apuesta clara, real y efectiva para la mejora de estas líneas de *rodalies* y, muy especialmente, la R3?

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor RENIU VILAMALA: Terminó en un momento.
¿O debemos seguir viendo cómo su ministerio destina millones para seguir potenciando líneas de alta velocidad?

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor RENIU VILAMALA: Como usted pidió hace poco, nosotros reclamamos un compromiso claro y, sobre todo, efectivo.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, presidente.

Señor Reniu, yo le insisto en que estamos trabajando activamente por implementar el Plan de *rodalies*. Además, no vamos a discutir sobre la necesidad y la oportunidad de acometer las obras

necesarias en la R3 y, por eso, estamos trabajando en esa comisión específica de seguimiento sobre esta línea R3.

Usted hace referencia a que sí, se ha incrementado el presupuesto, pero creo que eso es muy importante señalarlo porque este ministerio ha aprobado inversiones en Cataluña por un importe que supera los 2800 millones de euros, un 94 % por encima del anterior presupuesto, resultado de la prórroga de 2018. En el caso del sector ferroviario en Cataluña, el presupuesto total supera los 1900 millones de euros, más del doble. Los tiempos son los que son, los procedimientos son los que son, señor Reniu, usted lo conoce y, por lo tanto, tenemos que acometer los proyectos una vez pasados los procesos de licitaciones y adjudicaciones.

Pero entre las muchas actuaciones que ya están en marcha, le resalto las que tienen por objeto el incremento de la capacidad de la línea, como la duplicación entre Centelles y Vic, a la que usted hacía referencia, cuyo estudio informativo vamos a licitar este año, o entre Parets del Vallès y La Garriga, cuya obra ya hemos licitado. También hay actuaciones de remodelación de varias estaciones, donde se incluye el convenio en trámite para el cubrimiento de algo de más de 100 metros en el entorno de la estación de Parets del Vallès; la mejora de la infraestructura, como la sustitución de traviesas en el tramo entre Montcada, Ripollet y las Franquesas del Vallès, que hemos finalizado recientemente; o la construcción de nuevas subestaciones eléctricas; o la supresión de pasos a nivel.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Por tanto, hay obras que están en marcha, pero yo le reitero nuestro compromiso para continuar mejorando las rodalies, en particular, la R3.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

4.10. PREGUNTA SOBRE CÓMO PIENSA EL GOBIERNO ASEGURAR QUE LA LIBERACIÓN DE LA AUTOPISTA DE PEAJE AP-2 REVIERTA EN MAYORES OPORTUNIDADES Y EL EQUILIBRIO TERRITORIAL EN LLEIDA.

(Núm. Exp 680/000480)

AUTORA: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora doña Sara Bailac Ardanuy. Tiene la palabra su señoría.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Señora ministra, el 31 de agosto terminaron cuarenta y cuatro años de peajes en la AP-2 en Lleida, y con ello el agravio a unas comarcas con muchas potencialidades, pero también afectadas por la despoblación. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora BAILAC ARDANUY: En el radio de influencia de esta autopista en Lleida hay cuarenta y nueve municipios que suman 182 000 habitantes; sin embargo, hoy la autopista atraviesa toda esta zona, pero no es accesible, no le facilita los desplazamientos a quien vive al lado. Y a nosotras nos parece que la liberación de la autopista es una oportunidad para fijar población en las comarcas de Les Garrigues y del Segrià, facilitando la movilidad, abriendo nuevas expectativas de negocio.

Sin embargo, los cinco accesos existentes en el tramo leridano de la AP-2 son claramente insuficientes. Se encuentran entre ellos a 12 kilómetros de distancia, lo que lo convierte claramente en una barrera de acceso para la población de la zona. En otras vías, en Lleida, como en la A-2, la distancia entre los accesos es de 3 kilómetros y en otras vías, como la AP-7, es de 5 kilómetros entre accesos en otras zonas de Cataluña. Por eso hoy queremos plantearle cómo piensa el Gobierno asegurar que la liberación de la AP-2 revierta en mayores oportunidades y en el equilibrio territorial en Lleida, porque hasta ahora no están dando soluciones, no están escuchando al territorio, pese a que llegaron a comprometerse en su día a estudiar la creación de estos nuevos accesos.

Mientras ustedes han dejado pasar los meses, la Diputació de Lleida ha puesto una propuesta sobre la mesa, concretamente para abrir cuatro nuevas entradas a la AP-2 en Lleida, para ampliar y para mejorar el acceso directo de veinticuatro municipios del Segrià y de Les Garrigues. Esta propuesta de la Diputación de Lleida contempla algunas vías ya existentes y propone abrir nuevos accesos a la altura de Seròs, de Sudanell, de Artesa de Lleida y de Castellldans y, como usted sabrá, la creación de estos nuevos accesos es una de las principales reivindicaciones de la zona.

Señora ministra, sabemos que la lucha contra el despoblamiento requiere políticas transversales, y la mejora de la red viaria y del transporte público en Lleida son, sin duda, dos de ellas. ¿Lo harán?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Bailac, *bona tarda*. Saben ustedes que desde junio del año 2018 tomamos la decisión de no prorrogar más los contratos de las autopistas de peaje cuyas concesiones estaban próximas a su finalización. Lo hicimos en un primer momento, con la AP-1, con la AP-4 y con los primeros tramos de la AP-7 entre Tarragona y la Comunidad Valenciana.

El pasado 31 de agosto, como usted bien decía, finalizaron los plazos de las concesiones de la AP-2 y de la AP-7 hasta la frontera francesa, por lo que añadimos 477 kilómetros más libres de peaje, 375 de ellos en Cataluña, dos autopistas que tienen anualmente 13 millones de usuarios, que ahora van a poder utilizarla de forma gratuita, lo que supone un ahorro del orden de los 750 millones de euros anuales.

Hemos eliminado el peaje de 1029 kilómetros de autopistas; en total, estimamos unos ahorros anuales para los ciudadanos de en torno a los 1400 millones de euros. Han sido decisiones históricas y valientes que nos acercan a la ciudadanía, porque nunca antes otro Gobierno había adoptado una decisión de este tipo.

En concreto, y en respuesta a su pregunta, estoy de acuerdo en que, tras haber suprimido el peaje, hay que ver la forma en que la infraestructura sirve de la mejor manera al territorio, pero, sobre todo, adaptándola al nuevo sistema de explotación. Por ello, estamos redactando ahora un estudio que está analizando la configuración resultante de la red viaria y la distribución de los tráficos, y de este modo podremos definir qué nuevas actuaciones van a ser necesarias y, evidentemente, escucharemos a los ayuntamientos y a las instituciones que puedan participar en la definición de este estudio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Señora ministra, insisto, no desaprovechen esta oportunidad para mejorar la movilidad en Lleida. Después de su inacción, tienen a las comarcas de Lleida esperando que hagan suya la propuesta de la Diputación de Lleida para la creación de nuevos accesos, y esto sí está en sus manos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Insisto, señora Bailac, en que estudiaremos y analizaremos la mejora de la red allí donde sea preciso y en aquellos tramos en los que se requiera actuaciones concretas. Vaya por delante mi compromiso. Adicionalmente, le digo que, en materia de seguridad vial, en Lleida también avanzaremos en el estudio sobre la N-240 entre Lleida y Les Borges Blanques o el proyecto de construcción de tres grandes glorietas en Juneda.

Para finalizar, permítame recordarle que la conservación de los últimos tramos de las autopistas liberadas tiene un coste de casi 70 millones de euros anuales, que pasan a ser asumidos por los Presupuestos Generales del Estado. Por ello también les pido el compromiso de tener entre todos

una visión amplia, temporal y territorial, para evitar nuevos agravios y que pensemos cuál es la mejor manera de conservar el gran patrimonio viario que ahora tenemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.11. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS EN ANDALUCÍA.

(Núm. Exp. 680/000481)

AUTORA: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Pilar González Modino. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Señora ministra, vivimos en una emergencia climática; lo acabamos de ver en Sierra Bermeja, donde no sé si la lluvia o las lágrimas han podido apagar el fuego —ya hablaremos otro día, hoy no es día de hablar de responsables y responsabilidades del incendio de Sierra Bermeja—. Pero esta emergencia climática, que ya no pueden enmascarar siquiera los negacionistas, creo que suscita un amplio consenso social sobre que es insostenible el transporte por carretera en vehículos privados como primacía. Desde luego, para Adelante Andalucía el eje de una movilidad sostenible, multimodal, segura y democrática es el ferrocarril. Por eso, permítame que le enumere rapidísimamente algunas de las deficiencias del ferrocarril en Andalucía, para que después usted me aclare cuáles son las prioridades del ministerio.

No existe aún una conexión entre la red ferroviaria andaluza y la del resto del Mediterráneo. Seguimos con un retraso insostenible en el corredor. El aislamiento de Almería no puede durar más. Tenemos cercanías en precario en Málaga y en Sevilla; muy mejorables en la bahía de Cádiz; inexistentes en Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y la bahía de Algeciras; deficiente la media distancia que vertebraría el territorio, y, para colmo de males, el baipás de Almodóvar va a suponer pérdida de trenes en la línea de media distancia más rentable de todo el Estado: la Córdoba-Sevilla.

Es inaudita la situación de los trenes de mercancías con origen y destino en el puerto de Algeciras. Son mejorables los servicios entre Huelva, Sevilla y conexión con Extremadura, y necesitaríamos recuperar la conexión con Portugal por Ayamonte.

Por eso, señora ministra, ¿cuáles son los planes de su ministerio para la red ferroviaria, para las infraestructuras ferroviarias en Andalucía?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora González, tengo que decirle que en el ministerio seguiremos avanzando en las actuaciones ferroviarias que tenemos en marcha en Andalucía bajo dos premisas básicas: la sostenibilidad y la cercanía al ciudadano. Y lo haremos gracias también a los presupuestos que tenemos aprobados, que destinan 1254 millones en materia ferroviaria para la comunidad autónoma andaluza y esta aportación supone un incremento del 183 % respecto a los últimos presupuestos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senadora González Modino, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Señora ministra, de las cinco ciudades de España con más de 83 000 habitantes que no tienen tren, cuatro son andaluzas. A Marbella solo se puede llegar por carretera; no hay otra forma de llegar a la capital de la Costa del Sol, con todo su potencial turístico. Estas cuatro ciudades de

más de 83 000 habitantes sin tren son: Marbella, Roquetas de Mar, Chiclana y El Ejido. De las diez ciudades más grandes de España sin tren, ocho son andaluzas, las cuatro que acabo de citar y quedan Mijas, Vélez-Málaga, Alcalá de Guadaíra y Sanlúcar de Barrameda. De las treinta y siete localidades de más de 30 000 habitantes de España sin tren, veintidós son andaluzas.

Quiero mencionarle únicamente dos incidentes que han ocurrido este verano, porque me quedo sin tiempo. El descarrilamiento de un tren de mercancías en Montoro ha provocado que se pierdan más de 1000 contenedores del puerto de Algeciras, que han tenido que salir por carretera, con la contaminación que ello conlleva. Y las cercanías en la línea C-1 de Málaga y la Costa del Sol han sido un caos que han sufrido más de 30 000 personas al día este verano en la provincia de Málaga.

Señora ministra, como usted sabe, 2021 es el Año Europeo del Ferrocarril. Va a haber —ya le anuncio— movilizaciones en el conjunto del Estado y también en Andalucía, pidiendo un ferrocarril público, sostenible y social. Por último, en Andalucía no queremos más aeropuertos, pero sí queremos 1700 millones de euros para invertir en ferrocarril.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, presidente.

Señora González, en esencia comparto con usted, como no puede ser de otra manera, que debemos seguir acometiendo actuaciones del ferrocarril en Andalucía; de hecho, en los últimos tres años hemos licitado más de 1130 millones de euros, frente a los poco más de 50 millones que se licitaron en el año 2017.

No obstante, también debo decir que debemos trabajar para que cada necesidad de los ciudadanos se atienda de una manera conveniente en cada caso para hacer un uso racional de los recursos y también del territorio. De lo contrario, podríamos incurrir nuevamente en los errores del pasado, que es lo que queremos evitar en el Gobierno con la estrategia de movilidad.

Respecto a la situación de los servicios, hemos restablecido alrededor del 75 % de los trenes de servicio público, mientras que la demanda sigue siendo el 56 % de la que existía antes de la pandemia. En el caso de Málaga —también lo saben— desde ayer lunes la oferta de trenes ya está totalmente restablecida.

Con carácter general, también hemos actuado en Andalucía en obras que forman parte del corredor mediterráneo, una de las infraestructuras con mayor potencialidad de todo el país. En alta velocidad, la línea Murcia-Almería la hemos impulsado notablemente este año, y hemos puesto en servicio la primera fase de integración en Almería. Entre Antequera y Granada también seguimos avanzando en las obras de la nueva estación de Antequera y en los proyectos de la variante de Loja. También se está acometiendo la implantación del sistema RTMS en la línea Sevilla-Cádiz y el estudio informativo de la línea Sevilla-Huelva.

Seguimos avanzando también en las obras del baipás de Almodóvar del Río, que mejorará la conexión de las líneas Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga. En la red convencional también la mejora y electrificación de la línea Algeciras-Bobadilla, que optimizará las conexiones del puerto y posibilitará la implementación de la autopista ferroviaria hasta Zaragoza.

Estamos analizando las posibles mejoras también en las conexiones con Jaén y la mejora de accesos a diferentes puertos, como el de Sevilla, el de Cádiz o el de Bajo de la Cabezuela. De hecho, esta misma mañana en el Consejo de Ministros hemos autorizado obras con un valor estimado de 40 millones de euros, que irán destinadas a la mejora integral del tramo de la línea de alta velocidad Córdoba-Sevilla.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Sí, señor presidente.

... y la renovación del trayecto San Pablo-Almoraima de la línea Bobadilla-Algeciras. Por lo tanto, yo creo que el compromiso es evidente y que las actuaciones también son ya una realidad.

Muchas gracias, señora González, señor presidente. *(Aplausos)*.

- 4.12. PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO EN TORNO A LA CALIDAD Y LA TRAZABILIDAD DEL ACEITE DE OLIVA.
(Núm. Exp. 680/000484)
AUTORA: MARÍA TERESA MACÍAS MATEOS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Será formulada por don José Latorre Ruiz. Tiene la palabra su señoría.

El señor LATORRE RUIZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, el olivar y el aceite de oliva son una seña de identidad para nuestro país. Nos define, nos identificamos en él, representa historia y cultura, genera riqueza económica y empleo, favorece el desarrollo rural, fijando población en el territorio, contribuye a la defensa de nuestro medioambiente, ofrece un producto de excelencia; nuestro oro líquido. España es la gran potencia mundial olivarera con 2,7 millones de hectáreas de olivar, 350 000 agricultores, una producción exportada que suma un valor superior a los 2800 millones de euros. Somos los principales productores del mundo, y puedo decir con orgullo que mi provincia, la provincia de Jaén, representa más del 20 % de la producción mundial.

Señor ministro, usted sabe que el sector ha atravesado por momentos muy delicados, muy complicados en los últimos tiempos. En primer lugar, porque veníamos de una política agraria común, la del Partido Popular, que ha lesionado gravemente los intereses del olivar; una PAC que en el caso de Jaén supuso un recorte de 272 millones de euros en las ayudas directas. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor LATORRE RUIZ: Una PAC que causó un recorte medio del 16 % en el dinero que estaban recibiendo los pequeños y medianos olivareros; una PAC del Partido Popular que dejó abandonado a su suerte al olivar tradicional.

En segundo lugar, hemos vivido recientemente la injusta situación de bajos precios, que ha provocado un evidente daño en el sector. Sin embargo, tengo que decir con orgullo que el Gobierno no se ha puesto de perfil. Desde el minuto uno hemos tenido un ministerio y a un ministro cercano y dialogante con el sector, y eso se ha traducido en el mayor compromiso asumido por un Gobierno de España con el sector del aceite de oliva, al menos en la última década.

Todo esto, señor ministro, no quiere decir que esté todo hecho; queda camino por recorrer, y mi grupo desde aquí le pide que continúe por esa senda, que siga siendo el gran aliado del sector del aceite de oliva. Estamos muy cerca de culminar la reforma de la PAC y nos congratula saber que el olivar tradicional va a tener una atención especial. En este contexto, saludamos positivamente la aprobación de la norma de calidad del aceite de oliva que el Consejo de Ministros aprobó hace tan solo unas semanas; una norma que es muy oportuna por cuanto viene a sumar transparencia, calidad y prestigio para nuestro aceite de oliva; una norma que, sin duda, nos va a permitir dar un salto en materia de comercialización y consumo de nuestro oro líquido.

Por todo ello, señor ministro, le pregunto qué acciones lleva a cabo el Gobierno de España en torno a la calidad y a la trazabilidad del aceite de oliva.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente, permítame en primer lugar felicitarle por su elección y desearle los mejores éxitos en su tarea.

Senador Latorre, muchas gracias por sus amables palabras. Efectivamente, España es un país líder en la producción mundial de aceite de oliva; oscila —como usted sabe— entre el 42 y el 47 %, según las campañas, de la producción mundial, y eso implica tarea, como usted muy bien decía. Implica tarea porque, efectivamente, este año hemos colocado en el mercado interno 550 000 toneladas; en la exportación, 1 130 000 toneladas, de una producción global que ha estado en torno a los 1384 millones de toneladas, lo que es una magnífica cifra. Pero, sobre todo, lo que hay detrás, y detrás, usted lo ha dicho, 350 000 olivareros, 15 000 empleos en

la industria de transformación y la industria del aceite y también, evidentemente, 32 millones de jornales, el mayor empleo, la mayor campaña dentro de nuestro sector agrario.

Efectivamente, el Gobierno se puso a la tarea, y el año pasado, cuando tuvimos una mala campaña como la anterior, con las diez medidas que planteé al sector, conseguimos avanzar en la regulación de la oferta, en la promoción del consumo y de la exportación, en la calidad y también en la diferenciación y, por supuesto, en la PAC. Lo ha dicho usted muy bien, un programa específico para el olivar tradicional, que tiene unas necesidades y unos costes distintos del conjunto del sector, pero además la ayuda a la renta y la sostenibilidad. Por primera vez en una PAC en España el pago redistributivo para los pequeños agricultores y ganaderos y unos ecoesquemas ajustados a la realidad, evidentemente productiva, de un cultivo permanente que tiene unas características que van más allá del empleo y de la producción, también de la fijación de carbono.

El pasado día 31 de agosto aprobamos el Decreto 660/2021, de calidad del aceite de oliva y el orujo de oliva. Este decreto tiene dos objetivos. Primero, potenciar la calidad y la reputación, lo cual será un elemento y un incentivo para mejores ingresos para los olivareros, para mayor valor para la industria y distribución, y, evidentemente, para garantizar a nuestros consumidores que aquel aceite que consumen es de primera calidad. Por eso, tanto los elementos de la trazabilidad como el plan de control que hemos establecido en el ministerio nos permitirán efectivamente que desaparezcan fraudes que han existido en el sector en el pasado, como mezcla de aceites de varias campañas, diferentes calidades, cuestiones que, aunque fueran puntuales, perjudicaban la imagen de nuestro sector...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): ... de un producto en el cual tenemos que mantener la calidad para mantener nuestro prestigio, la capacidad de creación de riqueza, de empleo, en definitiva, el prestigio de un sector agroalimentario como el español, que tan importante es.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.13. PREGUNTA SOBRE LA ESTIMACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA INVESTITURA EN LO QUE RESTA DE LEGISLATURA.

(Núm. exp. 680/000486)

AUTOR: CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, del senador don César Mogo Zaro. Tiene la palabra su señoría.

El señor MOGO ZARO: Buenas tardes.

Déjeme que, además de expresarle mi felicitación al presidente, señor ministro, le dé la bienvenida por su primera intervención en el Senado. Es un orgullo tenerlo ahí.

Han transcurrido veinte meses prácticamente desde la investidura del presidente y la formación del Gobierno, y la prioridad ha sido combatir y doblegar la pandemia, y lo estamos logrando, con ayuda de toda la sociedad, pero ha habido mucho más, mucho más que enfrentar la crisis sanitaria: se ha levantado un escudo social para proteger a los ciudadanos; se ha impulsado una potente recuperación económica que quiere no dejar a nadie atrás (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*); se han desarrollado reformas legislativas en educación, en protección a la infancia, en relación con la eutanasia, reformas legislativas de un importante calado social. Si el balance de lo hecho es muy importante es porque ha existido voluntad política del Gobierno y capacidad de diálogo del Gobierno con los grupos parlamentarios. Los acuerdos son un valor que suman a todos, y quiero reconocerlo aquí, a todos los grupos que han hecho posible sacar adelante políticas progresistas. Mientras, el señor Casado nos dijo que los ERTE se acabarían convirtiendo en ERE, y estamos con una recuperación del empleo ahora mismo, similar a la previa

a la pandemia. Pronosticó el fracaso del plan de vacunación, dijo que tardaría cuatro años en inmunizarse a la población, y en ocho meses ya estamos por encima del 70 %. Hizo todo lo posible para que los fondos europeos no llegasen a España, y los fondos ya han comenzado a llegar a España. Pero lo grave no es que el Partido Popular no dé ni una, la catástrofe es que España tenga una oposición que no hace nada útil por los ciudadanos (*Aplausos*).

Señor ministro, hay decisión política y hay capacidad de diálogo, pero también hay una mayoría social que quiere la subida del salario mínimo interprofesional, que quiere reformas educativas, que quiere la lucha contra el cambio climático, que quiere los mejores estándares de calidad en la educación y en la sanidad y que quiere un Gobierno capaz de poner coto a los sobrebeneficios sobrevenidos de las eléctricas, que es lo que ha sucedido en el Consejo de Ministros de hoy. Quieren que se siga adelante con reformas que protejan los derechos de los ciudadanos, quieren políticas progresistas. Señor ministro, frente a las luces cortas de la confrontación y el catastrofismo, estamos seguros de que el Gobierno va a mantener el rumbo y la velocidad de los cambios que España necesita. Por eso, le pregunto qué estimación tiene el Gobierno sobre el cumplimiento de los compromisos de la investidura en lo que resta de legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Buenas tardes.

Gracias por su pregunta, señoría. Quiero aprovechar estas primeras palabras para decirles que es la primera vez que intervengo en esta Cámara, que es un honor hacerlo en la Cámara Alta y que pueden contar ustedes, como senadores y senadoras de esta Cámara, con el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática para poner en valor ese trabajo que hacen ustedes, muchas veces sordo, muchas veces sin proyección pública, muchas veces invisible. Pero quiero que sepan que, en la medida de las posibilidades que tengamos desde el ministerio, haremos lo que podamos para poner en valor su trabajo en el día a día, un trabajo que es riguroso y que nos consta que es útil, que al final es lo que justifica nuestra actividad (*Aplausos*). Y también quiero felicitar al presidente por su nombramiento en este primer Pleno como presidente, y le deseo los mejores éxitos.

Me ciño ya a la pregunta que me hace, señoría, y le digo que es la primera vez en democracia que un Gobierno puede responder a esa pregunta de cumplimiento de compromisos, y lo puede hacer con datos que son objetivos, que son públicos y que son transparentes, y eso es porque la apuesta de este Gobierno, no solo por la planificación, sino también por la rendición de cuentas, es estratégica para poner en valor, en definitiva, la palabra, para poner en valor que cuando prometemos, cuando cumplimos, cuando acordamos, lo que queremos es finalmente explicar a los ciudadanos que estamos haciéndolo y que estamos cumpliendo nuestros compromisos. No solo me refiero a los compromisos de investidura, sino a los compromisos que el Gobierno va adquiriendo. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). Al inicio de esta legislatura se creó en Presidencia del Gobierno un departamento, el Departamento de planificación y seguimiento de la actividad gubernamental, que ahora sigue existiendo con otra denominación, de rendición de cuentas, que lo que hace es precisamente hacer compendio de todos los compromisos que ha adquirido el Gobierno, no solo en la investidura con los distintos grupos políticos, sino también los compromisos que van adquiriendo los ministros en sus intervenciones. Esa información es pública, cualquiera de ustedes puede ver cualquiera de esos compromisos, cualquiera puede ver cuál es el estatus de cumplimiento de cada uno de ellos, y con esas cifras, el 29 de julio, el presidente del Gobierno, en su informe de rendición de cuentas, explicó que habíamos cumplido ya el 33,8 % de los compromisos, el 33,8, y el 94 % de ellos estaban en tramitación, en fase de cumplimiento. Nuestra previsión es que al final de este año hayamos cumplido ya un 38 % de los compromisos, de los compromisos de investidura y, insisto, de todos los compromisos que hemos ido adquiriendo como Gobierno; y nuestra previsión es que al final de la legislatura hayamos cumplido por encima del 90 %. Señorías, creo humildemente que es una satisfacción que podamos decir los números con tanta claridad...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro, vaya concluyendo.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): ... que cualquiera pueda comprobar cualquiera de esos compromisos y su nivel de cumplimiento, y por ello le digo que para nosotros es muy satisfactorio poderlo hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.14. PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO PARA QUE EL COMITÉ PARALÍMPICO INTERNACIONAL MODIFIQUE LA CLASIFICACIÓN EXISTENTE RECONOCIENDO UNA CATEGORÍA ESPECÍFICA PARA LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.

(Núm. exp. 680/000474)

AUTORA: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte, de doña Almudena Otaola Urquijo. Tiene la palabra su señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker, presidente jauna.*

El pasado mes de diciembre de 2020 se aprobó por unanimidad en esta Cámara una moción consecuencia de interpelación de nuestro grupo, el Grupo Vasco, por la que instábamos al Gobierno, en su primer punto, a poner en marcha las acciones precisas para que el Comité Paralímpico Internacional modifique la calificación existente, reconociendo una categoría específica para las personas con síndrome de Down. El 24 de agosto de 2021 dieron comienzo los Juegos Paralímpicos, que finalizaron el día 5 de septiembre, pero las personas con síndrome de Down siguen sin tener la categoría que les corresponde para poder participar. No hemos llegado a Tokio, pero debemos llegar a París 2024. Cuando tratamos la moción a la que me he referido, nuestro grupo trajo a esta Cámara el ejemplo de Mikel García, y hoy, además de a Mikel, quiero nombrar también a Blanca Betanzos; ambos atletas merecen tener las mismas oportunidades que otras y otros deportistas olímpicos que con sus marcas logran participar en las Olimpiadas. ¿Por qué Mikel y Blanca son discriminados? Merecen participar, han logrado las marcas necesarias y por una cuestión que escapa a su esfuerzo no podemos permitir que se les discrimine.

Nuestra pregunta hoy al nuevo ministro de Cultura y Deporte, al que damos la bienvenida a su nuevo cometido, es clara y concisa. ¿Cuáles han sido las acciones efectuadas por el Gobierno de España para que el Comité Paralímpico Internacional modifique la clasificación existente reconociendo una categoría específica para las personas con síndrome de Down?

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Cultura y Deporte, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta i Llorens): Gracias, señor presidente, *eskerrik asko*. Si me permite, le deseo, en esta primera sesión en que le veo presidir, el máximo acierto, y se lo aseguro, estoy seguro de que lo tendrá.

Senadora, coincidimos plenamente en el objetivo, pero los que nos escuchen deben saber que la introducción de una nueva categoría en los Juegos Paralímpicos es una decisión que ha de tomar el Comité Paralímpico Internacional. Precisamente en cumplimiento de la moción y porque coincide con la posición del Gobierno, hemos aprovechado nuestra presencia en Tokio y nuestra conexión permanente con el Comité Paralímpico Español para plantear esa cuestión, y, desde luego, nuestro deseo, nuestro empeño, es que se produzca esa decisión de introducir una nueva categoría para personas afectadas por el síndrome de Down para los Juegos Paralímpicos de París. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor ministro.

Senadora Otaola, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: El artículo 9 de la Constitución, esa que nombran y defienden no siempre con la misma intensidad en todo su articulado, señala, en su apartado segundo, que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. En el Grupo Vasco en el Senado es lo que pedimos, que cumplan con ese mandato, y que Mikel y Blanca sean reconocidos de derecho como deportistas de alto nivel, que lo son de hecho y, por lo tanto, puedan participar en igualdad de condiciones en las Paralimpiadas de 2024 en París. Hay tiempo, pero le pido, señor Iceta, que asuma de forma personal este compromiso y no ceje en el empeño. Mikel y Blanca se propusieron ser los mejores en sus disciplinas deportivas, ponga usted el mismo empeño que ellos en lograr esta meta y celebraremos en París 2024 sus medallas.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta i Llorens): Si me lo permite, le diré que voy a poner el mismo empeño que en continuar siendo ministro de Cultura y Deporte para esa nueva cita olímpica (*Aplausos*), pero permítame que subraye la cuestión, la decisión es del Comité Paralímpico Internacional. Debo decirle de todas maneras que hay una esperanza clara a este respecto, y es el pleno compromiso del Comité Paralímpico Español, que tiene afortunada y merecidamente un peso importante en el Comité Paralímpico Internacional. Será una anécdota, pero, a petición del Comité Paralímpico Español, este ministro que les habla pudo entregar la medalla de una de las cinco categorías del maratón paralímpico, precisamente porque el Comité Paralímpico Español tiene un gran peso, no en este caso el Gobierno de España; fueron ellos y ellas los que, con su trabajo, con sus relaciones internacionales y con su presencia, la de nuestros atletas paralímpicos, se ganaron este espacio. Debo darles, yo creo, una esperanza. La próxima asamblea general del Comité Paralímpico Internacional se celebrará en diciembre de 2021 en China Taipéi. Tiene el Comité Paralímpico Español la voluntad de, junto a otros comités paralímpicos nacionales, presentar una moción para que democráticamente pueda adoptarse esa decisión, una decisión que cuenta con todo nuestro apoyo, y, desde luego, como su señoría me pedía un empeño personal, le puedo garantizar que lo tendré, precisamente por haber presenciado unos Juegos Paralímpicos. Yo llamo a la Cámara, si alguien no los siguió, a que vea el esfuerzo, la lección, la humanidad que nos regalan a todos nuestros atletas. Es verdad que quizás no es el momento más adecuado, pero quiero recordar que somos la decimoquinta potencia mundial en deporte paralímpico, que tuvimos nueve medallas de oro, quince de plata, doce de bronce, y ochenta y ocho diplomas. Es más, nuestros atletas y nuestro Comité Paralímpico Español gozan de un prestigio bien ganado, de un trabajo de mucho tiempo y, desde luego, como usted dice, en cumplimiento de la Constitución, que debe ser cumplida de su primer artículo a la disposición final, los poderes públicos, o en este caso el poder público en nombre del cual le puedo hablar...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor ministro.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): ... el Gobierno de España va a estar en esa lucha y la vamos a ganar. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

4.15. PREGUNTA SOBRE LA UTILIDAD DEL MINISTERIO DE CONSUMO ANTE LA ESCANDALOSA SUBIDA DE LA LUZ.

(Núm. exp. 680/000471)

AUTORA: MARÍA SALOM COLL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo, de la señora doña María Salom Coll. Tiene la palabra su señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 42

La señora SALOM COLL: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, ¿qué utilidad tiene el Ministerio de Consumo ante la escandalosa subida del precio de la luz? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Gracias señor presidente.

Gracias, señoría. Este ministerio, como el resto del ministerio de este Gobierno, desde el primer minuto ha estado buscando y aplicando soluciones como las que hemos descrito esta mañana y también esta tarde aquí en el Senado.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Salom Coll, tiene la palabra.

La señora SALOM COLL: Pedro Sánchez decidió pactar con todos los partidos más radicales de este país porque quería ser presidente, y lo quería ser a cualquier precio. Si hacía falta meter en el Gobierno a los comunistas, le daba igual, y así usted llegó a ser ministro. Después de año y medio calentando sillón en su ministerio, lo único que sabemos de usted es que las bebidas energéticas son culpables de graves problemas de salud, que no nos recomienda comer carne o chuletones porque también va en contra de la salud y califica al turismo de precario y de bajo valor añadido, pero del incremento brutal del precio de la luz no le hemos oído hablar. Bueno, hizo un tuit diciendo que estaba preocupado y que iba a pedir explicaciones. ¿Y a quién va a pedir explicaciones, señor ministro? ¿A usted mismo? ¿Usted va a pedir explicaciones al ministro de Consumo? (*Aplausos*). ¡Por favor! Lo que tendría que haber hecho es preocuparse de que no subiera el precio de la luz en los consejos de ministros de estos últimos años. Desde que usted ha llegado, todos los españoles, ricos y pobres, hemos pagado mucho más por el precio de la luz. Este último mes se paga en España la luz más cara de la historia; de septiembre a septiembre se ha triplicado el precio de la luz; el año pasado el recibo medio era de 48 euros y ahora es de más de 104. Con estos incrementos de luz todos los españoles somos mucho más pobres y encima los más vulnerables son los que lo pasan peor. Pero ¿sabe lo que decía usted cuando era ministro? Usted decía: Miles de familias no podrán mantener sus casas a temperaturas adecuadas, lo que repercutirá gravemente en la salud de los que menos tienen. Ningún Gobierno decente debería aceptarlo. ¿Dónde ha quedado la decencia del Gobierno? Usted decía que disparar la factura de la luz, un día como hoy, solo demuestra la codicia de las eléctricas, si el Gobierno lo consiente será cómplice. La parte comunista del Gobierno de España, ¿es cómplice con las eléctricas de la subida de la luz? (*Aplausos*). Y su solución, señor ministro, para bajar el precio de la luz es nacionalizar las eléctricas, y a esto el presidente del Gobierno le ha dicho que no, que es el que le nombró ministro, que lo que le va es confiscar los beneficios de las eléctricas. Convendría que se aclararan, señorías, convendría que se aclararan, porque, mientras tanto se ha disparado la pobreza energética en nuestro país. Y siento decirselo, su paso para el ministerio ha sido irrelevante, eso sí, tiene una infraestructura ministerial, sus cargos, sus asesores, sus coches oficiales... y todo eso, todo eso, ¿para qué? ¿Para pagar el recibo más caro de la luz en España? ¿Para recomendar no beber bebidas energéticas? ¿Para que no comamos carne? ¿Para infravalorar el turismo? Para todo eso, para todo eso, no hace falta un Ministerio de Consumo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchísimas gracias, señora senadora.

La verdad es que estoy totalmente de acuerdo con mis tuits del pasado, así que le agradezco que los haya recordado hoy. Lo cierto es que, por ejemplo, este Gobierno ha aprobado lo que esta tarde se ha explicado con profusión por el presidente: un suministro mínimo vital, porque nos preocupan los suministros básicos, su precio, su evolución y la dificultad de las familias trabajadoras para poder acceder a los mismos. Por eso, un suministro mínimo vital va en la línea de lo que este Gobierno, a instancia del Ministerio de Consumo, aprobó en el Congreso de los Diputados: un real decreto ley sobre consumidores vulnerables, un real decreto ley para proteger a las familias españolas, un real decreto ley que el Partido Popular no solo no apoyó, sino que

recurrió al Tribunal Constitucional (*Aplausos*). Así que tengan en cuenta siempre lo que hacen antes de criticar.

Nosotros estamos muy contentos con lo que estamos haciendo, porque somos conscientes de que la dificultad que viven las familias españolas requiere una solución al alcance de los problemas. Ustedes mientras estuvieron gobernando podrían haber hecho cosas —se han detallado esta tarde también—. Ojalá hubieran reducido nuestra dependencia energética de productos, bienes y servicios que no tenemos en nuestro país, por ejemplo, combustibles fósiles como el gas. Ojalá hubieran promovido las energías renovables, pero hicieron todo lo contrario, incluso pusieron un impuesto al sol. Ahora tenemos que corregir deprisa y corriendo, ante una debilidad estructural de país y generacional, unos problemas que ustedes no quisieron resolver. De hecho, ustedes subieron el IVA y ustedes contribuyeron a una situación que nosotros estamos revirtiendo en este momento, a pesar de lo que ustedes nos han dejado. Y recuerde una cosa, puesto que usted ha citado un tuit haciendo referencia a la estructura del mercado energético: los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas no se derivan de un incremento en la productividad y, por lo tanto, no se derivan de una reducción de los costes unitarios, sino de la ineficiencia de un sistema llamado marginalista que atribuye unos beneficios extraordinarios a unos pocos, a unas grandes empresas que conforman un mercado oligopólico, es decir, una definición económica que supone que hay pocas entidades con gran capacidad de mercado. Por lo tanto, hablamos de rentismo y de oligopolio. Si ustedes, que se dicen liberales, fueran consecuentes con esa doctrina liberal estarían de acuerdo con reducir ese poder excesivo, con destinar, como hemos hecho con los beneficios caídos del cielo, ese dinero a proteger a las familias más vulnerables y, por lo tanto, si su preocupación, señora senadora, fuera genuina, por estas razones, y yo quiero creer que sí, estoy convencido de que va a apoyar este real decreto ley que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, porque va en beneficio de las familias trabajadoras. Deje a un lado la campaña electoral (*Rumores*) y piense, efectivamente, en que es...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): ... necesario apoyar ese real decreto ley.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

4.16. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS MIGRANTES Y EL ESFUERZO REALIZADO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS HUMANITARIA DE AFGANISTÁN.

(Núm. exp. 680/000485)

AUTORA: ESTEFANÍA MARTÍN PALOP (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Para formularla, tiene la palabra la senadora doña Estefanía Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ministro, este Gobierno entendió desde el primer día que Europa y España deberían hacer frente al desafío de las migraciones de una manera estructural, apostando por un nuevo modelo de gestión migratoria capaz de afrontar las nuevas realidades con las que nos enfrentábamos. Estamos ante un desafío que exige una visión estratégica, pero preventiva, que deja atrás la acción reactiva de los últimos años y con ello también políticas erróneas y de desmantelamiento de recursos públicos. Señor ministro, el trabajo durante estos meses ha sido intenso, tanto para mejorar la atención a las personas migrantes como para avanzar en el modelo de gestión al que queremos llegar, un modelo y una política que tienen que ir más allá de las cuestiones geográficas a las que algunos, con cortedad de miras, nos quieren limitar. La política migratoria no debe ser un argumento de enfrentamiento ni en la arena política interna ni en la internacional. La política migratoria debe dejar de ser el activo político que algunos explotan a riesgo de generar división y

erosión en la convivencia. Reflexionen, señorías, quizás pequemos de idealistas o de inocentes al pedirles que no azucen contra la inmigración o que no propaguen mensajes manipulados. Aun así, les pedimos que dejen de pensar en el enfrentamiento como hábitat idóneo para sus intereses, sin importarles las consecuencias que nos están trayendo. Señorías, no duden nunca de que la convivencia, la igualdad, la libertad y la justicia social vencerán a las palabras de odio y de enfrentamiento.

Ministro, el desafío al que nos enfrentamos es un cambio de paradigma para afrontar la política migratoria como una oportunidad de seguir contribuyendo al diseño de país que queremos. La política migratoria trasciende delimitados focos que algunos, de manera deliberada, quieren poner sobre la inmigración irregular, porque la realidad contrastable es que las llegadas irregulares representan apenas el 5 % de las personas que han llegado a España en la última década. Ministro, a lo largo de la historia, tanto en nuestro país como fuera de nuestro país, la política migratoria y los flujos migratorios son cauces para el crecimiento como sociedad. El Gobierno entendió desde el primer día que no se podía gestionar la política migratoria del siglo XXI con herramientas del siglo pasado, para lo cual se están incrementando recursos y mejorando herramientas. A este trabajo intenso se suma la operación llevada a cabo por el Gobierno para hacer frente a la emergencia humanitaria de Afganistán, magnífico trabajo, fruto de la agilidad y flexibilidad con la que ha actuado el Gobierno, con la colaboración de cinco ministerios y el respaldo de un sistema de acogida que ha sabido responder con gran solvencia. Por todo ello, ministro, le preguntamos qué balance realiza su ministerio al respecto y, concretamente, cuáles han sido las prioridades, criterios, fundamentos y desarrollo de la operación Antígona. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Senadora Martín Palop, el cómo un país se comporta frente a los refugiados, frente a los demandantes de asilo y de protección internacional es, probablemente, la mayor manifestación de la altura moral de un país y de cómo valora los derechos humanos. En ese sentido, tenemos que estar muy orgullosos de ser españoles (*Aplausos*). Y este orgullo se ha manifestado de una forma particularmente clara, y así lo podemos valorar, efectivamente, con la operación Antígona, por la cual hemos acogido, en un tiempo récord, en España a 1700 cooperantes de las instituciones españolas en Afganistán y a sus familias. Esta operación tiene singularidades de distinta naturaleza. En primer lugar, ha tenido que realizarse en medio del verano de una forma sobrevenida y en un tiempo récord; de ahí que quiera expresar aquí nuestro reconocimiento a los funcionarios de esos cinco ministerios a los que se refería usted —Defensa, Interior, Sanidad, Exteriores e Inclusión— que han hecho un esfuerzo extraordinario y también a las organizaciones no gubernamentales que han cooperado con nosotros y a la solidaridad mostrada por tantísimas instituciones durante este tiempo. (*Aplausos*). En segundo lugar, hemos acogido a personas de media extremadamente jóvenes, uno de cada tres de los 1700 son niños menores de 10 años, casi la mitad son mujeres y les vamos a abrir un futuro de integración en España a través de nuestros programas de promoción internacional. Y, en tercer lugar, que me parece muy importante, no solamente nuestra capacidad de acogida ha servido para los cooperantes de las autoridades de las instituciones españolas, sino que también hemos podido acoger, porque estábamos preparados para ello y otros países han tardado más, a los cooperantes de las instituciones de la Unión Europea, a los cooperantes de la OTAN, incluso, de los Estados Unidos. Por eso, recibimos la visita en Torrejón del presidente del Consejo Europeo y de la presidenta de la Comisión, que inmediatamente quisieron agradecer a España, y a todos los que habían participado en la operación, cómo se había desarrollado. Y volviendo al tema del orgullo, tenemos que sentirnos orgullosos de que, por ejemplo, la presidenta de la Comisión Europea nos dijera, en un momento determinado: Hoy España es el alma de Europa por sentido monetario y su sentido del deber. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 4.17. PREGUNTA SOBRE LAS NUEVAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE SIGAN PRODUCIÉNDOSE ACTOS DE HOMENAJE EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA A PRESOS CONDENADOS POR TERRORISMO.

(Núm. exp. 680/000475)

AUTORA: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de la senadora doña Amelia Salanueva Murguialday. Para formular la pregunta tiene la palabra su señoría.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Los homenajes a terroristas etarras se suceden en Navarra y en el País Vasco y humillan a las víctimas. No son una muestra de cariño de familiares y amigos. Solo son homenajes a terroristas, precisamente, por serlo, por haber matado y extorsionado. El próximo día 18, la infamia irá un poco más allá y se va a celebrar un homenaje hacia el sanguinario etarra Parot en Mondragón. Por eso, le preguntamos, señor ministro, ¿qué nuevas medidas tiene previsto adoptar para evitar estos homenajes? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, senadora Salanueva. También quiero darle la enhorabuena, presidente, y deseárselo los mayores éxitos, que serán los de todos nosotros.

Señora Salanueva, el Gobierno, como usted bien ha dicho, considera que cualquier acto que entrañe un homenaje, un apoyo a una organización terrorista, a un terrorista, es constitutivo de una ofensa al colectivo más importante, más digno que tenemos en nuestro país, que es el de las víctimas del terrorismo, pero también es una ofensa a los valores democráticos, a esos valores que nos definen en nuestra Constitución, y también es una ofensa al conjunto de la sociedad española, porque todos, al final, somos víctimas directas o indirectas de la violencia terrorista. Pero desde 2008 el Gobierno viene trabajando por esas razones en fortalecer la construcción de la memoria pública de las víctimas. Hemos puesto en funcionamiento el Centro Memorial Víctimas del Terrorismo en Vitoria-Gasteiz; hemos elaborado unidades didácticas para que se aprenda en los colegios, en las escuelas, lo que es el terrorismo, lo que el terrorismo ha representado en este país, lo que la violencia ciega de las ideas ejercidas de esa forma puede acarrear en una sociedad. Hemos incrementado también las subvenciones a las asociaciones y queremos seguir avanzando y, por eso, estamos trabajando seriamente en un borrador de reforma de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo. El próximo 22 de septiembre se cumplirán 10 años de esta ley y, en ese sentido, y, ante distintas dificultades, vamos a trabajar en una respuesta de sanciones administrativas; me refiero a dificultades en la aplicación que estamos viendo del 578, siguiendo la jurisprudencia que están marcando nuestros tribunales; y estamos esperando a esos fines a la evaluación que se está haciendo de la Directiva 2017/541, de la Unión Europea, pero estamos trabajando y tenemos el trabajo realmente avanzado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor ministro.

Senadora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, es terrible no esperar nada de usted, ni una sola respuesta concreta a nuestras peticiones. Habla del Memorial de Víctimas del Terrorismo, que está gracias al Partido Popular, y se remita al 2008, cuando ni siquiera usted era ministro. Al inicio de esta legislatura usted se comprometió en sede parlamentaria, Congreso y Senado, y también con las víctimas del terrorismo, a reformar la Ley 29/2011, de la que usted me habla, y ya va siendo hora, y a que lo iba a hacer con prontitud. No tenemos ni un solo borrador, ni una sola propuesta, y es más, lo que más nos preocupa es que ha sacado esa reforma de su agenda legislativa. No ha cumplido, ha mentado,

ha engañado a las víctimas y no ha hecho nada y esa inacción, señor ministro, con este tema nos resulta sangrante. Mire, con el bulo de Malasaña se dio mucha prisa y convocaron rápidamente la Comisión de seguimiento de los delitos de odio; lamentamos que no tengan la misma urgencia ni la misma sensibilidad para haber convocado la misma Mesa de delitos de odio cada vez que ha habido un homenaje a terroristas, cuando se agrade a los militantes del Partido Popular en el País Vasco, o cuando se agrade a la Policía Nacional en Barcelona, en Vía Layetana. ¿Y sabe por qué no se han dado prisa, a pesar de que todas esas agresiones rezuman odio? No se han dado prisa para convocar esa comisión porque no podían utilizarla políticamente. *(Aplausos)*. Señor ministro, ¿sabe lo que sí ha hecho usted? Usted, porque es responsabilidad suya, pues acabar con la política penitenciaria de dispersión de los presos y acercar a 202 presos etarras a la velocidad de la luz, sin colaborar con la justicia, sin arrepentirse y no lo ha hecho por favorecer la reinserción y la justicia restaurativa con las víctimas, que sería lo lógico y que produce el efecto contrario, sino que lo ha hecho como una cesión a las exigencias de la izquierda abertzale. *(Aplausos)*. Señor ministro, presos por presupuestos. De eso se trata. En España y en Navarra han pactado con Bildu para gobernar, sabiendo que Bildu es el brazo político de ETA, que sigue justificando los asesinatos en la violencia y no condenan ni un solo atentado. Es indecente, y se lo digo de verdad con profundo dolor, el paso y el salto que ha dado el Partido Socialista. Acabo ya, hace pocos días, en el 20 aniversario del 11S, ¿alguien se imagina que en cualquier lugar de España se pudiera celebrar todas las semanas un homenaje a Bin Laden o a cualquiera de los autores materiales del 11S? *(Aplausos)*. Seguro que usted, como ministro, pondría el grito en el cielo y con razón, pero no hemos visto que haya levantado la voz con los homenajes a los terroristas de ETA. ¿Y sabe por qué? Pues es muy sencillo y muy triste: porque les deben el sillón. Señor ministro, es usted un ministro achicharrado por estas y por otras razones.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Acabo ya, Y como ya se lo hemos pedido otras ocasiones, no tiene más que una salida y es marcharse. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Ya me extrañaba su talante, señora Salanueva. *(Rumores)*. Sobre los homenajes: Observatorio Covite, homenajes a ETA, 2017, 48; 2018, 63, la mayor parte del año gobernó el Partido Popular; 2019, 20, ya estábamos nosotros todo el año; 2021, 19. Mire, seguimos trabajando, seguimos trabajando con las víctimas para las víctimas, evidentemente, en todo caso, cumpliendo la ley y no habrá ninguna quiebra, lo que pasa es que en este Ministerio del Interior, a diferencia de lo que dicen de otro ministerio del Interior, por ejemplo en un auto del Juzgado Central de Instrucción número 6, no se dirigen, no se coordinan operativas como las de la Kitchen. Y voy a terminar con una cuestión. Aquí trabajamos por las víctimas en todo momento; por eso, le diré: no confronte víctimas de un odio y de otro, odio. Quizá los que hemos sido víctimas de varios odios sabemos verdaderamente que lo importante son los valores, los valores democráticos y luchar por la diversidad y la importancia de ser distinto dentro de la pluralidad y tener un Estado que nos defienda a todos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 4.18. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN DEL TRÁFICO Y LA SINIESTRALIDAD VIAL DURANTE EL VERANO DE 2021.
(Núm. exp. 680/000482)
AUTOR: RAÚL DÍAZ MARÍN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría don Raúl Díaz Marín. Para formularla, tiene la palabra.

El señor DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, presidente.

Aunque la sociedad española se encuentre en un nuevo ciclo de optimismo, hay quien mantiene sin moverse esa especie de querencia por el pasado y llevamos, yo creo que bastante tiempo, muchos años aguantando que nos digan al Partido Socialista que si nos rendimos al terrorismo, que si nos rendimos al independentismo, al apocalipsis, prácticamente; incluso, el actual líder del PP vasco llegó a decir que el actual Ejecutivo central era un Gobierno fasciocomunista. Pues extraño totalitarismo el que practica usted, señor ministro, porque es, precisamente, este Gobierno el que ha mantenido el plus salarial para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el País Vasco y Navarra. (*Aplausos*). Curioso el totalitarismo que practican ustedes. Pero ya lo ve, señor ministro, que la derecha la tiene tomada con usted, así que le culpan a usted absolutamente de todo, y oiga, es que reparten aquí culpas con la misma facilidad que piden ahora repartir los fondos europeos, como si no los hubieran intentado boicotear hace escasos meses en Bruselas, pero lo hacen con el mismo desparpajo: si se está cumpliendo, obviamente, la legislación penitenciaria con todos los presos, incluidos los de ETA, la culpa, del ministro; si una persona hace una denuncia falsa relativa a los delitos de odio, la culpa, del ministro; y si viene la tormenta Filomena, la culpa, del ministro, por supuesto (*Rumores*), porque claro...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor DÍAZ MARÍN: ... reparten culpas con una gratuidad asombrosa. (*Aplausos*). Y, a este paso, se lo tengo que decir, señor ministro, a este paso, a la velocidad a la que van pidiendo responsabilidades, no sé, le van a culpar a usted de la muerte de Chanquete o, por actualizar el dato, de las últimas declaraciones del secretario general del Partido Popular, que al fin ha reconocido la corrupción del PP de Madrid; le van a acabar usted culpando también de eso (*Aplausos*), señor ministro. Señor Marlaska, el Partido Popular, con Pablo Casado al frente, no solamente pierde elecciones, sino que también pierde la capacidad y la política de Estado que les pudiera quedar, pero no se puede pretender gobernar un país, fiando tu suerte electoral en eso, culpando absolutamente a España de que le vaya mal. Esto no es justo. Por eso, tenemos que protegernos del bloqueo y de la sinrazón, con auténticas políticas de Estado, con políticas de país que funcionan como, por ejemplo, las de seguridad vial y también con políticas públicas absolutamente exitosas que nos han puesto, además, en la órbita de todo el mundo, por ejemplo, el carnet de conducir por puntos, que en sus 15 años de vigencia ha contribuido a reducir... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor DÍAZ MARÍN: Gracias, presidente.

Decía que ha contribuido a reducir en un 30 % los fallecidos en carretera. Y, señor ministro, usted en varias ocasiones ha mostrado su firme compromiso de alcanzar consensos, sobre todo, en los paquetes normativos para que consigamos hacer otra vez de la seguridad vial, como siempre lo ha sido, claro que sí, una auténtica política de Estado. Y creo que todos los que estamos aquí compartimos al menos una premisa básica, que hay que reducir a la mitad en el año 2030 las causas de fallecimiento en nuestras carreteras. Este ha sido el punto de partida de esta campaña de tráfico que hemos tenido a lo largo del verano, pues este ha sido el año en el que, si vemos toda la serie histórica, hemos tenido el menor número de fallecidos en las carreteras, y aun así han sido 191 las personas que, lamentablemente, han perdido la vida en nuestras carreteras, algo absolutamente inasumible.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

El señor DÍAZ MARÍN: Por eso, precisamente, le pregunto, señor ministro, qué va a hacer el actual Gobierno para mejorar la seguridad vial de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senador Díaz. En primer lugar, comparto todo lo que ha expuesto: la preocupación por la seguridad vial; también el prólogo he de compartirlo (*Aplausos*.) En ese sentido, he de indicarle que para valorar la siniestralidad vial durante el verano de 2021 tenemos que hacer una comparativa con el año 2019. Evidentemente, las circunstancias de movilidad en 2020 eran bastante distintas, pero he de decir que, en términos generales, durante esta campaña de verano, que son los meses de julio y agosto, repito, solo julio y agosto, la movilidad de todos los españoles, de todas las españolas, la hemos hecho de una forma más segura. 2021 ya es un año en el que se han registrado menos fallecimientos: 191, como usted ha referido, en los meses de julio y agosto, pero ya hemos tenido una movilidad casi idéntica a la del año 2019, como también subrayaba. En 2021 ha habido 90,8 millones de desplazamientos, únicamente un 0,38 % menos que el año 2019, con lo cual, la comparativa de los datos puede ser perfecta. He dicho 191 fallecidos, que son muchos, aunque son menos que nunca, y 752 heridos graves hospitalizados. Durante el mes de julio, 99 fallecidos, 18 menos que en el año 2019 y en el mes de agosto, 92, 6 menos. ¿Qué hemos hecho? Primero déjeme que me solidarice con las familias del conjunto de víctimas y afectados por la siniestralidad vial. Luego, quiero reconocer también el trabajo de todos los funcionarios, especialmente, de la Dirección General de Tráfico y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Pero los datos, como digo, son menos malos que nunca, porque no me gusta hablar de buenos; son menos malos que nunca, y lo que no podemos ser es triunfalistas. ¿En qué estamos trabajando? Estamos trabajando, como ustedes saben, en distintas reformas normativas que hemos hecho, como modificar la velocidad a 90 en el marco de las carreteras convencionales, donde más siniestros se producen; también reducir a 30 en los carriles de un único sentido de circulación en las vías urbanas; hemos regulado, evidentemente, todo el tema de los vehículos personales de movilidad, tipo patinete. Seguimos trabajando y profundizando en esas reformas. Tenemos la reforma de la Ley de tráfico en el Congreso, que espero que pueda salir en este período de sesiones, en la que hay una modificación del carné por puntos, una de las grandes evoluciones, por así decirlo, del sistema seguro. Hemos hecho también distintas modificaciones, como saben, de distintos reglamentos —de circulación, de vehículos—, y nuestro objetivo es proteger lo que llamamos colectivos vulnerables —ciclistas, motoristas y peatones—. Ahí es donde realmente estamos trabajando. Finalmente, como usted ha dicho, estamos trabajando en la Estrategia de seguridad vial 2030, que verá la luz a finales de este año, y queremos enfocar ese año, 2030...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): ... en conseguir el objetivo de reducir —gracias, presidente— a la mitad el número de fallecidos en carretera, y en ello seguimos siendo un ejemplo a nivel internacional, como he expuesto.

Muchas gracias.

4.19. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES CONCRETAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR.

(Núm. exp. 680/000472)

AUTOR: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del senador don Francisco Martín Bernabé Pérez, para la formulación tiene la palabra su señoría.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿cuáles son las actuaciones que tiene previsto acometer el Gobierno con urgencia para la recuperación del Mar Menor?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 49

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señoría. Enhorabuena, presidente. Es la primera vez que me dirijo a usted en este Pleno.

La acción más urgente de todas, y esperamos que en plena sintonía con el Gobierno de Murcia, es hacer cumplir la ley.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señoría, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Señora vicepresidenta, el Gobierno de López Miras ya ha adoptado todas las medidas medioambientales y de limitación de las actividades contaminantes que usted le había requerido. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Y ahora es momento de que actúe ya el Gobierno de España, y debe hacerlo con urgencia porque la situación es insostenible. No puede usted estar hablando solo de medidas verdes porque llevará años el que puedan ser efectivas, y no tenemos tanto tiempo. El enfermo padece una hemorragia gravísima y lo que no podemos hacer ahora es decirle que tiene que dejar de fumar porque en estos instantes lo único que procede es taponar la herida y salvarle la vida, y eso exige decisiones e inversiones, como hicieron los Gobiernos del PP con el Prestige y con Aznalcóllar, donde se actuó rápido y se salvaron esos enclaves. (*Aplausos*). En el Mar Menor podemos hacer exactamente lo mismo, señora ministra, porque sabemos las actuaciones que hay que acometer y que están contenidas en el Plan Vertido Cero que usted misma aprobó hace ahora solo dos años y además sin costarle ni un céntimo, pues el Gobierno regional ya le ha dicho que asume con cargo al presupuesto autonómico esas actuaciones. ¿Va usted a autorizar a López Miras a hacer los dragados de fangos y las obras del colector norte que le pidió por escrito hace ya ocho días? ¿Sí o no? Conteste, por favor. Y que conste que no he venido hoy aquí a discutir con usted de competencias, pues ya no es tiempo ni de ordenamientos ni de razonamientos, sino de sentimientos. Es usted la máxima autoridad medioambiental de nuestro país, y si ama y respeta la ecología no puede seguir indiferente a este drama.

Señora Ribera, desde este momento me quito la camiseta del PP y me pongo solo esta otra, la de los cientos de miles de personas, sin distinción de ideologías, que gritamos a diario SOS Mar Menor, porque solo queremos verlo sano y recuperado. (*El señor Bernabé Pérez muestra un cartel*). A lo largo del último año le he advertido en dos ocasiones en esta misma Cámara de lo que estaba pasando sin que usted me haya hecho ningún caso. Ojalá hoy, a la tercera, vaya por fin la vencida. El año pasado le dije que llevaba los cincuenta años de mi vida veraneando en la Playa de los Nietos y que allí me había bañado con mis abuelos, con mis padres y que lo hacía ahora con mis hijos, pero que no sabía si iba a poder seguir haciéndolo, y por desgracia ese momento ha llegado. Este verano, después de cincuenta y un años ya no nos hemos podido bañar, ni nosotros ni decenas de miles de personas más como nosotros, porque aquello, entre lodos, algas y peces muertos, se ha convertido en un vertedero y en un peligro para la salud pública.

Señora ministra, somos casi 400 000 personas las que vivimos en el entorno de este maravilloso ecosistema. Muchas viven directamente de él a través del turismo, la hostelería, el comercio, la náutica o la pesca, y todas están viendo cómo corre serio riesgo de desaparecer su forma de ganarse la vida. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Señora ministra, queremos recuperar el Mar Menor, pero solos no podemos y necesitamos su ayuda. Se lo ruego, ayúdenos e intervenga. El Mar Menor es para nosotros un sentimiento, una forma de entender y de vivir la vida, una pasión que forma parte de nuestro ADN y que queremos recuperar como sea, pero necesitamos su ayuda. Se lo estoy suplicando, y créame que lo hago con la mano en el corazón. SOS Mar Menor. SOS Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la respuesta tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Señoría, he de decirle que me ha resultado profundamente conmovedor su cinismo digno de premio Nobel. (*Aplausos*). Pero por las mismas, le diré que este Gobierno cuenta con toda la voluntad de ayudar a las personas, a los vecinos, a los agricultores honestos del entorno del Mar Menor, porque el Mar Menor es un tesoro que compartimos todos y que nos duele profundamente en el alma.

Lo primero que debería hacer, como le decía antes, es que la autoridad en materia de medioambiente, en materia de agricultura, en materia de urbanismo se tomara en serio lo que está ocurriendo allí; que, en lugar de derogar las leyes de protección del Mar Menor o de mirar para otro lado, de inventarse una pseudociencia que no sabe de dónde sale (*Aplausos*), se dedique a trabajar para evitar que ese veneno, que llega todos los días al Mar Menor, sea corregido. Ustedes votaron en contra de la declaración del acuífero en riesgo químico, ustedes han boicoteado sistemáticamente la adopción de medidas cautelares, ustedes han negado incluso la existencia del problema. Da igual, vamos a seguir adelante. Yo me comprometí hace dos años ahora con sus conciudadanos, que miran con estupor la falta de actuación del Gobierno regional, que están absolutamente desfondados y no dan crédito. Vamos a completar esos expedientes sancionadores; vamos a completar el refuerzo de la Confederación Hidrográfica del Segura; vamos a vigilar nosotros mismos el cumplimiento de lo que ustedes no han querido hacer, las medidas cautelares; vamos a limitar y vigilar directamente esa prohibición de usos de fertilizantes nitrogenados; vamos a intentar que el Gobierno de la Región de Murcia contribuya a todos estos esfuerzos, esponjando toda esa zona que merece un colchón verde, buscando que los metales pesados de las escorrentías de las zonas mineras no lleguen al Mar Menor, buscando la recuperación y la restauración del borde exterior del litoral, buscando impulsar esas medidas del Plan de Vertido Cero que propuso la ministra Tejerina, que tienen todo el sentido ambiental, y que ustedes votaron en contra (*Aplausos*) y que forman parte del eje reaccionario que nosotros estamos impulsando como medidas absolutamente prioritarias de aquí a finales de diciembre, porque, si no se para la agresión, es imposible invertir dinero en restauración, como es nuestro compromiso y está presupuestado.

Contamos con su Gobierno. Espero de corazón que también contemos con esa cariñosa súplica que usted acaba de hacer aquí, en público, pero convertida en acción y en reclamación a quien corresponde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 4.20. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO HA CALCULADO LA CUANTÍA DEL AUMENTO DE LA MOROSIDAD DE LAS FAMILIAS Y, EN ESPECIAL, LAS DE AQUELLAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN, QUE NO PUEDAN PAGAR LA LUZ DEBIDO AL PRECIO RÉCORD QUE HA ALCANZADO DURANTE SU MANDATO.

(Núm. exp. 680/000477)

AUTOR: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Manuel Marín Gascón. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Ministra, ¿el Gobierno ha calculado la cuantía del aumento de la morosidad de las familias y en especial las de aquellas en riesgo de exclusión que no pueden pagar la luz debido al precio récord que ha alcanzado durante su mandato?

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

El Gobierno ha calculado, ha facilitado y ha habilitado el incremento de las personas que se pueden beneficiar del bono social eléctrico, del bono social térmico, del escudo social, y hoy mismo ha adoptado un paquete de medidas adicionales. El Gobierno ha echado enormemente de menos el apoyo de su formación política en las medidas de protección social de los españoles. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Señora Ribera, esta noche, cuando las familias españolas estén secando el pelo a sus hijos, preparando cenas y poniendo lavadoras entre las ocho las nueve horas estarán pagando 172 euros el megavatio hora, el precio más alto de la historia, 19 euros más que ayer, nada menos. Después de meses de récord histórico en el precio de la electricidad día tras día, el presidente Sánchez, conocido como Pedro I el impasible, anunció ayer el real decreto que solo sirve para tener más presencia en medios de comunicación porque no es la solución a la asfixia económica de las familias; para empezar, porque va a ahuyentar la inversión en España. ¿Alguien se cree, de verdad lo que dice este presidente, que miente más que habla? Si quieren expropiar beneficios, exprópiense los beneficios que extraen ustedes de los impuestos de los trabajadores de España: 6 de cada 10 euros de la factura de la electricidad son impuestos. Suprírmanlos mañana mismo por real decreto. ¿Por qué no utilizan la táctica del decretazo que tanto han utilizado desde que tomaron la Moncloa? Pero esta vez háganlo en favor de nuestros compatriotas.

Y ustedes, señorías del Partido Popular, no nos digan que es un escándalo. Ahora quieren suprimir el impuesto sobre el valor de producción eléctrica, el 7 %, que ustedes mismos implantaron en 2012. Ustedes también han puesto su granito de arena en la asfixia económica que hoy sufren los españoles.

Este Gobierno socialcomunista empieza a tener miedo porque sabe que están abusando demasiado de los españoles, y eso se va a notar en las calles. De momento, el próximo domingo, Solidaridad ha convocado una manifestación en Madrid para protestar por el alto precio de la luz, y ahí estará nuestro presidente, Santiago Abascal, enfrente de ustedes y al lado de los trabajadores. Ya les hemos puesto la solución encima de la mesa: rebajar radicalmente los impuestos y eliminar tasas y peajes, bajar el IVA del 21 % a uno superreducido del 4, *mix* energético equilibrado que garantice nuestra soberanía energética sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia, y aumentar el peso específico de la energía nuclear por su fiabilidad, previsibilidad, constancia y precio con cero emisiones de CO₂. Al final —y recuerde bien esto, señora ministra—, se demostrará que Vox tenía razón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señoría, por su pregunta, que si bien he entendido —más que una pregunta se trataba de un minuto de publicidad para la convocatoria del domingo—, merece atención con respecto al fondo, porque en realidad lo que ustedes proponen es básicamente desarmar la capacidad del Estado de acompañar a los ciudadanos que lo necesiten. Todas esas propuestas además generan deliberadamente confusión. ¿Cuál es el precio en el mercado mayorista? ¿Cuál es la factura que pagamos en la luz? ¿A dónde van los impuestos que pagan los españoles, que evidentemente no es al Gobierno, sino a Hacienda, que, como bien decía el lema clásico, somos todos, son fundamentales y ayudan a soportar las políticas públicas que permiten que los menos favorecidos puedan contar con apoyo de las instituciones?

Este es un asunto absolutamente fundamental también, en el que el Gobierno desde junio de 2018 viene trabajando para contar con un sistema fiable, estable, de precios razonables, justo, limpio. Es un esquema que requiere medidas estructurales de fondo, que requiere apoyos coyunturales, que requiere un gran apoyo social. Por eso, le hablaba antes de la ampliación del bono social eléctrico; por eso, le hablaba antes de la creación del bono social térmico; por eso, le hablaba antes del escudo social que adoptamos, sabiendo que el confinamiento podía generar un estrés adicional en las familias que se quedaban en casa. Por eso, esta mañana hemos adoptado el paquete más importante jamás adoptado para proteger la posición de los consumidores españoles

ante una carrera, un *rally* en los precios del mercado mayorista eléctrico como consecuencia de la evolución del gas natural en los mercados internacionales que no tiene precedentes. Y no se trata solo de que el Estado se desapodere mientras las compañías eléctricas incrementan los beneficios como consecuencia de esa alteración, de ese modo en el que funciona el mercado marginalista. Todos debemos sumar un esfuerzo en un escenario en el que lo importante, como decía antes, es que los consumidores no vean mermada su capacidad de recuperación, sus economías domésticas. Es también momento para invertir en un modelo diferente para impulsar techos solares, comunidades energéticas locales, eficiencia, viviendas dignas, una movilidad distinta. Por tanto, le espero a usted en la convalidación del decreto ley, como decía antes mi compañero, y en tantas otras cosas en las que el concurso de todas las fuerzas políticas de este país que quieren ser responsables para con los ciudadanos de hoy y con los ciudadanos de mañana, resulta imprescindible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, vicepresidenta tercera del Gobierno.

5. INTERPELACIONES

5.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ACABAR CON LOS RECIBIMIENTOS, HOMENAJES Y ACTOS DE APOYO A LOS TERRORISTAS.

(Núm. exp. 670/000084)

AUTOR: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

El señor presidente lee los puntos 5. Y 5.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes. Mis primeras palabras tienen que ser de reconocimiento, admiración y cariño a las víctimas del terrorismo, a las de la banda terrorista ETA como a las de otros grupos terroristas, y, por ello, a todas ellas memoria, dignidad, justicia y verdad.

En el camino hacia la convivencia resulta inaceptable que los presos de ETA sigan siendo homenajeados. La necesaria deslegitimación social de la violencia es incompatible con expresiones públicas que ensalzan la figura y trayectoria de los terroristas. Así se expresaba la Fundación Fernando Buesa el pasado mes de agosto ante el recibimiento que se hacía a las puertas de la prisión de Logroño del terrorista etarra y del asesino Aitor Fresnedo. El colectivo de víctimas del terrorismo documentó en el año 2020 194 actos de apoyo explícito a la banda terrorista ETA o a sus miembros, un 57 % más que en el año 2019; de ellos, 158, según este colectivo, se desarrollaron en la Comunidad Autónoma Vasca y 30 en la Comunidad Foral de Navarra. ¿Alguien se imagina en Italia, en Francia, en Alemania o en Estados Unidos actos de homenaje a los terroristas de las Brigadas Rojas, de la fracción del Ejército Rojo o a los yihadistas responsables de los atentados contra el semanario francés Charlie Hebdo o las Torres Gemelas de Nueva York? ¿Alguien se imagina enaltecimientos a los terroristas yihadistas responsables del 11M en Madrid o del paseo de Las Ramblas de Barcelona? ¿Alguien se imagina actos de apoyo a los maltratadores o asesinos de sus parejas, de sus viudas o de sus hijos? ¿Alguien se imagina que esto ocurra en España? ¿Por qué entonces el Gobierno actúa con tanta falta de celeridad, señor ministro? ¿Por qué siempre con el mismo retraso?

Durante estas semanas y estos últimos meses diferentes colectivos y personas de la izquierda radical vasca han venido convocando actos de apoyo a los terroristas. La petición de la Asociación de Víctimas del Terrorismo para prohibirlos no ha sido atendida. Las víctimas, señor ministro, han tenido que padecer no solo la pérdida de un ser querido asesinado o mutilado, sino que además están sufriendo al comprobar cómo se recibe y se aclama a los asesinos cuando salen de la cárcel, cómo se ensalza su figura y su trayectoria o cómo se obvia el dolor que generan estos homenajes a las propias víctimas del terrorismo. El presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, el pasado 27 de junio en el Congreso de los Diputados, hacía un emplazamiento a las formaciones políticas para modificar y hacer las reformas legales pertinentes que permitiesen

acabar de manera urgente con estos homenajes que, según decía, son un ultraje a las víctimas y además solo generan odio y violencia. La propia Asociación de Víctimas del Terrorismo ha hablado alto y claro, señor ministro, calificándolos de humillantes y también de indignantes. Por eso, señor ministro, usted, cuando compareció en la Comisión de Interior de este Senado, el 29 de mayo de 2020, y ante la denuncia de Unión del Pueblo Navarro de los actos que se estaban celebrando en apoyo al terrorista que mató a Tomás Caballero, concejal de Unión del Pueblo Navarro en el Ayuntamiento de Pamplona, y teniendo en cuenta también los pronunciamientos de la Audiencia Nacional desde el año 2017 no prohibiendo estos homenajes, se comprometió a modificar la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo. Todos conocemos la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2016, también la directiva europea del Parlamento y del Consejo de Europa, del año 2017. Todos coincidimos en que hay que legislar con seguridad jurídica, señor ministro, pero hay que hacerlo con voluntad, con compromiso y sobre todo con celeridad. Usted afirmó entonces que la previsión o la fórmula que iba a utilizar era la de las sanciones administrativas. No es ninguna novedad. Ya en abril del año 2018, en este mismo Pleno del Senado, hubo una propuesta del Grupo Popular, una moción, rechazando los homenajes, que incorporó una enmienda de Ciudadanos en ese mismo sentido, a la hora de establecer sanciones administrativas. Alguno de los portavoces que intervino en esa sesión discrepaba o no le parecía lo más adecuado. Hoy usted está diciendo que es la fórmula que considera adecuada.

En Unión del Pueblo Navarro, señor ministro, lo único que nosotros pedimos, que exigimos, es que se haga lo que se tenga que hacer, pero que se haga ya, porque ya vamos con retraso, señor ministro, vamos con retraso o, mejor dicho, va usted con retraso. El 26 de mayo diferentes colectivos de víctimas del terrorismo volvieron a insistir en el Parlamento de Navarra en que había que acabar con estos homenajes a los etarras. El 3 de junio, unos días después, era el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona el que aprobaba una moción en ese mismo sentido. Los únicos que votaban en contra, una vez más, los concejales de Bildu, los que siguen sin condenar los atentados de ETA, los que siguen defendiendo estos homenajes, los que siguen visitando a los asesinos en las cárceles, los que siguen mandándoles cartas de apoyo y de ánimo, prometiéndoles el acercamiento —que ya han conseguido— y la amnistía.

En definitiva, una política siniestra que, junto con la batalla de la memoria y del relato, quieren imponer. Y es a estos a los que algunos quieren blanquear, única y exclusivamente para conseguir sus votos y mantenerse en el poder. El 3 de agosto, ante el recibimiento, la aclamación que tuvo otro etarra en las calles de Bilbao, Alfonso Almaraz, la portavoz de Bildu en el Parlamento de Navarra manifestaba que era injusta e incierta esa interpretación que se hacía de que estos homenajes humillan a las víctimas del terrorismo, cuando las propias asociaciones de víctimas y las propias víctimas han manifestado su desprecio y su repugnancia ante estos homenajes. Pero es que en el año 2019 Arnaldo Otegui, para algunos calificado como hombre de paz, rechazaba que se les dijese a quién tenían que recibir y a quién tenían que abrazar. Y con la prepotencia y la soberbia que le viene caracterizando afirmaba que había 250 presos de ETA encarcelados y que iba a haber 250 homenajes y recibimientos.

Señor ministro, el ministerio, a petición de Unión del Pueblo Navarro, tuvo que reconocer el 7 de abril —hace pocos meses— que la modificación que planteaba la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo iba a basar sus medidas, fundamentalmente, en aquella modificación que se abrió por el anterior Gobierno en marzo o abril del año 2018. También se nos dijo que estaba recogido en el plan normativo del año 2020 y que lo consideraban como una prioridad. Y se nos llegó a afirmar, y lo tenemos por escrito, que, en breve, señor ministro, en breve, se iba a abrir una nueva audiencia pública, algo que cuestionaron en su día y en las reuniones que mantuvieron con usted las propias asociaciones de víctimas del terrorismo, que se iba a abrir una nueva audiencia pública para plantear los criterios que se considerasen oportunos y que después se remitiría al Congreso de los Diputados.

Señor ministro, va usted con demasiado retraso. Se lo dijimos una vez y volvemos a repetírselo. Estos retrasos, esta falta de celeridad, esta opacidad, esta falta de transparencia, humilla también a las víctimas del terrorismo; humilla también a las 864 personas asesinadas por ETA; humilla también a los 1635 huérfanos que dejó la banda terrorista ETA; humilla a los miles y miles de personas que estuvimos amenazados por ETA; y humilla también a los millones de españoles que creen en el Estado de derecho y en el sistema democrático español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores. Senador Catalán Higuera, vuelve usted a traer a esta Cámara, y lo hace en esta ocasión en forma de interpelación, el debate sobre las medidas que vamos a adoptar en el Gobierno para acabar con los recibimientos, homenajes, y, en general, actos de apoyo a los terroristas, tema por el que fui preguntado, como usted ha recordado, el pasado mes de junio. Senador Catalán Higuera, para cumplimentar su solicitud de interpelación, permítame que comparta con usted, en primer lugar, una reflexión; en segundo término, un pequeño balance; y finalmente, una exposición de las principales medidas que deseamos adoptar.

Señor presidente. Coincido, coincidimos todos en esta Cámara —como le dije, y estoy convencido de ello— en un principio inicial que ya he compartido en esta sesión con ocasión de una pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Cualquier acto de homenaje, reconocimiento o apoyo que tenga como destinatario una organización terrorista o a sus integrantes constituye una ofensa que se proyecta hacia las víctimas en primer lugar, personas inocentes que padecieron, como ha dicho, la sinrazón de la violencia terrorista, que es la manifestación más monstruosa que puede tener el odio, y por supuesto hacia la democracia y sus valores: libertad, igualdad, justicia y pluralismo político, que consagra nuestra Constitución dentro del marco de una democracia no militante. Por tanto, es una ofensa que va mucho más allá de las víctimas y de las instituciones, porque nos afecta al conjunto de la sociedad española, a cada uno de los más de 46 millones de ciudadanos, de personas, que vivimos aquí.

En este sentido, senador Catalán, como responsable de un departamento de cientos de miles de empleados públicos que se dedican a proteger que queremos vivir libremente, comparto también con usted que este tipo de actos merecen una respuesta institucional basada en dos pilares fundamentales. En primer lugar, rechazo ante la violencia, el fanatismo y el ataque a derechos fundamentales como la vida, la integridad física o la libertad; en segundo lugar, firmeza en nuestros valores democráticos. Y esa respuesta tiene dos instrumentos: el artículo 61 de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo, que establece ya la prohibición de este tipo de actos, así como el artículo 578 de nuestro Código Penal, que contempla el enaltecimiento y la humillación como delitos cuando conlleven un riesgo cierto para las personas.

Señoras y señores senadores, si el interpelante y yo, si el senador Catalán y yo coincidimos en esta reflexión, creo que el principal punto de discrepancia se encuentra en el balance. Y se lo digo con el más absoluto de los respetos, créame, y la consideración personal. Usted, cuando establece que las convocatorias son algo generalizado, se está equivocando. No lo digo yo, lo dice Covite. Antes ya he dado los datos del observatorio Covite, y ahora quiero ampliarlos. En 2017 se produjeron un total de cuarenta y ocho homenajes a miembros de la organización terrorista ETA. En 2018 esa cifra se incrementa y alcanza los sesenta y tres actos de esa naturaleza. Sin embargo, en 2019, el primer año completo de Gobierno socialista, se reducen a veinte los homenajes. Y esta cifra desciende a dieciocho en 2020 y a diecinueve en lo que llevamos de 2021 —y en 2020 con las características especiales, como he indicado en otra de las preguntas—. Le vuelvo a decir: observatorio Covite. Es decir, desde que no gobierna su socio de coalición en Navarra los actos se han reducido prácticamente en dos terceras partes. (*Aplausos*). Quizá, senador Catalán, convendría ser un poco prudente antes de lanzar esa alarma social. Los datos son tozudos y la realidad mucho más, porque la realidad, en este caso, es que hay menos excarcelaciones y la realidad es que también las asociaciones de víctimas actúan cuando tienen que actuar dentro de estos actos denunciándolos. Dicho lo cual, señoría, los diecinueve homenajes de este año son diecinueve homenajes, lo repito, diecinueve homenajes más de los que me gustaría que sucedieran. Y por eso es necesario tomar medidas. Y es que, por desgracia, en política de víctimas del terrorismo, como en seguridad vial, como en migración, los gobiernos anteriores vivieron —y es duro decirlo, pero es verdad— de las rentas, de la extraordinaria gestión de ministros como José Antonio Alonso, Antonio Camacho y, sobre todo, Alfredo Pérez Rubalcaba. (*Aplausos*). Y no hicieron nada en siete años. No hicieron nada en siete años, solo una supuesta medida, a la

que usted me ha hecho referencia, de modificación en 2018, en abril o mayo de 2018, cuando ya estaban en puertas de salir.

Por esa razón, este Gobierno ha recuperado las políticas de memoria pública como un primer elemento. Me he referido a las unidades didácticas, a disposición de la comunidad educativa de nuestro país, al contestar a la pregunta de la senadora Salanueva, y también al Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo de Vitoria-Gasteiz. Y antes se decía que el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo Vitoria-Gasteiz había sido del Partido Popular. Falsedad y desmemoria. Se inició, se terminó —estaba proyectado—, se dotó presupuestariamente, se trabajó: memoria museística, convenio con el Ayuntamiento de Victoria-Gasteiz, etcétera, por este Gobierno, a partir de junio de 2018.

En definitiva, entendemos que la primera vía para cortar este tipo de conductas pasa, como todos sabemos, por el relato y por fortalecer la labor de las asociaciones, y hemos venido incrementando sus subvenciones. Pero, junto con estas medidas, es preceptivo acometer, como decíamos también, una reforma de la Ley 29/2011, por una sencilla razón: la vía penal del artículo 578 no prospera en muchas ocasiones porque requiere enaltecimiento y riesgo, como decíamos, para las personas. Y, como es obvio, ETA no existe. ETA fue vencida por el Estado de derecho. Este Gobierno cumple la ley penitenciaria con carácter individual, interno por interno. Hay traslados, evidentemente, cumpliendo la legislación penitenciaria y siguiendo el criterio de las juntas de tratamiento; algo que no sucedía en otras ocasiones cuando, con otros gobiernos, se trasladaban incluso existiendo funcionarios de prisiones secuestrados por la organización terrorista ETA. (*Aplausos*). Si se lo recuerdo es porque parece que la memoria en algunos momentos es muy frágil respecto a algunos y a sus socios.

Por tanto, hay un resquicio legal ignorado, un resquicio legal ignorado durante siete años de Gobierno del Partido Popular. Y es un resquicio legal que este Gobierno va a combatir. Y lo quiere hacer incorporando a la Ley 29/2011, como decía, una vía sancionadora administrativa. Y estamos trabajando en esa reforma, como también decía, a partir de dos ejes de trabajo. En primer lugar, tiene que ser una regulación, como usted también decía, que esté alineada inequívocamente con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión y con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como con el principio de una democracia no militante que defiende nuestra Constitución. En segundo lugar, debe ser acorde con el acervo europeo en materia de lucha contra el terrorismo, con la directiva 2017/541, a la que he hecho referencia. En este mes de septiembre concluye su evaluación final por la Comisión y de ella sacaremos las conclusiones necesarias y precisas para concluir la reforma.

Por tanto, le reitero, vamos a terminar con los actos de enaltecimiento del terrorismo, no vamos a dejar ningún resquicio legal. Es usted conocedor de cómo ahora, desde 2018, los delegados de Gobierno, tanto del País Vasco como de la Comunidad Foral Navarra, han puesto en conocimiento de la Fiscalía, de la Audiencia Nacional y de todas las autoridades hechos o supuestos que pudieran revestir cualquier tipo de infracción. No vamos a dejar ningún resquicio legal, como le decía. Y lo vamos a hacer con la más valiosa de las lecciones que nos ha dado nuestra victoria frente a ETA: ganar al terrorismo con la ley, la democracia y el Estado de derecho. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

Para un segundo turno tiene la palabra el senador interpelante, el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, justificaciones de mal pagador: la culpa no es nuestra, la culpa es de los demás. Nosotros hemos criticado siempre cualquier tipo de manipulación y excarcelamiento de los presos terroristas cuando lo hemos considerado justo. Siempre. Gobernarse quien gobernase. De eso no le quepa ninguna duda. Y, por otro lado, señor ministro, ¿se ha dado cuenta de que en su intervención no ha justificado por qué están incumpliendo todos los acuerdos y todos los compromisos que usted personalmente asumió? Más de tres años desde que el Gobierno —y voy a ser sincero y real— del Partido Popular puso en marcha esa consulta popular en marzo y abril de 2018. No se quiera usted poner la medalla, que fueron otros los que lo iniciaron. Usted ha sido incapaz en tres años de acabar con ese procedimiento que se inició. Usted dijo en mayo de 2020 que se iba a acabar con los homenajes, que iba a modificar la ley. En abril de este año nos dijo que

iba a ser inminente, en breve lo iba a recibir. Y no ha sido así. Señor ministro, es injustificable, incomprensible e injusto el comportamiento del Gobierno, el retraso que está teniendo en esta cuestión. Nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, lo denunciaremos y lo seguiremos denunciando hasta que se acabe con esta infamia. No tenga ninguna duda. Lo seguiremos llevando como bandera y siempre en las instituciones donde estemos, en el Gobierno o en la oposición, con unos socios o con otros.

Y, por otro lado, señor ministro, parece que a usted lo que le preocupa es que sean otros —en este caso, la oposición— los que le hagan el trabajo, como, por ejemplo, con esa proposición de ley que ha presentado en el Congreso de los Diputados el Grupo Popular. ¿En qué situación va a quedar el Gobierno? ¿En qué situación va a quedar usted, cuando sea la oposición la que dé solución al problema y a la situación que hay que abordar? ¿En qué situación va a quedar usted? Qué decepción, señor ministro. Qué decepción. Y todo por asumir y defender los objetivos y la estrategia de su líder. Qué buen vasallo sería, señor ministro, si tuviese un buen señor. Qué buen vasallo sería. Pero, evidentemente, con este tema usted tiene más que un pecado, porque no ha justificado en toda su intervención por qué no cumple los compromisos adquiridos, por qué se dilata en exceso esta cuestión.

Por otra parte, el 18 de septiembre hay convocada una manifestación a favor de un sanguinario etarra, Henri Parot, condenado a 4799 años por 39 asesinatos. Lleva treinta y un años en la cárcel. Va a permanecer hasta el año 2030, lo que significará, señor ministro, que estará un año por cada asesinato que cometió. Fue detenido con más de 300 kilos de explosivos para volar una comisaría de policía de Sevilla. Señor ministro, si se lleva a cabo este homenaje, usted será el responsable por no haber actuado a tiempo y solo le quedará una cuestión: asumir responsabilidad, dimitir o ser cesado, porque con la lucha contra ETA, señor ministro, con la lucha contra ETA hay que tener muy claro que el relato no lo pueden escribir los verdugos. En ningún caso. Y como dijo Miquel Azurmendi, recientemente fallecido, antropólogo, escritor, luchador contra ETA y también miembro del Foro de Ermua: A ETA no se le ha derrotado políticamente. Qué razón tenía. Qué prisa se dan ustedes para acercar a decenas y decenas de presos terroristas a las cárceles próximas a la Comunidad Autónoma Vasca y a la Comunidad Foral de Navarra.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Y qué lentitud a la hora de acabar con las humillaciones y los desprecios a las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para el último turno, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias señor presidente.

Muchas gracias, señor Catalán. Mire, yo no me pongo medallas, pero en esto, si hacemos la carrera de lucha contra el terrorismo con alguien, no voy a salir delante de nadie, pero tampoco me quedo detrás de nadie. *(Aplausos)*.

Después de escucharle, permítame concluir este debate con dos reflexiones. La primera, y espero no parecerle suspicaz, es que me gustaría pensar que esto no es un intento más de instrumentalización, enténdame como se lo digo, de las víctimas en el debate político. Vale ya. Digo esto después de escucharle en sus dos intervenciones, sobre todo en la última, porque ha planteado una realidad de los homenajes que, lo siento, pero no es cierta. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia)*. Se han reducido —le vuelvo a decir—, pasando de cuarenta y ocho a diecinueve, según el observatorio Covite. Y eso es trabajar, eso no es estar parado, eso también es trabajar. A usted le suena algo lo de la prevención, porque la respuesta es cuando la prevención falla. No le he dicho que no haya un resquicio legal —que vamos a cubrir—, lo hay, vamos a trabajar y lo vamos a cubrir, pero la prevención también hay que trabajarla.

Mire, estos planteamientos me llevan a preguntarme, si es un problema tan acuciante, como usted dice y yo estoy de acuerdo, ¿por qué ninguno de los senadores de Unión del Pueblo Navarro planteó en las legislaturas X, XI o XII ni una sola iniciativa legislativa? *(Aplausos)*. Me lleva a sentir extrañeza cuando, revisando las preguntas orales de sus compañeros en el Senado,

entre 2011 y 2018, no encuentro ninguna que denuncie este problema creciente. La misma extrañeza me invade cuando veo que tampoco en el Parlamento de Navarra ustedes han propuesto alguna reforma normativa. Por tanto, espero que no sea un intento de instrumentalización, como le decía, porque, si miramos los datos, no es que ustedes hayan sido muy proactivos en esta materia.

La segunda reflexión, senador Catalán, seguro que usted la comparte con nosotros y consiste en que es necesario evitar resquicios legales, como le decía, que den cobertura a este tipo de homenajes. En ese sentido, le indico que el Gobierno, después de siete años de inacción del Gobierno anterior, está trabajando. Y, por una cuestión de principios, le reitero que es intolerable que se celebre cualquier tipo de acto que enaltezca el odio, la violencia y que sea una humillación hacia las víctimas. Creemos que, cuando eso sucede, es necesaria una respuesta firme y contundente. Ahora bien, hablamos de aspectos jurídicos complejos, como le he dicho, que tienen que ser coherentes con el principio de democracia no militante, y debemos alinearnos con la jurisprudencia de los tribunales europeos y homologarnos a la directiva que está siendo objeto de evaluación en este mes de septiembre. Y lo vamos a seguir haciendo.

Habla usted del 18 de este mes de septiembre. El día anterior, el 17, viernes, le invito al Centro Memorial Víctimas del Terrorismo —yo no podré acudir, pero habrá gente de mi departamento ministerial, así como el delegado del Gobierno en el País Vasco—, donde hay un acto de reivindicación de las víctimas del terrorista Henri Parot.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

5.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES QUE, A JUICIO DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, EXPLICAN EL INCREMENTO DESMESURADO DE LA FACTURA DE LA LUZ QUE TIENEN QUE PAGAR LAS FAMILIAS, PYMES, INDUSTRIAS Y CONSUMIDORES.

(Núm. exp. 670/000085)

AUTOR: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Floriano.

El señor FLORIANO CORRALES: Muchas gracias.

Señorías, señora vicepresidenta, 1 de diciembre de 2017, abro comillas: Esta Navidad la luz tendrá un precio un 10 % superior al del año pasado. Miles de familias no podrán mantener sus casas a temperaturas adecuadas, lo que repercutirá gravemente en la salud de los que menos tienen. Ningún Gobierno decente debía tolerarlo. Cierro comillas. El autor de este tuit, en este momento, forma parte del Gobierno y tolera subidas como las que estamos sufriendo. Tenemos que suponer que también le parecerá indecente. Él sabrá el concepto que tiene de sí mismo. Si con una subida inferior al 5 % el presidente del Gobierno entendía que se empobrecía el país, ¿qué entenderá el presidente del Gobierno que sucede en el país con las subidas que sufrimos ahora? ¿Entenderá que la pobreza energética también la sufren las familias más vulnerables? ¿O no existe pobreza energética por la sencilla razón de que gobierna la izquierda? Posiblemente, en esta, como en otras cuestiones, las víctimas no son algo que le importe demasiado porque solo le interesa la rentabilidad electoral que puede obtener de cualquier drama.

El precio del megavatio/hora marca máximos cada día y la pregunta es obvia: ¿Qué tiene el Gobierno que decir? ¿Puede responder? Esta mañana lo han hecho con sus remiendos, sus castillos en el aire y su demagogia. Después de un verano en el que le han echado la culpa al PP, a las familias por consumir mucho y no planchar de madrugada, nos han venido con su agenda, señora vicepresidenta, y aquí estamos con su agenda. El dueño de un bar que el año pasado pagase de luz 1000 euros, hoy paga cerca de 1500; una familia que pagase 175 euros, hoy paga 380; un pequeño empresario que pagase 3000 euros, hoy paga más de 4000. Esta es su agenda o, mejor, el resultado de su agenda radical. Después de las decisiones de esta mañana,

¿van a devolverle a quienes han visto incrementada su factura de la luz lo que han pagado por su agenda?

Puedo entender, no demasiado, pero puedo entender que le sorprendiese la subida del precio del gas, pero es incomprensible que no se diese cuenta de que la reducción de los derechos de emisión de CO₂ iba a provocar también la subida del precio de la energía. Y mientras esto sucedía, su agenda daba la espalda a los españoles. Estaba usted más ocupada en sacar adelante su versión, en mi opinión, dogmática y radical, más propia del extremismo que de una responsable del Gobierno de la cuarta economía del euro. Había que cerrar las centrales térmicas, aunque eso nos hiciese más dependientes del gas, lo más caro, y aunque la ecologista Alemania hubiese aprobado la puesta en marcha de seis nuevas centrales, con la aquiescencia de los verdes alemanes, que proponen el cierre de las más antiguas en 2030, diez años después. Créame, señora vicepresidenta, que me refiero a sus políticas y a sus decisiones, no, por supuesto, a usted. Pero su agenda está provocando un efecto pobreza en las familias españolas, sobre todo, en las más vulnerables, que es lo que provocan siempre con sus presuntas políticas de igualdad: pobreza, pobreza energética y, además, un proceso inflacionario que afecta y afectará, aún más, al conjunto de la economía española. Construir castillos en el aire de la demagogia sale muy caro, señora vicepresidenta.

En estos tres años ha terminado con el principio de neutralidad tecnológica que recoge el pacto verde. En la Ley de cambio climático y transición energética —y no puede quejarse de la generosidad de mi grupo en su tramitación— olvida que todos los acuerdos suscritos por España en esta materia le dan a esta norma una finalidad no solo climática, sino también de transformación industrial. Por eso, debían hacerse compatibles, como le recordamos, los objetivos medioambientales y el mantenimiento de la competitividad de nuestra industria. Si no se hace, no solo limitaremos nuestro desarrollo industrial y el empleo de calidad, sino que, además, tendremos que seguir importando energía y esos productos de países con exigencias medioambientales nulas. Le voy a poner un ejemplo muy reciente. Mientras usted propiciaba el cierre de centrales térmicas en España, había que comprar energía más cara de centrales de carbón, y lo hacíamos en Marruecos. Su conciencia medioambiental estaba más tranquila, pero el efecto invernadero y la subida del recibo estaban siendo agravados con sus decisiones. Al final, tendremos menos industria, menos empleo, más efecto invernadero y, a los efectos de este debate, con el precio del gas más caro, la subida del precio de la energía.

Ha presentado el Fondo nacional para la sostenibilidad energética como una vía para eliminar la parte de la factura eléctrica que recoge las primas a las renovables. Ya no pagarán los ciudadanos, sino las petroleras, clamaba ayer el presidente del Gobierno. Lo que no decía es que lo que da por un sitio lo quita por otro. Así, los ciudadanos tendrán que pagar un precio más alto por los combustibles, como le ocurrirá a la industria, y perjudicará al empleo derivado de la misma y a los habitantes de las zonas más despobladas de nuestro país, especialmente, de nuestros agricultores y ganaderos, que no tienen sustitutos, ni ahora ni en los próximos años, del gasoil o del gas.

Y la última ocurrencia, no exenta de demagogia, es hacer pagar, durante los próximos seis meses, al productor de energía que no emite CO₂. ¡Vamos contra las eléctricas!, claman ahora ustedes. No dicen que solo durante seis meses. Pero, así, establecen su propio corolario al principio de que quien contamina paga porque, con esta medida, el corolario es que el que no contamina también paga. Y esto también tendrá su impacto en el recibo de la luz, pero al alza, caminando en sentido contrario al que firmamos en nuestros compromisos europeos, pero que tienen muy buena acogida entre sus socios. Socios tan radicales como su agenda, señora ministra, y con argumentos tan demagógicos como inútiles para rebajar el precio de la luz, como ha puesto de manifiesto la reciente modificación de la factura, que solo ha hecho alargar los períodos de precios más altos en el horario diurno, ordenándonos planchar por la noche para evitarlo.

Señora vicepresidenta, modestamente creo que este tema le ha desbordado, le ha desbordado a usted y a su agenda. Usted no ha sabido o no ha podido, pero, en cualquier caso, ha sido incapaz de articular una política que sitúe el precio de la energía en niveles que eviten el sufrimiento de tanta gente y la competitividad de nuestra industria. No estamos para agendas radicales, señorías, ni personales tampoco, señora vicepresidenta, sobre todo, cuando esa se construye contra el interés de todos los españoles. Tome decisiones y procure que den resultado, porque está provocando el dolor de muchas familias, familias que ven cómo se acerca el invierno, y no olvide, como le decía antes, que construir castillos en el aire de la demagogia les está saliendo muy caro a todos los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Le agradezco de manera muy sincera su interpelación, especialmente, hoy. Es un día muy indicado para tratar este asunto con ustedes porque, como sabrán, esta mañana, tal y como les contaba el presidente del Gobierno, hemos anunciado el plan de choque, que tiene, precisamente, como objetivo proteger y facilitar que el precio de la electricidad y del gas para familias y pymes sea llevadero en los momentos en los que vivimos la turbulencia histórica más importante en el mercado internacional de gas.

Voy a recoger también unas palabras que le dedicaba el presidente del Gobierno a una compañera esta tarde: un poco de humildad. Un poco de humildad porque, cuando estaban en el Gobierno, impusieron un canon hidráulico, plantearon una batalla contra las renovables, crearon nuevos impuestos, prohibieron el cierre de centrales que no eran rentables, se desentendieron de los trabajadores de la minería y de las centrales térmicas de carbón, se desentendieron de los consumidores medios. Un poco de humildad.

Creo que es importante entender que esta transformación del sistema energético, esto que usted llama mi agenda —entiendo que no es la suya, que el Partido Popular no tiene en su agenda ni la lucha contra el cambio climático, ni la modernización de la economía, ni la transición energética de la economía, ni la industria que está asociada a ello—, forma parte de los ejes más importantes del proyecto europeo en este momento. También, desde el año 2018, nuestra vocación ha sido clara, ha sido transparente: facilitar un sistema energético limpio, eficiente, un sistema con precios asequibles, razonables y con muchos más actores, con proximidad en el modo en el que producimos y consumimos, y no hemos dejado de trabajar para ello. Tampoco lo hemos dejado de hacer en los meses más duros de la pandemia, ni ahora, que estamos viviendo una espiral importantísima en los precios del mercado marginalista y en los precios del mercado de gas.

Permítame que le recuerde algunos datos importantes. Permítanme que les recuerde que los datos desmienten, letra por letra, la mayor parte, por no decir todas, las aseveraciones que usted ha hecho. Ni los datos macro, ni los datos de empleo, ni los datos de liderazgo industrial de una comunidad autónoma como Asturias, ni los datos en materia de medición de personas vulnerables, ni las medidas para proteger a las personas vulnerables, ni su impacto, ni su incidencia, ni la preocupación por los consumidores medios, ni siquiera la relación de solidaridad y de acompañamiento que existe con Marruecos, permiten avalar ninguna de las afirmaciones que usted ha hecho. Decía que no hemos dejado de trabajar en todos estos años. Estamos viviendo este año precios históricos en los mercados internacionales de gas y CO₂, que son responsables de la espiral que afecta a nuestro mercado eléctrico y al del resto de los Estados miembros de la Unión Europea. El gas natural ha multiplicado su precio en más de un 250 % en apenas un año. El CO₂ ha disparado su cotización muy por encima de lo que se preveía que podría ocurrir en el año 2030. Un contexto que tiene su origen en un desajuste importante entre oferta y demanda de gas, debido a una recuperación económica global más rápida de lo esperada, esencialmente, en los mercados asiáticos, pero no solo eso. Así que estamos viviendo precios récord; ayer teníamos precio récord, mañana tendremos un nuevo precio récord, por debajo del que tiene Italia, por debajo del que tiene Irlanda, por debajo de las más de 350 libras que tendrá el Reino Unido o de las 1400 libras que se llegaron a pagar ayer. Precisamente, por este motivo hemos pedido una acción conjunta y coordinada a nivel europeo, para permitir respuestas flexibles, homogéneas, proteger el interés de las familias y del sector económico del conjunto de la economía europea. Y hasta tanto no obtengamos una respuesta por parte de las instituciones comunitarias en este ámbito, que puede llevar tiempo, el Gobierno ha decidido actuar, ha decidido no olvidarse, como hubieran podido pensar otros gobiernos en otro momento, de los ciudadanos, de las personas. Los ciudadanos esperan altura de miras y acción ante un problema capital para las familias y las empresas.

Tenemos dos grandes proyectos de ley en tramitación en el Parlamento, para los que esta mañana hemos acordado su tramitación por la vía de urgencia: el Fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico y el Proyecto de Ley para la aminoración de los ingresos de CO₂. Creemos que ambas medidas, con carácter estructural, pueden tener un impacto muy significativo;

alrededor de un 15 % de la factura de los ciudadanos puede verse rebajada. Sin embargo, somos conscientes de que, junto a las medidas estructurales que faciliten un cambio en el modo en el que producimos y consumimos energía, junto a las medidas que acompañen socialmente a los trabajadores y a los consumidores, debemos tener capacidad de reacción rápida ante episodios coyunturales tan importantes y tan turbulentos como el que estamos viviendo. Durante los meses de verano, los precios mayoristas de electricidad han continuado creciendo. Necesitamos reaccionar rápido. Por eso, hemos adoptado un plan de choque que complementa las medidas provisionales de alivio fiscal que adoptamos en el mes de junio. Es un paquete de medidas que actúa sobre una situación injusta que perjudica, en particular, a las familias y a las pymes, motivo por el cual las medidas están pensadas, especialmente, para las familias y las pymes, sin olvidar a pequeñas comercializadoras, sin olvidar a la gran industria. El Gobierno no puede permitir que mientras aumenten los dividendos, los beneficios de una manera extraordinaria, muy por encima de lo que ninguna de las empresas eléctricas hubiera imaginado cuando se firmó el pacto para el cierre de las nucleares o cuando se posicionó el mercado eléctrico en los últimos meses; hoy cuentan con una capacidad de recuperación y de beneficio muy superior a la que habían podido computar hace apenas seis meses. En un contexto sensible de recuperación debemos intervenir rápidamente y, por eso, hemos aprobado la aminoración temporal del exceso de retribución causado por el elevado precio del gas, que magnifica su efecto, que amplifica su efecto en el mercado eléctrico. Funciona de forma muy similar al de la aminoración de CO₂ y pretende recuperar algo más de 2500 millones de euros en algo más de seis meses, el tiempo en el que los analistas calculan se mantendrán los precios del gas muy por encima del promedio de los últimos veinte años. Unos beneficios extraordinarios, sobrevenidos de forma repentina e inesperada, que deben contar con una respuesta adecuada para permitir que los ciudadanos, que los consumidores, puedan paliar y no ver ese incremento tan importante en su factura eléctrica. Es un mecanismo compatible con el derecho europeo, con el respeto a la rentabilidad de las empresas, pero a la vez vela por el interés de las familias y las pequeñas empresas. No podemos permitirnos que un 12 o un 15 % de nuestra generación eléctrica repercuta tan negativamente en la factura de los consumidores, generando, en paralelo, un extraordinario incremento de los ingresos de determinadas empresas, una coyuntura difícil en la que todos debemos colaborar.

Ocurre algo parecido con la evolución del precio del gas, sobre el que poco se ha hablado hasta el momento. No queríamos, no podíamos permitir una subida de la factura automática de la tarifa regulada de gas muy por encima de lo que creemos razonable en los meses del año en que más gas se consume. Por eso hemos introducido una limitación del crecimiento de la tarifa del gas para cada uno de los dos próximos trimestres, que coinciden con el otoño y el invierno. En la próxima revisión de octubre, con la aplicación de estos límites, el incremento de la factura de los consumidores acogidos a las tarifas de último recurso no superará, de media, el 5 % respecto a los valores actuales. Evitamos así una potencial subida del gas para los consumidores que, en ausencia de esta medida, podría alcanzar el 30 % de incremento. Por otro lado, hemos aprobado las subastas de contratos de compra de energía a plazo antes de fin de año, mejorando con ello la competencia en los mercados a plazos, impulsando el acceso de comercializadoras e industria a energía más barata en un contexto de precios elevados. Por ello, los grandes grupos empresariales, los operadores que tienen una posición preeminente en la generación de electricidad deberán poner a disposición de la subasta un porcentaje de su generación anual no emisora. De esta forma, podrán hacer ofertas comercializadoras independientes y grandes consumidores, fomentando la liquidez de los mercados a plazo.

Además, creemos que en esta coyuntura es importante recuperar regular el suministro mínimo vital. Hoy, en el plan de choque, introducimos una medida que seguirá fortaleciendo la protección social de las familias con menos rentas. Aprobamos un suministro mínimo vital prorrogado seis meses más, en línea con lo acordado en la estrategia de pobreza energética. Hemos introducido otras medidas importantes para poder gestionar adecuadamente el agua y los ecosistemas acuáticos, para poner orden en un régimen concesional que se aplicaba con cláusulas que no valoraban suficientemente la incidencia ambiental y social de estos recursos. Y hemos completado, con medidas fiscales valientes, anunciando y consolidando la rebaja del IVA, frente al incremento que propusieron ustedes, la suspensión temporal del impuesto de generación creado por ustedes; prorrogamos la suspensión de este impuesto hasta finales de año y reducimos el impuesto especial de electricidad también en este año fiscal. Por último, como amortiguador social clave, introduciremos una transferencia adicional de recursos procedentes de los ingresos

de las subastas de CO₂ en el sistema eléctrico, rebajas fiscales que permitirán reducir de forma importante la factura de los consumidores.

Así que, créame, este asunto nos preocupa, lo seguimos de cerca, no nos desviaremos de la línea de fondo de reformas estructurales, pero tampoco estaremos despistados con respecto a las incidencias, a las turbulencias que puedan ocurrir en estos años complicados de transformación de nuestro sistema energético.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señora vicepresidenta. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor FLORIANO CORRALES: Gracias, señora presidenta.

Con todas las medidas que han tomado ustedes esta mañana, la factura de la luz bajara un 22 %, en caso de que las lleven a efecto, porque todavía estamos a la espera de conocer la letra del decreto que no conocemos; un 22 %. Solo en agosto, la energía ha subido un 34 %. Su plan nos retrotrae a los españoles al valor, al precio de la factura que pagamos en el mes de julio. No me pida a mi humildad, no me pida a mi humildad, porque lo que ustedes presentan con toda la pompa y todo el boato nos devuelve a la factura del mes de julio, porque solo en agosto subió el 34 %.

Señora vicepresidenta, cuando pusimos en marcha el impuesto de generación, el 5 %, usted ya había sido secretaria de Estado. Siendo usted secretaria de Estado el déficit tarifario pasó de 1200 millones de euros, como lo dejó el último Gobierno del Partido Popular, a 26 000 millones de euros, como lo dejaron ustedes. Pero no quiero entrar en el usted más, solamente pretendo que no trate de reprocharme los problemas que ustedes dejaron en el ministerio, problemas que tuvimos que arreglar nosotros ante su inacción. El déficit que se acumulaba en el sector eléctrico después de su paso por el ministerio, señora vicepresidenta, era igual que la facturación anual de todo el sector. De algún sitio teníamos que sacarlo para intentar resolver aquella cuestión en el momento en el que empezábamos a crecer económicamente.

Dice usted, señora vicepresidenta, que desatendimos a los consumidores más vulnerables. El Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2016 hizo exactamente lo contrario de lo que usted acaba de decir, porque el primer decreto que se aprobó en este país para atender y para prohibir que se pudiese cortar la luz a los consumidores más vulnerables fue aprobado en un Consejo de Ministros que presidía un presidente de un Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*). No me cuente usted esto. (*Aplausos*).

Su agenda no es la mía, su agenda no es ni siquiera la europea, señora vicepresidenta, usted sabe que lo que se exige es compatibilizar la transformación industrial y la transformación energética, porque, si no, vamos a tener que seguir importando productos de países en los que las exigencias medioambientales son más laxas, el efecto invernadero continuará pero nuestra industria, la industria europea quedará arruinada. Eso, de lo que es consciente Europa y de lo que se es consciente en el pacto europeo y en todas las directivas que lo desarrollan, usted lo olvida en su agenda, señora vicepresidenta, se lo digo de verdad, con todo el respeto y con toda la cordialidad, usted lo ha olvidado. Por eso su agenda no puede ser la agenda de alguien con responsabilidad política en un país que es la cuarta economía del euro.

Señora vicepresidenta, termino como empecé, que veo que ya me he pasado gracias a la generosidad de la presidenta. Creo que tienen que pensarse muy bien las decisiones que han tomado esta mañana; si las quieren presentar con tanto boato, nosotros le vamos a decir a los españoles que lo que hacen es devolvernos a la factura del mes de julio. Eso es lo que han hecho esta mañana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, senador.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez):

Señor Floriano, ya que me invita usted a hablar de la herencia, le recordaré los 10 000 millones en laudos arbitrales que todavía estamos gestionando. Le recordaré la factura que nos acaba de

pasar el Tribunal Supremo en forma de obligación de devolver más de 1500 millones por un canon hidráulico ilegal. Le recordaré el coste y el riesgo en el que nos encontramos a los trabajadores del carbón, con unas centrales que no cumplían los requerimientos para mantenerse abiertas después de 2020 y sobre los que nadie se había preocupado. Le recordaré la respuesta que dieron a la crisis anterior.

En efecto, creo que es importante ser honesto, así como entender que la transformación del sistema energético en nuestro país está planteándose como una agenda de modernización industrial y de nueva industria; como una agenda de modernización y digitalización y eficiencia; como una agenda social que permite la recuperación de casas, de edificios, de zonas habitables, de espacios urbanos, con movilidad distinta, con casas dignas, con una capacidad de generar un recorte en los costes en la factura energética de las familias que invierten en eficiencia, pero también como una agenda innovadora de nuevo tejido industrial, de nuevo tejido de servicios. Es así cuando uno se lo toma en serio. Es una agenda ambiental, es un compromiso que requiere estar pendiente de cuáles pueden ser los problemas que pueden ir surgiendo para poder anticipar respuestas, como hemos hecho. Es una agenda en la que a usted le faltan quizá algunas cuentas, le encomiendo que lea, si tiene tiempo mañana, ese decreto ley al que aludía y que haga una valoración de cuál es el impacto real de unas medidas que están orientadas al cumplimiento de un compromiso: que en el año 2021, con los precios del mercado mayorista que tenemos, podamos recuperar la factura de 2018 en la que, por cierto, los precios del mercado mayorista estaban bien lejos de lo que son hoy.

Es obvio que lo mejor sería poder prescindir de aquello que perturba nuestra factura: la importación de combustibles fósiles y de CO₂ asociado. Es verdad también que por ahora no podemos, motivo por el cual debemos trabajar para utilizar estos meses, para utilizar el Plan de recuperación como instrumento financiero fundamental para ir generando todas esas soluciones locales, renovables, eficientes, con confort social y confort ambiental, pero también con generación de empleo y con capacidad de proyección económica a medio plazo. Es nuestro compromiso, nos gustaría contar con usted, nos gustaría contar con su partido de una manera constructiva, de una manera positiva. En ese contexto serán siempre bienvenidas todas las propuestas que nos puedan hacer. Creo que nos vendría muy bien a todos que esto fuera así.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

5.3. INTERPELACIÓN SOBRE EL PELIGRO MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO DE LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE MUY ALTA TENSIÓN (MAT) ENTRE VALMUEL (TERUEL) Y BEGUES (BARCELONA).

(Núm. exp. 670/000086)

AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora CASTEL FORT: Gracias, vicepresidenta.

Señora ministra y vicepresidenta, señorías, vaya por delante como premisa que para este grupo la descarbonización y la neutralidad climática son retos prioritarios de nuestra acción política. Defendemos un modelo energético que impulse las energías cien por cien renovables y de kilómetro cero. Defendemos la distribución energética, el autoconsumo, la generación distribuida y el impulso a las comunidades locales. Defendemos las redes inteligentes de gestión y la democratización del mercado energético. Defendemos que, dentro de este modelo republicano libre de oligopolios y con precios justos, la ciudadanía se convierta en elemento central en la producción y la gestión de la energía y no solamente actúe como consumidor pasivo. Se trata no solo de sustituir las fuentes de energías sucias por limpias, sino de transformar el modelo hacia la soberanía energética y el fomento de las comunidades energéticas locales, transponiendo con celeridad la normativa europea. Defendemos un modelo digitalizado basado en la captación de

los flujos naturales de energía renovable de manera distribuida hacia el territorio, al servicio de las personas y no de los oligopolios.

El actual modelo, señora ministra, abre las puertas a los oligopolios, a la integración vertical *de facto* y, por tanto, a la cartelización, a la especulación y al desequilibrio y desconoce el ordenamiento territorial, no prevé la participación o codecisión de los municipios o la integración paisajística o la protección de espacios naturales, patrimoniales, agrícolas o forestales, esenciales para la soberanía alimentaria. Señora ministra, es el momento de vincular la producción con el consumo como mecanismos de equilibrio territorial y de eficiencia de las redes de distribución y, a la vez, minimizar la pérdida que produce el transporte de energía.

Hecha esta premisa, cabe decir el pasado 28 de julio el *BOE* publicaba a información pública la declaración de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de la línea aérea eléctrica de muy alta tensión, MAT, Valmuel-Begues. Se trata de un macroproyecto con varios parques eólicos y solares en la provincia de Teruel, que supuestamente deberán suministrar energía a Barcelona. Un proyecto de carácter privado, impulsado por el grupo empresarial Forestalia, que propone la instalación de una línea de muy alta tensión que cruzará Cataluña desde Batea hasta Begues, atravesando ocho comarcas de las Terres de l'Ebre, Tarragona y Barcelona. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. Se calculan 274 kilómetros y 475 torres eléctricas, que transportarán energía producida en Aragón para consumir en Barcelona; por lo tanto, producción de energía alejada de los centros de consumo que generará emisiones y un enorme impacto paisajístico, sin propuestas alternativas, sin contemplar espacios ya antropizados, sin contemplar el soterramiento o sin contemplar conexiones con Zaragoza, por ejemplo, mucho más próximas.

La titularidad privada sorprende por ser un modelo inexistente en España y que abre la puerta, si se autoriza por su ministerio, a la instalación de múltiples líneas para conectar los mismos ámbitos, que abre la puerta a la competencia entre privados y a sus intereses económicos, intereses que no valoran en absoluto ni las externalidades negativas sobre el mundo rural ni sobre el paisaje ni sobre las personas. Se trata, señora ministra, de un proyecto que contradice la Ley del sector eléctrico, la cual impone la transparencia en la planificación del transporte de energía. Estamos hablando de un proyecto diseñado de espaldas al territorio, y le pedimos desde el territorio la no autorización de este proyecto, que se inste a su retirada y la elaboración de una estrategia coordinada con el territorio, la creación de una estrategia sobre renovables que ponga de acuerdo a todos los territorios y agentes afectados, que proteja las zonas de valor agrícola y forestal, que se priorice el uso de espacios antropizados y que se minimice el impacto paisajístico.

A efectos de poder realizar las alegaciones, se han encargado tres informes: el informe técnico, el de valoración ambiental y el informe jurídico, y en los tres documentos, señora ministra, se informa desfavorablemente, con expresa oposición, a la solicitud de autorización administrativa previa, por ser un proyecto contrario a la Ley 24/2013, del sector eléctrico, y otras normativas de aplicación. Respecto a la declaración de impacto ambiental, también se informa desfavorablemente, con expresa oposición, por ser contrario a la Ley 21/2013, de evaluación ambiental, y ser contrario a la directiva de espacios naturales, Red Natura, y otra importante normativa de aplicación.

Señora ministra, hasta aquí unas pinceladas de lo que significa este proyecto. En modo alguno esta MAT se corresponde, como afirma el promotor, a líneas de evacuación, sino que se trata de verdaderas líneas de transporte por su capacidad para transportar la energía de diez centrales nucleares, por su longitud de 180 kilómetros, solo en territorio catalán, y por sus 60 metros de ancho. Por lo tanto, el proyecto es engañoso, desproporcionado e injustificado. Estamos hablando de una infraestructura en contra de la legalidad, puesto que únicamente Red Eléctrica de España puede ser la propietaria de redes de transporte de energía primaria y secundaria y operadora de sistema y gestora de estas redes. Estamos hablando de la generación de impactos ambientales de gran alcance, de carácter severo y crítico; severo y crítico.

El estudio ambiental que acompaña al proyecto es totalmente insuficiente, sin rigor técnico, desconociendo el territorio y vulnerando la normativa general, territorial o sectorial. Por ejemplo, no incorpora la mayor viabilidad ambiental esperada, en comparación con otros centros de transformación eléctrica más próximos, caso de Zaragoza, Castelló o incluso Madrid. Presenta falta de rigor técnico en el estudio de las alternativas, así como inviabilidad ambiental, puesto que afecta a áreas de interés faunístico y florístico y zonas de protección de avifauna contra la colisión y la electrocución. Estamos hablando de zonas donde está presente el águila perdicera, catalogada

en peligro crítico, y otras especies protegidas como el águila real y el alcaraván. Tampoco valora la alternativa del trazado soterrado, no justifica la alternativa cero; es decir, si los beneficios de realizar el proyecto superan los daños de no realizarlo. No valora ni analiza el riesgo de incendio forestal asociado. No analiza de forma rigurosa el impacto sobre la reserva de la biosfera de las Terres de l'Ebre o el Parque Natural de la Montañas de Prades, o del Parc del Foix o de la Plana de Secà de l'Alt Camp, del bloque Priorat-Montsant-Siurana o de los espacios naturales protegidos por la Red Natura 2000.

Y un ejemplo final para concluir; el proyecto agrede a suelos de alto valor agrario. Cataluña contiene doce denominaciones de origen vitivinícolas protegidas, doce. El proyecto afecta a siete, de las cuales una, que es el Priorat, es denominación de origen calificada, y también afecta a dos denominaciones de origen de aceite y una de fruta seca.

Señora ministra, sé que usted es sensible con este tema, lo sé. Las alegaciones presentadas, que son muchas, no son contra la totalidad del proyecto sino únicamente contra la infraestructura de evacuación que se plantea, que es la única infraestructura del proyecto que afecta al territorio catalán. Le pedimos, pues, señora ministra, desde el territorio, la no autorización de este proyecto, que se inste su retirada, así como la elaboración de una estrategia coordinada con el territorio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Señoría, quiero empezar en primer lugar agradeciéndole la oportunidad de compartir con ustedes un debate, un intercambio de impresiones sobre un aspecto que tiene una indudable trascendencia territorial, algo sobre lo que existe sensibilidad en todo nuestro país; el debate relativo al despliegue de proyectos de energías renovables y sus líneas de evacuación, su impacto en el territorio. Y no puedo dejar de reconocerle que comparto plenamente su preocupación. La transición hacia un modelo energético es irrenunciable, usted lo ha subrayado también y, sin lugar a dudas, debe acometerse con urgencia, pero no de cualquier manera. España puede y debe consolidar y reforzar su posición de liderazgo en materia de energías renovables; tenemos todo lo que hace falta, incluida la cadena de valor industrial, los servicios y, lo que es más importante, los recursos para poder beneficiarnos de ello. Es una oportunidad de desarrollo económico sin precedentes, pero no puede llevarse a la práctica de cualquier manera. La transición energética cuenta con unos objetivos claros, transparentes, debatidos, aprobados, remitidos a Bruselas, alabados por las instituciones comunitarias, y a ello nos comprometimos también en la Ley de cambio climático y transición energética que aprobaron en esta Cámara. En el año 2030 debemos alcanzar una penetración de energía de origen renovable en el consumo de energía final de al menos un 42 % y, en el sector eléctrico, al menos un 74 % de la generación debe proceder de energías de origen renovable, pero no puede ocurrir de cualquier manera, ha de hacerse de manera ordenada, no puede generar una amenaza para nuestra biodiversidad o impactos severos en el territorio y en su población.

Somos también uno de los países más ricos en biodiversidad, en espacios protegidos; debemos facilitar y encontrar los equilibrios; y en las épocas de grandes cambios necesitamos reflexiones sobre el futuro, sobre las grandes orientaciones, para no despistarnos de una senda de transformación importante. Nuestra obligación es hacer cumplir el compromiso ambiental, pensar en el territorio, en la riqueza, en el patrimonio que dejamos a nuestros hijos y, ciertamente, el proyecto de línea de alta tensión Valmuel-Begues, sin querer ni deber anticipar los análisis de detalle, que se abordarán en el procedimiento de autorización y de evaluación ambiental, es un proyecto que llama la atención. No estamos hablando de una línea de evacuación al uso, sino de un tendido aéreo de unos 270 kilómetros de longitud para una planta fotovoltaica y cuatro parques eólicos, algo que no tiene proporción. Resulta difícil *a priori* —insisto, sin perjuicio del análisis de detalle que estamos obligados a hacer, porque al Gobierno y a la Administración le corresponde cumplir con los procedimientos— entender la lógica energética, la lógica ambiental que pueda haber en un proyecto de estas características. Indudablemente tiene mucho más sentido que los proyectos de renovables evacúen a la red en nudos de conexión próximos y no planteen una

línea de estas características, que atraviesa provincias enteras y pretende extenderse en más de 200 kilómetros, que llega a comunidades autónomas distintas de aquellas donde se produce la energía. No es el único caso. Es cierto que esta situación se da particularmente en Aragón y por parte de una empresa muy concreta; plantea líneas de evacuación de cientos de kilómetros para conectar en nudos situados en Cataluña, en País Vasco o la Comunidad Valenciana. Sorprende, aun cuando el despliegue de un tendido eléctrico de este alcance parece contrario a toda lógica, que se planteen algo así.

Estos proyectos inician su tramitación, pero eso no significa que vayan a culminarse en el sentido que al promotor probablemente le gustaría; para eso está la información pública, para eso está la evaluación ambiental, para eso están las garantías de procedimiento en cualquier esquema de autorización como el que debemos completar. Este proyecto, como otros de distinta o de la misma naturaleza, será examinado, pero permítanme que comparta con ustedes algunas cautelas. Destaca que existen muchas peticiones de acceso a la red de proyectos de energías renovables viables financieramente, lo cual nos da una buena señal sobre el interés que tiene la electrificación, sobre el interés que tiene el impulso a las renovables, pero al mismo tiempo también pone de manifiesto cómo se ha despertado una voluntad de inversión que no siempre se hace con la seriedad que uno esperaría de los promotores responsables en este ámbito. Este Gobierno apuesta claramente por la generación distribuida y el autoconsumo; aspiramos, entre otros hitos, a que haya mil pueblos, por lo menos, con comunidades energéticas locales, 500 000 techos solares de aquí a 2023, y tanto y tanto más en nuestros polígonos industriales, en nuestras casas. Nuestra prioridad es ubicar los desarrollos en zonas que ya estén antropizadas, como cubiertas, espacios urbanos, industriales, pero también sabemos que necesitaremos plantas de generación eléctrica con otra escala, como digo, debe hacerse bien. Para facilitar un análisis previo de viabilidad, hemos ido desarrollando herramientas cartográficas que ayudan y, con todo, esto pone de manifiesto hasta qué punto necesitamos seguir consolidando la colaboración entre las distintas administraciones, la escucha atenta con respecto a las preocupaciones y las inquietudes locales.

Como decía, debemos tener presente que cada proyecto se someterá a su preceptiva evaluación. Debemos tener presente también que nuestra experiencia en evaluación ambiental nos demuestra que los proyectos de líneas de evacuación son de por sí siempre complejos, con afecciones relevantes que van desde el impacto paisajístico a los riesgos de colisión y electrocución para la avifauna, incluyendo también los impactos provocados por los trabajos de construcción, como desmontes o acceso de maquinaria. Pero, cuando estos proyectos se extienden kilómetros y kilómetros, el impacto sobre el territorio se multiplica, y la causa que motive una afección de estas características debe ser ciertamente muy, muy, muy justificada. Las evaluaciones ambientales pueden determinar que un proyecto, por sus afecciones, cuente con una declaración de impacto ambiental desfavorable y no se lleve a cabo o que se someta a condiciones para mitigar tales afecciones. En el caso de las líneas de evacuación las medidas pueden ser de distinta naturaleza y, sin embargo, como vengo diciendo, no estamos ante una línea de evacuación ordinaria; no podemos prejuzgar, pero no parece razonable. Los retos en este momento de la transición serán crecientes, será cada vez más complejo y debemos tener todas las herramientas a disposición de los expertos, de los técnicos de las administraciones, para poder abordar bien, gestionar bien, responder bien a los distintos riesgos implícitos en este proceso.

Permítame también subrayar que todo procedimiento de evaluación ambiental supone un ejercicio de transparencia y participación, motivo por el cual usted viene hoy aquí contando que hay muchas alegaciones y mucha preocupación en el territorio. Creo que esto es bueno. Los proyectos se someten a información pública; los ciudadanos, las organizaciones, los agentes de todo tipo alegan, se lo estudian, miran, comparten, y esto nos permite identificar o detectar cosas que es mucho más difícil poder identificar sobre la base de la aportación documental que haga el promotor. Se realizan consultas con carácter preceptivo a las administraciones con competencia en el territorio afectado, locales, autonómicas y de distinta responsabilidad sectorial. En concreto, en este tipo de proyectos, los órganos competentes en materia de medioambiente son siempre consultados, también en ocasiones los que tienen competencias en materia de agricultura, en materia de ordenación del territorio, que se ven enormemente implicados por las preocupaciones locales.

Creo que, más allá de este proyecto concreto, el encontrar un equilibrio entre el desarrollo de los proyectos de energías renovables, que consideramos imprescindibles para la neutralidad

climática, y otros valores tan relevantes para nosotros como la preservación de la biodiversidad, es una prioridad del Gobierno, de cualquier Gobierno responsable. Por eso, debemos analizar con cautela, con detenimiento, todos los proyectos que nos lleguen. Quiero mandar un mensaje de tranquilidad y de seguridad a los territorios que se puedan ver implicados en el desarrollo de energías renovables, a alcaldes, alcaldesas, vecinos, que miran por su entorno con preocupación y, al mismo tiempo, buscan oportunidades de generación económica, de actividad en su territorio. No es razonable que se vean sometidos a presiones que no tienen por qué poder gestionar. En esta vicepresidencia también tenemos preocupación por el desarrollo sostenible. Creemos que es importante la implicación, las ventajas, el reconocimiento, la participación de las comunidades locales en las decisiones sobre su transformación, sobre generación de actividades o la generación de energía en su entorno, pero también en la preservación de los ecosistemas de proximidad. Somos un país confiable, debemos respetar, pero también debemos velar por que se conozca que se respetan normas sólidas y claras, decididos en la lucha contra el cambio climático, pero también haciéndolo desde la responsabilidad y la justicia ambiental.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Para un segundo turno, tiene la palabra la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente. Antes no le he podido felicitar o dar la enhorabuena por el nuevo cargo, del que esperamos muchos aciertos y muchos éxitos, que, además, nos repercute a todos.

Dicho esto, agradezco el tono de la vicepresidenta o ministra y, la verdad, que podamos compartir ciertos argumentos, sobre todo el tema de que no se trata de una red de evacuación, sino que realmente esto es una red de transporte que va en contra de la legalidad, que el impacto ambiental es muy grande, afecta, como he dicho, a espacios de la Red Natura 2000, de las cartas del paisaje del Priorat y del Penedès y, como decía, a las siete denominaciones de origen, de las cuales una es de calidad calificada. Nosotros queremos la transición energética, pero la queremos planificada y consensuada con todos los agentes y todas las entidades. Pero también queremos cambiar la manera de afrontar este tipo de debates, de modo que haya procesos deliberativos que lleven al consenso con el territorio afectado. Una cosa que nos preocupa es que este tipo de proyectos, o este macroproyecto en concreto, se beneficie o quiera aspirar a fondos europeos. Y también nos preocupa que el modelo de desarrollo y de inversión sea tipo AENA, es decir, utilizar bienes y espacios públicos y comunales para beneficios de oligopolios y fondos privados, y externalizar y socializar los impactos negativos hacia la sociedad usufructuaria de este bien común; es decir, un modelo de desarrollo que busca privatizar beneficios socializando la destrucción del territorio. Por lo tanto, estamos muy preocupados por esto, pero viendo lo que nos ha contestado, nos transmite cierta tranquilidad el saber que se lo mirarán con cariño.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castel.

Para cerrar el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, muy rápidamente haré tres comentarios que creo que son importantes. El primero de ellos es que esta es la década de la transición energética, esta es la década en la que tenemos que acelerar una transformación muy profunda de nuestro sistema energético. Por tanto, es capital acertar, organizar, facilitar una introducción ordenada de las soluciones renovables. Y esto pasa por varias cosas: la primera es replicar al máximo las soluciones de pequeña escala, y hablaba antes de los techos solares de las comunidades energéticas locales, de la capacidad de ser acompañadas con propuestas de almacenamiento de proximidad. Es verdad que en paralelo necesitaremos plantas de un tamaño distinto y esto obliga a reflexionar en el territorio, en las instituciones, pero también a cooperar entre las distintas administraciones porque, a veces, siendo responsabilidad o de uno o de otro, se hace mucho mejor cuando trabajan las dos administraciones a la vez; las administraciones nacional y autonómica, las administraciones locales, que pueden

verse particularmente afectadas o sensibilizadas por lo que les cuesta, en términos de proximidad, un desarrollo de estas características, y que merecen atención especial no solo en la definición del proyecto, sino también en la participación de las decisiones de gestión si el proyecto se lleva a cabo. Esto requiere una tarea de trabajo en el territorio muy importante, requiere favorecer al máximo el debate en el territorio, la manera de participar, sin renunciar a la necesidad de hacer las cosas en plazo y sin renunciar a la necesidad de hacer las cosas bien. Por tanto, cualquier propuesta en este campo, el trabajo compartido, la combinación de las distintas sensibilidades, creo que es fundamental.

Así que, como le decía al principio, le agradezco la oportunidad de haber podido suscitar aquí un tema que preocupa en muchos territorios de toda la geografía nacional y para el que debemos encontrar —es nuestra responsabilidad para nosotros y para nuestros hijos— las mejores soluciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA FIRMA DE UN NUEVO ACUERDO QUE, RECOGIENDO EL ESPÍRITU DE COLABORACIÓN Y DE ENTENDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE 11 DE ENERO DE 2001, PERMITA SEGUIR TRABAJANDO EN TODOS LOS ÁMBITOS PARA ENRIQUECER ESTA RELACIÓN ESTRATÉGICA PARA ESPAÑA.

(Núm. exp. 671/000076)

AUTOR: GPP

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Rojo Noguera.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Nuestro grupo propone hoy para su aprobación en esta Cámara una moción consecuencia de la que finalmente supuso la última interpelación dirigida a la ministra González Laya en el pasado Pleno. Y aquí tengo que decir que mi compañero, Rafa Hernando, no estaba tan equivocado después de todo cuando, de forma premonitoria, nos avanzaba el cese inminente de la ministra, a la que, por supuesto, deseamos lo mejor y más en estos días con las circunstancias que vamos conociendo, pero, sinceramente, esperamos que el nuevo ministro Albares —el tercer ministro de Asuntos Exteriores en tres años de Gobierno de Sánchez— logre, esta vez sí, acabar la legislatura y dar estabilidad a un ministerio trascendental, que, en los últimos años, no ha logrado que España tenga una política exterior y una imagen a la altura de nuestro país.

Y un ejemplo de lo que decimos lo constituye nuestra relación con los Estados Unidos, que son un elemento imprescindible de la política exterior de España y que, además, no se contradice con nuestra esencia europea, sino que se enriquece en la vertiente americana de nuestra proyección internacional. Lo cierto es que en estos momentos están muy lejos de ese nivel de interlocución privilegiado que un aliado preferente debería tener. El hecho de que la primera toma de contacto con la nueva Administración Biden no se produjera entre presidentes, como sí ha ocurrido con nuestros homólogos europeos, y que se limitara a una llamada protocolaria entre el secretario de Estado, señor Blinken, y su homóloga, la anterior ministra de Exteriores, más allá de la anécdota, denota la necesidad de profundizar en las relaciones políticas. No hay que olvidar que Estados Unidos es desde los años ochenta un socio trascendental en el ámbito de la defensa y la seguridad, con el que asumimos amenazas compartidas, especialmente el yihadismo y el crimen organizado, y que desde la cooperación se pueden gestionar de una manera mucho más eficaz, porque seguridad y prosperidad global deben ser dos aspectos irrenunciables para cualquier Gobierno, que no se

entienden sin unas relaciones estrechas con la que sigue siendo, a pesar de todo, la primera economía y la primera potencia en materia de defensa. Nuestros intereses están alineados, sin duda, hoy más que nunca y nuestros valores son coincidentes.

Por eso, este atlantismo va mucho más allá de la defensa y se diversifica en numerosos ámbitos. Así, desde la vertiente económica de nuestras relaciones, según el ICEX, existe ya una sólida relación empresarial e inversora entre ambos países, Estados Unidos es el principal socio comercial de España después de la Unión Europea. En el último informe publicado por CEOE se describen estas relaciones económicas y comerciales como continuas, recíprocas, complementarias y tendentes a ser cada vez más equilibradas, aunque todavía están bastante distanciadas en relación con otros países con una relevancia y un peso económico similar al nuestro. El Instituto de Comercio Exterior detalla que más de 670 empresas españolas están establecidas en Estados Unidos, principalmente en el sureste, y dan empleo a más de 100 000 personas. En esta multiplicidad de nuestras relaciones bilaterales no podemos dejar de destacar nuestros vínculos históricos y nuestro pasado compartido, la dimensión humana, en fin, de nuestras relaciones y de nuestra cultura, con la aproximación deseable y cada vez mayor de nuestras sociedades. Que Estados Unidos se vaya a convertir en la segunda nación del mundo con más hispanohablantes, después de México; que hoy sean ya más de 55 millones los que lo hablan —cerca ya del 20 % de su población—; y que sea la lengua extranjera más estudiada no solo en la enseñanza secundaria sino también en la universitaria, da una medida de la importancia de lo hispano y lo español en la sociedad estadounidense, y refleja su capacidad como poder blando para generar influencia y liderazgo entre los ciudadanos y estrechar los vínculos entre las sociedades, aunque tampoco está claro que estén ustedes en esa labor, ni siquiera cuidando nuestras relaciones transatlánticas con nuestros amigos iberoamericanos, con unos socios de Gobierno defendiendo posiciones contrarias en Venezuela al posicionamiento del propio Partido Demócrata americano y de la mayor parte de los países demócratas del mundo, o apoyando Gobiernos en los que los derechos humanos, que tanto dicen defender, brillan por su ausencia. Desde luego, señorías, sinceramente no creo que el tuit del ministro Iceta haya puesto excesivamente nervioso a Daniel Ortega.

Quedan desde luego muchos espacios para consolidar el desarrollo presente e impulsar el progreso de las relaciones entre ambos países, y de ahí nuestra moción, ahora que se cumplen veinte años de la declaración conjunta entre España y los Estados Unidos de América con la que se quiso consolidar las relaciones y dotar de un marco global de cooperación en todas las áreas a Europa y a los Estados Unidos. Ante las transformaciones geoestratégicas que está viviendo Occidente, este nos parece un buen momento para que el Gobierno pueda dar la perspectiva de futuro que se solicitaba en esta declaración conjunta y renovar el contenido de este acuerdo con nuevas propuestas porque, más allá de los colores políticos de los gobiernos a ambos lados del Atlántico...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría, por favor.

La señora ROJO NOGUERA: Ya termino, presidente.

... España y Estados Unidos tienen sólidos vínculos que deberían afianzarse por encima de los vaivenes electorales. Por todo ello, queremos instar al Gobierno a que impulse la firma de un nuevo acuerdo que, recogiendo el espíritu de colaboración y de entendimiento de la declaración del 11 de enero de 2001, permita seguir trabajando en todos los ámbitos para enriquecer esta relación estratégica para España.

Muchas gracias, señorías. Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on guztioi.

Mi grupo, en efecto, ha presentado una enmienda de adición a la moción consecuencia de interpelación del Grupo Popular sobre un nuevo acuerdo con Estados Unidos; una enmienda

que tiene como objetivo encuadrar y contextualizar dicha colaboración en el marco de la Unión Europea, aspecto que nos parece ineludible. Nosotros no negamos que puedan existir intereses bilaterales que merezcan un desarrollo de la cooperación entre Madrid y Washington, pero a estas alturas del siglo XXI y en los tiempos que corren, creo que todos somos conscientes de que dicha cooperación no puede sino posicionarse plenamente con las relaciones transatlánticas entre la Unión Europea y los Estados Unidos, y más tratándose de un país de la importancia estratégica para los europeos como son los Estados Unidos. Por ello proponemos adicionar la idea de que esa posible nueva declaración conjunta de colaboración se inserte y sea plenamente coherente con la nueva agenda o relación transatlántica entre la Unión Europea y Estados Unidos, tendente a establecer nuevas formas de cooperación para que europeos y norteamericanos lideremos conjuntamente los desafíos globales comunes a los cuales nos enfrentamos, para lo cual, señorías, es necesario e imprescindible desarrollar decididamente la soberanía o la autonomía estratégica de la Unión Europea.

En estos últimos veinte años varios Estados comunitarios han adoptado diversas decisiones que han supuesto un duro golpe para que los europeos pudiésemos desarrollar una política exterior y de seguridad común, proyectando nuestros valores y dando cuerpo a la Unión Europea como un actor global participante de los retos y desafíos globales sin caer en la marginalidad o la irrelevancia. Sea como fuere, insisto en que en ningún caso debemos olvidar la perspectiva europea en las relaciones con Estados Unidos, y de ahí nuestra enmienda. Por encima de otros aspectos bilaterales —y en Euskadi también tenemos nuestros intereses bilaterales con Estados Unidos—, insisto en que en ningún caso debemos olvidar la perspectiva europea en las relaciones con Estados Unidos. Debemos ser conscientes una vez más... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. Disculpe, senador. Continúe.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Decía que debemos ser conscientes una vez más de la importancia estratégica de la asociación de la Unión Europea con los Estados Unidos, porque se trata de la relación más importante y cercana del mundo, arraigada en valores e intereses comunes, vínculos culturales e históricos, así como en la realidad geopolítica. Una asociación transatlántica sólida es vital para garantizar y contribuir a nuestra seguridad, estabilidad y prosperidad comunes tanto de los europeos como de los norteamericanos. Dicho esto, alguien puede pensar que la relación transatlántica es contradictoria con la idea de una Europa fuerte que desarrolle con determinación su soberanía estratégica. Nada más lejos de la realidad; precisamente porque Estados Unidos lleva ya bastantes años subrayando que su interés geoestratégico ha virado hacia Asia y el Indo-Pacífico, los norteamericanos nos están pidiendo que asumamos nuestras propias responsabilidades, para lo cual resulta insoslayable desarrollar nuestra soberanía estratégica no solo en el ámbito de la seguridad sino igualmente en las esferas monetaria, de la economía, de la industria, del cambio climático o de la digitalización; es decir, la soberanía estratégica de la Unión Europea —que, al parecer, no interesa a muchos de los senadores que están hoy en esta sala— no solo es compatible con una nueva relación transatlántica entre la Unión Europea y los Estados Unidos, sino que constituye una condición necesaria para desarrollar nuestro vínculo con los Estados Unidos en un mundo que sigue cambiando en profundidad y a mucha velocidad.

Estas son las razones fundamentales del sentido de nuestra enmienda de adición, y en el turno de posicionamiento de grupos abundaré en otros argumentos para reforzar esta idea.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, a continuación, la representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no la enmienda presentada.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

En relación con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vasco, vamos a aceptarla. La aceptamos como la adición de un punto segundo porque creemos que no solo es compatible con nuestra propuesta, sino que la complementa. Desde luego, agradecemos al señor Uribe y al Grupo Vasco su presentación.

Quisiera también decir que nos sorprende gratamente que, ante los desafíos globales comunes a los que nos enfrentamos la Unión Europea y los Estados Unidos, tal como ha comentado el señor Uribe, compartan también ustedes la necesidad de desarrollar decididamente una mayor soberanía o autonomía de la Unión Europea con todo lo que ello pueda suponer. La Unión Europea además deberá asumir una mayor responsabilidad ante los importantes cambios y las nuevas relaciones transatlánticas que se están construyendo, en las que, además, esperamos que España también tome la iniciativa reforzando y activando nuestra presencia y nuestra cooperación en Europa perfectamente compatible, pero también desde el ámbito bilateral.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular, por supuesto que estamos a favor de estrechar relaciones con Estados Unidos, pero esta iniciativa no dice nada; no entra en los ámbitos y asuntos concretos en los que se debería colaborar y en qué sentido hacerlo. Por otra parte, aunque defendemos estrechar relaciones con Estados Unidos, desconfiamos del Gobierno actual de Biden, que podría promover un acuerdo con Sánchez que avanzara en la agenda globalista que comparten y que ustedes también aceptan.

Finalmente, hay una mención a Iberoamérica y sobre esto hay que tener en cuenta que en Vox defendemos que es España el Estado que debe liderar las relaciones con la iberosfera, sin necesidad de hacerlo bajo la mediación de un tercer país.

Por lo indicado anteriormente, nos abstendremos en su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático no hay intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Intervengo desde el escaño solamente para manifestar que nuestro grupo se va a abstener en esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, president, i enhorabona pel seu nomenament. Que encara no havia tingut l'oportunitat de fer en públic aquesta felicitació.

El Partit Popular ens duu avui una moció per donar suport als acords, per fomentar la relació amb els Estats Units d'Amèrica. I és evident que hem de tenir relacions amb els Estats Units d'Amèrica, que és una de les primeres potències mundials. Però no ens hem de quedar aquí. Hem de tenir una visió més àmplia del que és ara el context mundial. Ha canviat aquell esquema tan senzill d'un costat, l'est i l'oest, aquella guerra freda ha canviat i, per tant, hem de practicar una política exterior molt diferent. Apostar per l'uropeisme, apostar per Europa. No ens podem permetre una Europa dèbil. No ens podem permetre una Europa submissa, i no ens podem permetre una Europa que no sigui social. I per això és importantíssim reforçar aquests valors, que representa Europa, aquesta mirada democràtica, aquesta mirada de col·laboració, aquesta mirada diferent, que no tenen els Estats Units. I hem d'evitar processos com el que hem viscut, del *brexit*.

Evidentment, hem de fer una política multilateral, des d'Europa. I mirant també altres potències mundials que estan emergent, com Brasil, com la Xina, com l'Índia. Posem per exemple, aquests dies. En la crisi del COVID, el paper de la Índia ha estat rellevant. Si la Índia tenia pandèmia,

les vacunes no arribaven perquè els components de les vacunes es fabricaven a l'Índia. Un clar exemple que hem de practicar un multilateralisme més obert, no només amb els Estats Units, sinó amb molts més països i moltes més potències econòmiques que en el nou marc mundial tenen moltes coses a dir. I, evidentment, que hem de fer aquests acords amb els Estats Units I podem parlar del que vostès deien, de seguretat, però no, no només de seguretat, han de canviar de conceptes amb els Estats Units. Hem de parlar de la cultura de pau. Hem de parlar de drets humans. Hem de parlar amb els Estats Units de canvi climàtic. Hem de parlar amb els Estats Units d'una agricultura sostenible. Han de parlar amb els Estats Units que hem de fer front als reptes mundials, que no tot val, que s'han d'acabar segons quina tipologia d'agressions a segons quins països. Per tant, sí, un acord amb els Estats Units, faltaria més. Col·laborem amb tots els països democràtics. Amb la primera potència mundial, hi hem de col·laborar, però no sota qualsevol preu. Les imatges del passat, de segons quines relacions amb els Estats Units, quan un president posava els peus damunt la taula, si aquesta és la proposta que ens volen dur, els diríem que no. Perquè volem unes relacions diferents de les quals vostès estan pensant en aquesta ocasió. Per aquest motiu, ens abstindrem.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente, y enhorabuena por su nombramiento. No había tenido la oportunidad de hacerlo público.

El Grupo Popular nos trae una moción de respeto de acuerdos y fomentar las relaciones con Estados Unidos. Y es evidente que es una de las primeras potencias mundiales. Por tanto, no tenemos que quedarnos aquí, hemos de tener una visión más amplia porque el contexto mundial ha cambiado. El esquema sencillo de un lado este y oeste, esa guerra fría ha cambiado. Y tenemos, pues, que practicar una política exterior distinta, apostando por el europeísmo, por Europa. No nos podemos permitir una Europa débil, una Europa sumisa y una Europa que no sea social. Y por eso es importantísimo reforzar estos lazos, estos valores que representa Europa, esta mirada democrática, de colaboración, distinta, que no tienen los Estados Unidos, y evitar procesos como el que hemos vivido del brexit.

Evidentemente, tenemos que hacer una política multilateral desde Europa, mirando también a otras potencias mundiales que emergen, como Brasil, China o India. Pongamos de ejemplo cómo en estos días, en la crisis de la COVID, el papel de la India ha sido relevante. Si India tenía pandemia, las vacunas no llegaban porque los componentes de las vacunas se fabricaban allí. Un claro ejemplo del multilateralismo que nos conviene, más abierto, no solo con Estados Unidos, sino con otros países y potencias económicas que tienen muchas cosas que decir en el nuevo marco mundial. Evidentemente, tenemos que lograr estos acuerdos con Estados Unidos y también hablar de seguridad, claro, pero no solo de seguridad. Tenemos que cambiar de conceptos, hablar también de cultura de paz, de derechos humanos; hablar con Estados Unidos de cambio climático, de una agricultura sostenible. También hay que hablar con ellos de hacer frente a los retos mundiales, de que no todo vale, de que hay que acabar con según qué tipo de agresiones a según qué países. Claro que sí, acuerdo con Estados Unidos, solo faltaría, pero colaborando con todos los países democráticos. Por supuesto que tenemos que colaborar con ellos, pero no a cualquier precio. No a las imágenes del pasado, cuando un presidente ponía los pies sobre la mesa. La propuesta que nos traen no es esta. Queremos unas relaciones distintas de aquellas en las que ustedes están pensando con esta moción. Por esta razón nos vamos a abstener.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra su señoría, el senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna.

Eskerrik asko, señora Rojo, una vez más, por su disposición al diálogo y al acuerdo. Muchas cosas han cambiado en los últimos veinte años, y no me refiero solo a cambios producidos en los dirigentes al frente de diferentes administraciones. El mundo ha cambiado mucho y también la Unión Europea y los Estados Unidos. La necesidad de que la Unión Europea y Estados Unidos mantengan un fuerte compromiso con la relación transatlántica nos parece fundamental. Es una

prioridad para la Unión Europea. Es necesario un alineamiento estratégico porque, por ejemplo, la Unión Europea y los Estados Unidos debemos interiorizar que China está llevando al mundo a otra fase con importantes derivadas. Pero el vínculo transatlántico necesita una nueva mentalidad para abordar juntos los desafíos globales compartidos y no solo una nueva literatura o retórica. Definir la agenda transatlántica significa ir más allá de las carpetas de seguridad y defensa y extenderla a la política en relación con China, el cambio climático, la gobernanza tecnológica, la reforma de la OMC y otras cuestiones geoeconómicas.

Es necesaria una agenda transatlántica renovada para encontrar respuestas conjuntas a los desafíos globales, con el fin de salvaguardar la salud y el bienestar de nuestra gente y nuestro planeta para proteger la democracia y hacer que funcione para nuestros ciudadanos. Tenemos amenazas y desafíos comunes representados por la creciente asertividad internacional de varios actores. Junto con Estados Unidos, debemos fortalecer nuestra resiliencia estratégica, seguridad energética, contrarrestar las amenazas híbridas, incluida la desinformación, resistir la coerción económica y los ataques a las infraestructuras críticas, intensificar nuestros esfuerzos para combatir las prácticas comerciales desleales y asegurarnos de mantener nuestra ventaja tecnológica.

La presidencia de Donald Trump al frente de Estados Unidos significó momentos de dificultades y enorme tensión. Trump fue abiertamente hostil con la Unión Europea, a la que llegó a calificar de enemiga. Generó una sima entre la Unión Europea y los Estados Unidos y puso el principio de la confianza entre europeos y norteamericanos en un punto de ruptura, deshaciendo organismos multilaterales y coqueteando con regímenes autoritarios contrarios a nuestros valores. Europa recibió muy mayoritariamente con alivio la elección del nuevo presidente de Estados Unidos, Joe Biden, partidario del multilateralismo y de reconstruir las alianzas tradicionales. Supone un importante giro respecto a la anterior Administración norteamericana y abre nuevas expectativas. Biden es más favorable a la sintonía atlántica, lo cual no significa que no persistan diferencias y conflictos y que surjan otros nuevos.

La reactivación transatlántica depende de Biden, pero también de nosotros, los europeos. Es decir, Biden quiere que los europeos seamos nuevamente socios, pero los europeos debemos estar a la altura. Y eso significa fortalecer el proyecto europeo a través de una mayor integración, ocupándonos de las numerosas crisis de vecindad que tenemos. De ahí que una profundización en las nuevas relaciones transatlánticas sea compatible y necesita el desarrollo de la soberanía o de la autonomía estratégica europea. La soberanía europea está íntimamente ligada a los intereses transatlánticos. Sin ella no existirá una asociación real con Estados Unidos, sino una dependencia a la cual los norteamericanos ya no pueden atender, y que nosotros no deseamos.

La soberanía estratégica de la Unión Europea no es incompatible con que el vínculo transatlántico sea fuerte, sino una condición previa para ello. Solo una Europa más capaz y, por lo tanto, más soberana puede trabajar de manera significativa con los Estados Unidos para compartir liderazgos y retos globales. Estados Unidos necesita una Europa que sea capaz de asumir sus propias responsabilidades y de actuar por sí misma, incluso si, a veces, sus intereses pueden discrepar de los de Estados Unidos.

Voy terminando. Los europeos no podemos caer en la postura perezosa de depender demasiado del liderazgo norteamericano. Ya son tres presidentes norteamericanos los que nos han dicho a los europeos que sus intereses estratégicos se han reorientado hacia Asia y el Indo-Pacífico. Si los europeos queremos seguir desempeñando un papel significativo con nuestros valores en la gestión de los desafíos globales y regionales, no podemos confiar sino en nuestras propias fuerzas. Señorías, Europa debe tomar las riendas de su destino, independientemente de quién sea el presidente de los Estados Unidos.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu no hay intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Rojo Noguera.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Aquí se han dicho muchas cosas. Creo que la moción está muy clara y simplemente voy a tratar de hacer unas reflexiones. No sé si el Grupo Socialista va a apoyarla, confío en que sí porque

creo que no estamos hablando de una política de enfrentamiento de bloques ni de derechas ni de izquierdas, sino que, en este caso, estamos hablando de una política de Estado, ya que entre todos necesitamos mantener la respetabilidad internacional de nuestro país que se ha proyectado durante las últimas décadas y que, además, anteriores gobiernos han ido reforzando. Nuestro deber y nuestro interés es continuarla.

Estados Unidos, a pesar de lo que ha dicho aquí algún compañero senador, y les guste o no a todos los senadores y a todos los miembros del Gobierno, es un aliado imprescindible para cualquier país que aspire a consolidarse como una potencia media —aquello que tanto le gustaba decir y definirmos a la ministra González Laya—, y es un aliado necesario en el caso de España. Insisto en que la seguridad de España y la del conjunto de Europa, la lucha contra el terrorismo, el control de los riesgos en el Mediterráneo e, incluso, nuestros intereses en América Latina requieren una buena relación con Washington y, además, por suerte para nosotros y para nuestro país, es un interés compartido. No lo es por ningún Gobierno, sino simplemente porque tenemos una posición geográfica estratégica y porque, a lo largo de los años, independientemente del color político del Ejecutivo, hemos cimentado unas relaciones excelentes con las que las distintas administraciones americanas se han sentido unidas a nuestro país y han propiciado una asociación estrecha, sustentada en la historia y en nuestros valores comunes. Lo único que pido en esta moción es que seamos ambiciosos, y nada de lo que se ha dicho aquí es incompatible.

Nuestros antecesores dieron pasos sólidos y nosotros ahora queremos ir más allá para aprovechar esa oportunidad de cambio que nos proporcionan las transformaciones geoestratégicas que está viviendo Occidente. También queremos decir que ya no podemos ser simples observadores de lujo en los pasillos de las cumbres, sino que debemos establecer alianzas activas que nos reflejen con todo nuestro potencial de nación relevante; no nos quedemos en esas frases que estamos tan acostumbrados a escuchar últimamente, incluso al reciente ministro, de un alto nivel de interlocución, cuando al final acabamos con 29 segundos de pasillo. Nuestra posición como país es perfectamente compatible con buscar un nuevo reforzamiento de nuestra posición en Europa y compartir con nuestros socios europeos la posición de los Estados Unidos. Las relaciones con los Estados Unidos no pueden tampoco sostenerse sobre operaciones de propaganda personal como el viaje que hemos visto del presidente. Sinceramente, y con ánimo constructivo, a veces nos preguntamos para qué fue, qué nuevas inversiones trajo de un país que ya es el primer inversor de España y donde no se logró plasmar ni una sola cita política.

También me gustaría que el Gobierno y los senadores que estamos aquí terminemos de una vez con ese antiamericanismo rancio que, a veces, todavía se les escapa, fundamentalmente a los socios de Gobierno, que solo buscan que la relación bilateral sea inexistente o, en todo caso, marcada por el enfrentamiento, una posición que yo considero anacrónica y absolutamente tóxica para los intereses de España. A lo mejor, señores socialistas, su grupo debería explicar a sus socios lo que dije antes; que esto no es una cuestión de enfrentamiento político ni de ideología. Les tendrán que decir que, a lo mejor, fue el propio Zapatero el que intentó reconducir aquellas heridas abiertas por la retirada de las tropas españolas en un momento complicado, y subrayó el valor de las bases de Rota y Morón, que fueron utilizadas por las Fuerzas Armadas estadounidenses para sus operaciones en Irak y Afganistán sin cortapisa alguna. Ofreció las bases, como ahora las está ofreciendo el presidente Sánchez, a pesar de que le sobraba el Ministerio de Defensa, y nos parece bien porque tenemos que compartir y colaborar con una potencia que solamente nos ha ayudado, que nos ha sacado en multitud de ocasiones nuestras castañas del fuego y que siempre ha estado ahí, en los conflictos, para ayudar a Europa y para ayudar a nuestro país.

No olviden, además, que también resulta un socio indispensable para afianzar nuestra situación en la Europa *posbrexit*. Estamos viviendo cambios en Europa y necesitamos un mayor empuje en los asuntos de nuestro país ante la Comunidad Iberoamericana de Naciones, para mantener nuestra importancia estratégica en las puertas del continente africano, que tantos problemas nos está causando. Yo creo que, independientemente de los cambios que se están produciendo en las relaciones transatlánticas, Estados Unidos seguirá siendo la nación indispensable, aunque ya no quiera llevar la responsabilidad, y ahí España tiene la oportunidad de aspirar a una relación especial.

Señorías, con el Partido Popular tiene garantizada este Gobierno una política de Estado en materia de política exterior y de seguridad.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

La señora ROJO NOGUERA: Hemos mostrado la mano tendida al consenso en cada uno de los aspectos de la política internacional y, en la línea que hemos establecido hoy, estamos dispuestos a continuarla. Confiamos por ello en que apoyen nuestra moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lemus Rubiales.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

El pasado mes de agosto, el mundo vivió una situación extrema: el Ejército talibán entraba en Kabul y se producía, posiblemente, el éxodo masivo por aire más complejo y angustioso de la historia de la humanidad. Fueron 123 000 las personas evacuadas en menos de un mes, 79 000 evacuadas por el Ejército de Estados Unidos, 2206 personas evacuadas por el Ejército español. Las bases de Rota y Torrejón han sido fundamentales para que tal operación se llevara con éxito. El pasado 26 de agosto, señorías, el presidente Biden agradeció en dos ocasiones a España su labor estratégica en esta misión tan compleja. Dos días después, el secretario de Estado de Defensa estadounidense dijo: Gracias a los hombres y mujeres del Ministerio de Defensa español. Esas declaraciones se produjeron tan solo unas horas después de que el senador, Javier Maroto, portavoz del Grupo Popular, acusara al presidente español, al presidente Pedro Sánchez, de tumbarse al sol durante la crisis de Afganistán. No se acordó en ese momento de aquel 4 de agosto de 2012, en plena crisis económica y a punto de ser intervenidos por la Unión Europea, cuando el señor Rajoy dijo aquello de: ¡Quién pueda, feliz verano! Con lo cual, muchas veces hay que recordar cómo se comportaron otros en situaciones de crisis, en situaciones complicadas para este país.

Hace cuatro años, el 14 de julio de 2018, el presidente Donald Trump afirmó en una entrevista a la cadena CBS: Tenemos muchos enemigos. Creo que la Unión Europea es un enemigo, por lo que en este momento la Unión Europea y Estados Unidos no deben tener muy buenas relaciones. Un año después dichas declaraciones o acusaciones se hicieron realidad imponiendo unos aranceles al vino, al aceite y a los lácteos por valor de 7500 millones de dólares para las arcas europeas. Es bueno recordar este hecho para reconocer de dónde venimos en las relaciones con Estados Unidos en los últimos tiempos, y cuando digo venimos me refiero no solamente a España sino a la Unión Europea. El Partido Popular, cuando está en la oposición, tiende a intentar sacar a España de las relaciones diplomáticas dentro del marco de la Unión Europea, y son vasos comunicantes. Las relaciones diplomáticas de España están perfectamente incardinadas en las relaciones diplomáticas de la Unión Europea. La llegada al poder del presidente Biden ha supuesto un regreso a la normalización del orden transatlántico Estados Unidos-Unión Europea. Cuando las relaciones entre ambas potencias gozan de armonía y de cooperación, al mundo siempre le ha ido mejor. Sin embargo, cuando ambas potencias han trabajado de espaldas, el mundo suele entrar en zonas grises, incluso oscuras. No sé si recuerdan aquella terrible foto de las Azores... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio. Muchas gracias.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

No sé si recuerdan aquella terrible foto de las Azores, en la cual el presidente Aznar, el presidente Durao Barroso y también Tony Blair llevaron a cabo una afrenta contra el corazón mismo de la Unión Europea. Pero a pesar de todo ello, estamos de acuerdo con el Grupo Popular; estamos de acuerdo en que tenemos que reforzar las relaciones con Estados Unidos; estamos de acuerdo en que hay que renovar las relaciones con Estados Unidos en un marco transatlántico, propicio en este momento tanto para los intereses de España como para los intereses de la Unión Europea. Creemos que España debe impulsar una revisión estratégica de nuestra posición y avanzar en el fortalecimiento de las relaciones transatlánticas. El nuevo ministro de Asuntos Exteriores, el señor José Manuel Albares, ha demostrado que España es un socio fiable, predecible y solidario para Estados Unidos, y ellos lo saben. No nos van a encontrar, señorías, en la confrontación en materia de política exterior y, sobre todo, en materia de relaciones con Estados Unidos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 60

14 de septiembre de 2021

Pág. 75

En cuanto a la enmienda que ha presentado el PNV, tengo que decirles que estamos de acuerdo prácticamente en su totalidad. No obstante, queríamos hacer un apunte sobre la última parte. Cuando ustedes hablan de reforzar la autonomía de la Unión Europea, nos impone cierto respeto, en parte estamos de acuerdo, pero cuando se quieren fortalecer o recuperar —como usted bien ha indicado aquí— las relaciones pérdidas o, mejor dicho, limar las asperezas que hemos tenido en los últimos años, hablar de autonomía nos puede recordar aquello a lo que aspiraba el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump; es decir, cuando se habla de autonomía, se está evadiendo el discurso de la globalización, del multilateralismo.

Por tanto, muchas gracias, vamos a apoyar su moción. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lemus Rubiales.

Señorías, esta moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Nacionalista Vasco, con número de registro de entrada 110407, será sometida a votación en el día de mañana, durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Por lo tanto, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve. Muy buenas noches.

Eran las veinte horas y cincuenta y tres minutos.